

Exp. SIAF
2003



ORDEN DE SERVICIO

NUMERO:	
001050	
DE FECHA:	17/12/2020

Señor(es)	INVERSIONES Y TRANSPORTES APUS E.I.R.L	RUC N°	20602945171
Direccion	JR. TERESA G DE FANING 501-BAR CENTENARIO INDEPENDENCIA HUARAZ ANCASH		
Referencia N°	CONTRATO DE SERVICIOS N° 002-2020-MPSCH-LOG		
Condiciones de Pago :	CCI	OFICINA	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA--IVP
Objeto del Servicio :	EJECUCION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE --CALLAYDA BAJA-- EMP. LI 122 QUIGUIR Y TRAMO MUNGURRAL --SANTA ROSA--OYON DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CHUCO-LA LIBERTAD.		
Destino a	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO	Pedido N° :	001050

LOS SIGUIENTES SERVICIOS :			V A L O R	
CODIGO	CANT.	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNITARIO S/.	TOTAL S/.
		<u>PAGO DE VALORIZACION N° 03:</u> DE LA EJECUCION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE --CALLAYDA BAJA-- EMP. LI 122 QUIGUIR Y TRAMO MUNGURRAL --SANTA ROSA--OYON DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CHUCO-LA LIBERTAD.PERIODO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020. SEGÚN: INFORME N°308-2020-IVP-MPSCH/GG/VRRK INFORME N° 1293-2020-MPSCH/DIST/SGI INFORME N° 236-2020-HMMT/DSYLO/SGI/MPSCH <u>PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION N° 017-2020-MPSCH/CS</u>		S/. 771,886.15
			TOTAL S/.	771,886.15

AFECTACION PRESUPUESTAL DEL SERVICIO			DISTRIBUCION CONTABLE
ACTIVIDAD/PROYECTO:	META	CLASIFICADOR:	CUENTAS POR PAGAR
0138-PROMOCION IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	0188-MANTENIMEINTO DE CAMINO VECINAL	23.27.16	

AUTORIZACION DEL SERVICIO		ÁREA USUARIA:		
 Lic. Tamir J. Rodriguez Marquina JEFE DE LOGISTICA	 bog. John Jaime Curay Reyes ADMINISTRACION Y FINANZAS	DIA	MES	AÑO
UNIDAD DE LOGISTICA	ADMINISTRACION y/o GERENCIA			
		 David Juan Silva Torres SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA FIRMA		

PEC 017.

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA N° 000000482

(EN SOLES)

DEPARTAMENTO : 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA : 10 SANTIAGO DE CHUCO
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO [301197]

MES : JULIO
FECHA DE DOCUMENTO : 07/07/2020
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
N° DE DOCUMENTO F01-367-2020-LOG

FECHA APROBACION : 07/07/2020
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

JUSTIFICACIÓN : CERTIFICACION. PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP. LI-122 (QUIGUIR); SANTIAGO DE CHUCO - L.L, EN EL MARCO DEL D.U 070-2020 - ART. 21.1 (ANEXO 13)

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPRODI/PRYACTIA/OBR.FN.DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
0001 INICIAL	
0138 3000133 5006373 15 033 0066 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	336,494.00
0199 MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP. LI-122 (QUIGUIR); SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	599,394.00
3 19 RECURSOS POR OFERACIONES OFICIALES DE CREDITO	936,494.00
5 GASTOS CORRIENTES	936,494.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	325,494.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	599,394.00
2.3.2.4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	293,97.00
2.3.2.4.3 DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES NO CONCESIONADOS	600,00.00
2.3.2.4.3.1 DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES NO CONCESIONADOS	600,00.00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	13,000.00
2.3.2.7.1 SERVICIOS DE CONSULTORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURIDICAS	13,000.00
2.3.2.7.1.6 ESTUDIOS	13,000.00
TOTAL	936,494.00
TOTAL CERTIFICACION	936,494.00
TOTAL NOTA	936,494.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SANTIAGO DE CHUCO

C.M. Natalia Z. Pardo Sanchez
OFC. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Presupuesto y Certificación
Sello Y Firma

TR: 18

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA Nº 0000000483
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO : 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA : 10 SANTIAGO DE CHUCO
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO [301197]

MES : JULIO
FECHA DE DOCUMENTO : 07/07/2020
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM N° DE DOCUMENTO F01-368-2020-LOG
JUSTIFICACIÓN : CERTIFICACION. PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON; SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD
EL MARCO DEL D.U 070-2020 - ART. 21.1 (ANEXO 13)

FECHA APROBACION : 07/07/2020
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA	MODO
PRG PRODI/PRY ACT/IA/OBR FN. DIVF GRPF	
META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	

0001 INICIAL

0138 3000133 5006373 15 033 0066	PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	1,000,000.00
0200	MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON; SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	1,000,000.00
3 19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1,000,000.00
5	GASTOS CORRIENTES	1,000,000.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,080,570.00
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	1,080,570.00
2.3.2.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	1,065,570.00
2.3.2.4.3	DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES NO CONCESIONADOS	1,065,570.00
2.3.2.4.3.1	DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES NO CONCESIONADOS	1,065,570.00
2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	15,000.00
2.3.2.7.1	SERVICIOS DE CONSULTORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURIDICAS	15,000.00
2.3.2.7.1.6	ESTUDIOS	15,000.00
TOTAL		1,080,570.00

TOTAL CERTIFICACION

TOTAL NOTA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SANTIAGO DE CHUCO
C. Nativilin Z. Pozo
DEC. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Presupuesto y Ejecución
Sello Y Firma

TR:18

INVERSIONES Y TRANSPORTES APUS E.I.R.L. JR. TERESA G DE FANING 501 BAR. CENTENARIO OESTE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH		FACTURA ELECTRONICA RUC: 20602945171 E001-63		
Fecha de Vencimiento :				
Fecha de Emisión :	17/12/2020			
Señor(es) :	MUNICIPALIDAD PROVINC SANTIAGO DE CHUCO			
RUC :	20187630101			
Dirección del Cliente :	JR. PACO YUNQUE 735 ---- SAN CRISTOBAL LA LIBERTAD- SANTIAGO DE CHUCO- SANTIAGO DE CHUCO			
Tipo de Moneda :	SOLES			
Observación :				
Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	VALORIZACION NRO 03 DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD, MES DE NOVIEMBRE 2020.	293464.76	0.00
1.00	UNIDAD	VALORIZACION NRO 03 DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE-CALLAYGUIDA BAJA-EMP.LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO-LA LIBERTAD, MES DE NOVIEMBRE 2020	360676.04	0.00
Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :		S/ 0.00		
SON: SETECIENTOS SETENTA Y UNO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 15/100 SOLES				
		Sub Total Ventas :		S/ 654,140.80
		Anticipos :		S/ 0.00
		Descuentos :		S/ 0.00
		Valor Venta :		S/ 654,140.80
		ISC :		S/ 0.00
		IGV :		S/ 117,745.35
		ICBPER :		S/ 0.00
		Otros Cargos :		S/ 0.00
		Otros Tributos :		S/ 0.00
		Importe Total :		S/ 771,886.15
Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.				

"Año de la universalización de la salud"

INFORME N° 308-2020-IVP-MPSCH/GG/VRK

A : Dr. JOHN JAIRO CURAY REYES.
Director de administración y Finanzas de la MPSCH

DE : ING. Rafael Kevinalan Valencia Rebaza
Gerente del Instituto Vial Provincial de Santiago de Chuco

ASUNTO : APROBACIÓN DE CONFORMIDAD DE VALORIZACIÓN N° 03 DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - Emp. LI-122 (QUIGUIR), LONG. 13.00 KM.; MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON, LONG. 15.00 KM.

REFERENCIA : INFORME N° 180-2020-JO/IVP/PSCH/LFGCH
INFORME N° 019-2020-IVP-MPSCH/TACSMRP/NBP
Informe N° 1293-2020-MPSCH/DST/SGI
Informe N° 005-2020-ING° HPTR/INSPECTOR DE MANTENIMIENTO PERIODICO-MPSCH
CARTA N° 011-2020/CONSORCIO SANTA ROSA/RC
CONTRATO N° 002-2020-MPSCH-LOG
DU. N° 070-2020

FECHA : Santiago de Chuco, 17 de diciembre del 2020

Previo cordial saludo y afecto, por medio del presente tengo a bien manifestarle con respecto al asunto de la referencia lo siguiente:

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN TÉCNICA:

Ejecución de Servicio : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - Emp. LI-122 (QUIGUIR), LONG. 13.00 KM.; MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON, LONG. 15.00 KM

Longitud : 28.00 Km.
Superficie de Rodadura : Afirmado.
Espesor de Afirmado : 0.15 m.
Velocidad Directriz : 30 km/h.
Perfilado de Cunetas : Terreno natural
Hitos Kilométricos : 30 unidades

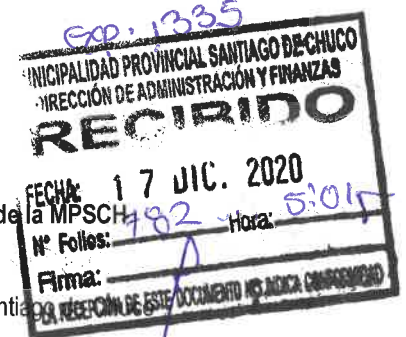
UBICACIÓN

Distrito : Santiago de Chuco
Provincia : Santiago de Chuco
Región : La Libertad

RESPONSABLES DEL SERVICIO

EJECUTOR:

Fuente de financiamiento : Recursos por operaciones oficios de crédito
Modalidad Contratación : a Suma Alzada
Contrato de Servicio : CONTRATO N° 002-2020-MPSCH-LOG
Contratista : CONSORCIO SANTA ROSA



Monto Referencial del Servicio : S/. 2, 386,664.00 inc el IGV.
 Monto del Contrato de Servicio : S/. 2, 380,697.34 inc el IGV
 Plazo de Ejecución mantenimiento Periódico : 120 DIAS CALENDARIOS
 Inicio Plazo de Servicio Contractual : 19-09-2020
 Fecha Terminó de Servicio Contractual : 31-12-2020

INSPECTOR

INSPECTOR : ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ
 Contrato De Servicio : N° 024-2020-MPSCH-LOG

2. DE LA PRESENTACIÓN DE LA VALORIZACIÓN DE DEL SERVICIO N° 03-NOVIEMBRE 2020

Mediante Informe N° 005-2020-ING° HPTR/INSPECTOR DE MANTENIMIENTO PERIODICO-MPSCH, del Inspector de Servicio, recepcionada por mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, el día 03/12/2020, el ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ, hace llegar a la Municipalidad la Valorización N° 03 del por los trabajos ejecutados en el periodo comprendido entre el 01/11/2020 hasta el 30/11/2020, del SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - Emp. LI-122 (QUIGUIR), LONG. 13.00 KM.; MUNGURRAL - SANTA ROSA – OYON, LONG. 15.00 KM, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

3. ANÁLISIS DEL IVP.

Para la ejecución del SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - Emp. LI-122 (QUIGUIR), LONG. 13.00 KM.; MUNGURRAL - SANTA ROSA – OYON, LONG. 15.00 KM, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD, en el proceso especial de selección N° 17-2020-MPSCH/CS-Segunda convocatoria, la empresa contratista CONSORCIO SANTA ROSA, ha sido favorecida con la buena pro, por su monto ofertado de S/. 2, 380,697.34 inc. IGV que a continuación se detalla:

- A) Elaboración del Plan de Trabajo la suma de S/. 23,806.97 inc IGV, que se desarrollara exclusivamente para tal fase.
- B) Ejecución del mantenimiento Periódico la suma de 1, 975,978.79, inc. IGV, que se desarrollara exclusivamente en la fase de Ejecución del Mantenimiento Periódico.

PRESUPUESTO OFERTADO					
Item	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			
		METRADOS		COSTO UNITARIO	COSTO PARCIAL
		Unidad	Cantidad		
01	OBRAS PRELIMINARES				
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	glb	2.00	9,857.47	19,714.93
01.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	28.00	1,048.09	29,346.52
02	PAVIMENTOS				
02.01	CAPA NIVELANTE E=0.05 M.	m3	7,104.47	1.92	13,640.58
02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0.15 M.	m3	21,232.41	36.93	784,112.90

03	TRANSPORTE				
03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM.	m3k	21,734.80	7.73	168,010.00
03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM.	m3k	112,191.16	0.67	75,168.08
03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM.	m3k	19,486.00	7.73	150,626.78
03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1 KM.	m3k	171,004.76	0.67	114,573.19
04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE				
04.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	28,000.00	1.84	51,520.00
05	SEÑALIZACIÓN				
05.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	Und	30.00	315.96	9,478.80
05.02	SEÑALES PREVENTIVAS	Und	15.00	389.43	5,841.45
05.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	Und	6.00	389.43	2,336.58
05.11	SEÑALES INFORMATIVAS	Und	5.00	468.5300	2,342.65
06	IMPACTO AMBIENTAL				
06.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	1.55	7,274.1400	11,274.92
07	EMERGENCIA SANITARIA				
07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	glb	2.00	9,075.14	18,150.27
	COSTO DIRECTO	CD		S/.	1,456,137.65
	GASTOS GENERALES	GG	10%	S/.	145,613.77
	UTILIDAD	U	5%	S/.	72,806.88
	SUB TOTAL		CD+GG+U	S/.	1,674,558.30
	IGV		18%	S/.	301,420.49
	TOTAL PRESUPUESTO	PT		S/.	1,975,978.79
	PORCENTAJE				100.00%

- C) Ejecución del Mantenimiento Rutinario, la suma de S/. 357,104.60, inc. IGV, que se desarrollara exclusivamente para tal fase.
- D) La Elaboración del Inventario de Condición Vial la Suma de S/. 23,806.97, inc. IGV, que se desarrollara exclusivamente para tal fase.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL SERVICIO DURANTE EL MES

De acuerdo a la verificación de los trabajos referidos al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - Emp. LI-122 (QUIGUIR), LONG. 13.00 KM.; MUNGURRAL - SANTA ROSA – OYON, LONG. 15.00 KM, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD", se ha observado que desde la fecha 01/11/2020 hasta 30/11/2020, se desarrollaron las siguientes actividades:

2.0 PAVIMENTOS.

2.01 CAPA NIVELANTE E=5 CM

2.02 MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=15 CM.

3.0 MANTENIMIENTO DE CALZADA EN AFIRMADO:

3.01 Transporte de material granular hasta 1 km



- 3.02 Transporte de material granular mayor a 1 km
- 3.03 Transporte de material excedente hasta 1 km.
- 3.04 Transporte de material excedente mayor a 1 km

4.0 Obras de arte y drenaje

4.01 Reconformación de cunetas

5.0 Emergencia sanitaria

5.01 emergencia sanitaria COVID 19

NOTA: Toda esta información esta detallada en el informe del Ing. Inspector de Servicio mediante Informe N° 005-2020-ING° HPTR/INSPECTOR DE MANTENIMIENTO PERIODICO-MPSCH





Instituto Vial Provincial



MPSCH

Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGIÓN LA LIBERTAD

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

SERVICIO : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LOS CAMINOS VECALES TRAMO E.L. MOLLE - CALLAYUBA BAJA - E.M. LL. 22 (QUEZUR) - LONG. 8,00 KM., MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYÓN, LONG. 6,00 KM., DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

CONTRATO : N° 002-2020-MPS-CHUCO

INSPECTOR : ING. HENRY PAVEL TAJAHARÁ RAMÍREZ

CONTRATISTA : CONSORCIO SANTA ROSA

PRESEP. OFERTADO (CD-054) SI 15V \$74,528.30

PRESEP. OFERTADO (CD-054) INC15V \$15,978.79

FECHA DE PRESUPUESTO 01/02/2020

PLAZO DE EJECUCIÓN 20 d.c. (04 meses)

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO CONTRACTUAL 01/02/2020 - 31/12/2020



Instituto Vial Provincial
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGIÓN LA LIBERTAD

VALORIZACION DE AVANCE DE SERVICIO N° 03, MANTENIMIENTO PERIODICO

DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2020

FORMULARIO : SERVICIO PRINCIPAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	MONTO CONTRATO		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE VALORIZACION		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR		
			P.U.	METRADO	SOLES	METRADO	%	METRADO	%	METRADO	%	METRADO	SOLES
01	OBRAS PRELIMINARES	pb	9,857.47	2.00	40,687.45	1.00	40,687.45	5,132.47	15.44%	45,819.90	1.50	47,351.90	8.52%
01.01	MONTAJE Y DESMONTAJE DE EQUIPOS	hm	1,046.09	28.00	9,857.47	28.00	9,857.47	5,132.47	28.03%	14,989.94	1.50	16,491.44	23.97%
02	PAVIMENTOS	m2	36.93	21,232.41	29,778.88	7,104.47	23,674.41	300,602.35	37.65%	239,276.88	28.00	262,952.88	3.68%
02.01	CAPA MINERALTE E-0.05 M.	m2	7.73	7,104.47	13,640.58	7,104.47	13,640.58	300,602.35	38.34%	13,640.58	7,104.47	20,745.05	3.55%
02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E-0.15 M.	m3	36.93	21,232.41	278,244.88	12,338.33	290,583.21	300,602.35	48.81%	278,244.88	20,475.12	298,720.00	5.24%
03	TRANSPORTE	m3	7.73	21,734.80	103,989.28	13,448.67	117,437.95	55,223.61	32.87%	172,661.56	20,256.56	192,918.12	5.29%
03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 TON.	m3	0.67	12,151.16	75,168.08	9,056.01	84,224.09	34,566.08	46.72%	118,790.17	10,680.08	129,470.25	9.27%
03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 TON.	m3	7.73	9,583.64	28,821.20	11,592.66	40,413.86	5,488.08	36.83%	45,901.94	19,100.74	65,002.68	1.96%
03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1 TON.	m3	0.67	171,004.76	114,573.99	67,897.23	182,471.22	61,377.57	53.57%	243,848.79	183,265.55	435,114.34	6.90%
04	OBRAS DE ARTES Y OBRAS DE RECONSTRUCCION DE CUNETAS	m	1.84	28,000.00	11,940.00	6,000.00	17,940.00	35,144.00	68.21%	53,084.00	25,300.00	78,384.00	18.39%
04.01	RECONSTRUCCION DE CUNETAS	m	1.84	28,000.00	11,940.00	6,000.00	17,940.00	35,144.00	68.21%	53,084.00	25,300.00	78,384.00	18.39%
05	SEÑALIZACION	Und	316.96	30.00	9,478.80	16.00	9,494.80	1,178.80	43.99%	10,673.60	16.00	12,272.40	38.41%
05.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	Und	389.43	15.00	5,841.45	6.00	5,847.45	2,336.58	40.00%	8,184.03	6.00	14,168.03	46.67%
05.02	SENALES PREVENTIVAS	Und	389.43	6.00	2,336.58	1.00	3,373.16	389.43	16.61%	3,762.59	1.00	4,752.02	16.00%
05.03	SENALES REGULATIVAS	Und	463.5300	5.00	2,342.65	2.00	4,385.30	597.06	40.00%	4,982.36	2.00	6,964.72	60.00%
05.11	SENALES INFORMATIVAS	Und	7,274.1000	1.55	11,274.52	0.17	11,449.04	8,254.52	73.03%	19,703.56	0.70	20,404.26	18.15%
06	IMPACTO AMBIENTAL	hm	18,180.27	2.00	18,180.27	1.00	17,180.27	4,537.57	25.00%	21,717.84	1.50	23,255.34	25.89%
06.01	REFERENCIAL AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	hm	18,180.27	2.00	18,180.27	1.00	17,180.27	4,537.57	25.00%	21,717.84	1.50	23,255.34	25.89%
07	EMERGENCIA SANITARIA	pb	9,095.14	2.00	1,465,157.85	1.00	1,466,622.99	1,466,622.99	100.00%	1,475,718.13	1.00	1,484,813.27	5.69%
07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	pb	9,095.14	2.00	1,465,157.85	1.00	1,466,622.99	1,466,622.99	100.00%	1,475,718.13	1.00	1,484,813.27	5.69%
A-	COSTO DIRECTO				1,465,157.85		1,466,622.99	588,818.10		1,733,865.46		1,733,865.46	
B-	GASTOS GENERALES				445,613.77		50,518.74	56,881.81		137,388.55		137,388.55	
C-	UTILIDAD				72,658.88		40,258.37	28,440.90		68,699.27		68,699.27	
D-	SUB TOTAL				1,674,530.50		959,920.30	654,140.81		1,501,063.28		1,501,063.28	
E-	IGV				311,420.49		166,888.05	117,746.34		264,474.59		264,474.59	
F-	TOTAL				1,985,950.99		1,126,808.35	771,887.15		1,765,537.87		1,765,537.87	
G-	PORCENTAJE				100.00%		58.30%	39.06%		94.39%		94.39%	



364

El resumen de la valorización de Servicio N° 03 NOVIEMBRE 2020, para efectos de pago al contratista CONSORCIO SANTA ROSA, se ha determinado el importe de **SI. 771,886.15 (SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 15/100 SOLES), INC. El IGV** cuyo detalle es el siguiente.

ENTIDAD: : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

SERVICIO: : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO ELMOLLE - CALLA YGUDA BAJA - Emp. U-22 (QUIGUIR), LONG. 3.00 KM : MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON, LONG. 6.00 KM, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

CONTRATO : N°002-2020-MPSCH/LOG

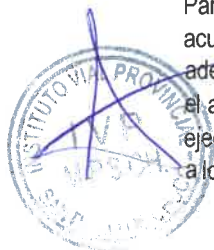
INSPECTOR : ING. HENRY PAVEL TAKAHASHIRAMIREZ

CONTRATISTA : CONSORCIO SANTA ROSA

RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 03-NOVIEMBRE MANTENIMIENTO PERIODICO

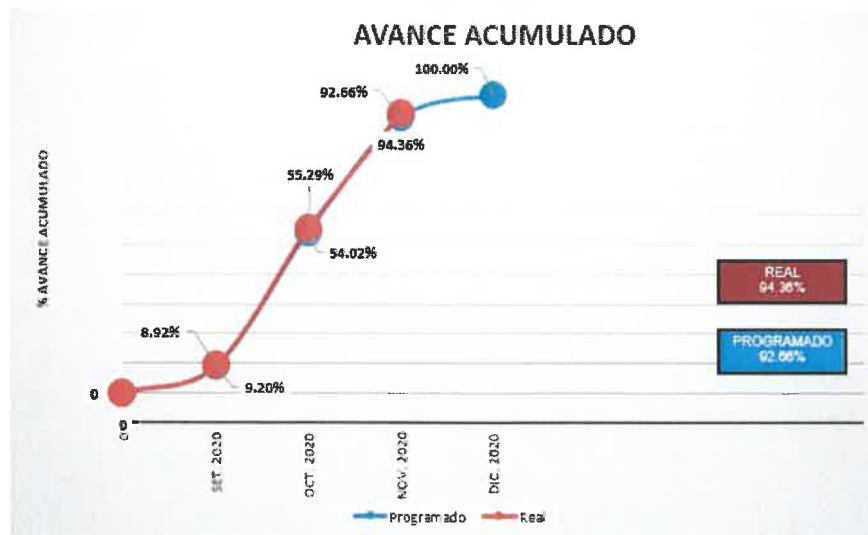
DESCRIPCION	MONTO CONTRATO	VALORIZACION			SALDO	% AVANCE
		ANTERIOR	ACTUAL	ACUM.		
1.- VALORIZACION CONTRACTUAL						
Valorización No. 03	1,674,558.30	925,942.50	654,140.81	1,580,083.31	94,474.99	94.36%
	1,674,558.30	925,942.50	654,140.81	1,580,083.31	94,474.99	94.36%
Avance Ejecutado		55.290%	39.068%	94.358%		
Avance Programado		0.000%	8.919%	8.919%		
2.- REAJUSTES						
Reajuste de la Valorización No. 03		-	-	-		
Regularización Reajuste Valorización anteriores		-	-	-		
Retención por atraso de Obra		-	-	-		
*El reajuste no se aplica según CGC 47.1		0.00	0.00	0.00		
A.- VALORIZACION BRUTA (sin IGV) (1+2)		925,942.50	654,140.81	1,580,083.31		
3.- RETENCIÓN POR GARANTIA						
Valorización No.03		-	-	-		
Regularización Valorización anteriores		-	-	-		
* Contratista si solicita retención de garantía		0.00	0.00	0.00	0.00	
4.- AMORTIZACION POR ADELANTO MATERIALES						
Valorización No.03		-	-	-		
Regularización Valorización anteriores		-	-	-		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.000%
5.- DEDUCCION DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE						
Por Adelanto Directo		-	-	-		
Por Adelanto de Materiales		-	-	-		
Por Regularización del Adelanto Directo		-	-	-		
Por Regularización del Adelanto de Materiales		-	-	-		
		0.00	0.00	0.00		
B.- VALORIZACION NETA (sin IGV) (1)		925,942.50	654,140.81	1,580,083.31		
C.- MONTO NETO		925,942.50	654,140.81	1,580,083.31		
D.- I.G.V. (18% DE B)		0.00	117,745.34	117,745.34		
E.- MONTO A CANCELAR (C+D)		925,942.50	771,886.15	1,697,828.65		
F.- MONTO A FACTURAR (A*0.18)		925,942.50	771,886.15	1,697,828.65		

Para efectos de control de avance de ejecución del servicio, se ha determinado que Como el monto de la valorización acumulada ejecutada es mayor que el monto de la valorización acumulada programada, la obra se encuentra adelantada por lo que no procede comparación por atraso según el art. 205 del RLCE, en ella se puede visualizar que el avance programado para el mes de NOVIEMBRE 2020, incluyendo la situación actual del servicio y el realmente ejecutado acumulado Promedio de los dos tramos es de 94.36%, es decir la obra está adelantada un 1.70 %, frente a lo programado de 92.66%



PERIODO	VALORIZACIONES DE SERVICIO PROGRAMADA					VALORIZACIONES DE SERVICIO REAL				
	CONTRATO ORIGINAL	TOTALES (S/.)		PORCENTAJES (%)		PRINCIPAL TOTAL	TOTALES (S/.)		PORCENTAJES (%)	
		PARCIAL	ACUM. (A)	PARCIAL	ACUM.		PARCIAL	ACUM. (B)	PARCIAL	ACUMULADO
SET. 2020	176,228.77	176,228.77	176,228.77	8.92%	8.92%	181,870.98	181,870.98	181,870.98	9.20%	9.20%
OCT. 2020	891,276.91	891,276.91	1,067,505.69	45.11%	54.02%	910,741.18	910,741.18	1,092,612.16	46.09%	55.29%
NOV. 2020	763,370.92	763,370.92	1,830,876.61	38.63%	92.66%	771,886.15	771,886.15	1,864,498.31	39.06%	94.36%
DIC. 2020	145,102.18	145,102.18	1,975,978.79	7.34%	100.00%					
TOTALES	1,975,978.79	1,975,978.79				1,864,498.31	1,864,498.31			

DIAGRAMA DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO



La retención de la Garantía de Fiel Cumplimiento, que tiene como responsabilidad el CONSORCIO SANTA ROSA, en dejar como garantía del trabajo a ejecutar, fue descontado en las dos primeras Valorizaciones concerniente a los meses de Setiembre y Octubre del 2020, de las cuales será retenido el 10% del monto del contrato.

Dentro del contenido del informe mensual del contratista, de valorización N° 03 al mes de NOVIEMBRE del 2020, nos detalla las pólizas de seguros por la compañía de seguros MAFRE PERU relacionadas a la POLIZA DE PENSIONES N° 7010000086958 y Contrato de Salud N° 7022000097176, vigente desde el 01/11/2020 hasta el 30/11/2020, seguros contra accidentes personales emitidas por la compañía aseguradora cuya fecha debe de coincidir al mes de NOVIEMBRE del 2020, Pólizas de seguros contra todo riesgo (SCTR – SALUD), FUE EMITIDA EL 03/11/2020, Que cubre la vigencia desde 01/11/2020 hasta el 30/11/2020.

CONCLUSIÓN:

Conforme al calendario de avance del SERVICIO vigente, la ejecución del servicio de SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - Emp. LI-122 (QUIGUIR), LONG. 13.00 KM.; MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON, LONG. 15.00 KM, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD, ubicado en el distrito de Santiago de Chuco, Provincia de Santiago de Chuco, Departamento la Libertad, se encuentra Adelantado; por cuanto el acumulado programado para el mes de



noviembre del 2020 es el 92.66 % contra lo realmente ejecutado que es el 94.36%, de las cuales se tiene la ejecución de forma adelantada en todas las actividades programadas.

LOS METRADOS CONCILIADOS ENTRE EL INSPECTOR y el Residente del SERVICIO, han generado la VALORIZACION DEL SERVICIO N° 03, correspondiente a los trabajos ejecutados en el periodo comprendido entre el 01/11/2020 hasta el 30/11/2020 por la empresa contratista CONSORCIO SANTA ROSA, el mismo que hace a la suma de **S/. 771,886.15 (SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 15/100 SOLES), INC. EI IGV.**

Las pólizas de seguros contra accidentes personales emitidas por la compañía aseguradora MAFRE PERU relacionadas a la POLIZA DE PENSIONES N° 7010000086958 y Contrato de Salud N° 7022000097176 y sus normas reglamentarias, a favor de la empresa **INVERSIONES Y TRANSPORTES APUS EIRL.,** DE FECHA 03/11/2020, se encuentra vigente.

La Retención de la Garantía, que garantiza el **FIEL CUMPLIMIENTO** de la ejecución del servicio por un monto a favor de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO, se realizó en las dos primeras Valorizaciones concerniente a los meses de Setiembre Y Octubre del 2020, sumando el monto de **S/. 238,069.73 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SESENTA Y NUEVE CON 73/100 SOLES).**

Después de haber evaluado el informe del Inspector con respecto a la valorización del servicio N° 03 por los trabajos ejecutados por el **CONSORCIO SANTA ROSA,** durante el periodo comprendido entre el 01/11/2020 hasta el 30/11/2020, del servicio de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - Emp. LI-122 (QUIGUIR), LONG. 13.00 KM.; MUNGURRAL - SANTA ROSA – OYON, LONG. 15.00 KM, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD", la misma que hace a la suma de **S/. 771,886.15 (SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 15/100 SOLES), INC. EI IGV,** esta gerencia da su **CONFORMIDAD** respectiva al informe N° 180-2020-JO/IVPSCH/LFGCH, así mismo se tiene la opinión favorable de del área usuaria de la entidad, quien recomienda seguir su trámite correspondiente para su cancelación.

La Retención de la Garantía, que garantiza el **FIEL CUMPLIMIENTO** de la ejecución del servicio por un monto a favor de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO, fue ejecutada en su totalidad en los meses de setiembre y octubre del 2020.











Concluyendo que el monto a cancelar es de **S/. 771,886.15 (SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 15/100 SOLES), INC. EI IGV,** concerniente al mes de noviembre.

RECOMENDACION

Hacer efectivo la Valorización del SERVICIO N° 03 mes de Noviembre 2020, por un monto a Pagar de **S/. 771,886.15 (SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 15/100 SOLES), INC. EI IGV,** por el periodo comprendido entre el 01/11/2020 hasta el 30/11/2020, generado por el avance de los trabajos ejecutados en el servicio DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - Emp. LI-122 (QUIGUIR), LONG. 13.00 KM.; MUNGURRAL - SANTA ROSA – OYON, LONG. 15.00 KM, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD, la misma que está a cargo del contratista, **CONSORCIO SANTA ROSA** e Inspeccionado por el Inspector de servicio el **ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ,** para efectos consiguientes a este informe se hace llegar la siguiente documentación:



Adjunta:

-  INFORME N° 180-2020-JO/IVPSCH/LFGCH
-  INFORME N° 019-2020-IVP-MPSCH/TACSMRP/NBP
-  Informe N° 1293-2020-MPSCH/DST/SGI
-  Informe N° 005-2020-ING° HPTR/INSPECTOR DE MANTENIMIENTO PERIODICO-MPSCH
-  CARTA N° 011-2020/CONSORCIO SANTA ROSA/RC
-  CONTRATO N° 002-2020-MPSCH-LOG
-  DU. N° 070-2020
-  02 ARCHIVADORES Original de la valorización presentada por el contratista
-  Planilla de Valorización N° 03 resumida por la entidad
-  Resumen de la Valorización del servicio N° 03 por la entidad

Sin otro particular, me suscribo de Usted, no sin antes reiterar mi estima personal.

Atentamente,



Ing. Valencia Kebara Rafael E.
CIP 246511
GERENTE GENERAL



RESUMEN DE VALORIZACIÓN N° 03 NOVIEMBRE 2020. POR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - Emp. L-122 (QUIGUR), LONG. 13.00 KM., MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON, LONG. 15.00 KM., DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

CONTRATISTA : CONSORCIO SANTA ROSA
INSPECTOR : ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ
SERVICIO TRAMO: EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - Emp. L-122 (QUIGUR), LONG. 13.00 KM., MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON, LONG. 15.00 KM

N° Contrato : N° 002-2020-MPFSCHILOG

Plazo de Ejecución	120 Días Calendarios.
Anticipo	:S/0.00 Sin IGV
Adelanto de Materiales	:S/0.00 Sin IGV
Fecha Inicio Elec. Servicio	: 19 septiembre, 2020
Fecha Término Servicio	: 31 diciembre 2020

ACTIVIDAD	COSTO DIRECTO (S/)	GASTOS GENERALES 10%	UTILIDAD 5%	SUB TOTAL	IGV 18%	TOTAL S/
PLAN DE TRABAJO	17,543.83	1,754.38	877.19	20,175.40	3,631.57	23,806.97
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	1,456,137.65	145,613.77	72,806.88	1,674,558.30	301,420.49	1,975,978.79
MANTENIMIENTO RUTINARIO	283,157.41	26,315.74	13,157.87	302,631.02	54,473.58	357,104.60
INVENTARIO DE CONDICION VIAL	17,543.83	1,754.38	877.19	20,175.40	3,631.57	23,806.97
TOTAL S/	1,754,382.71	175,438.27	87,719.14	2,017,540.12	363,157.22	2,380,697.34

N° Valorización	Valorización Bruta	Reintegro de Valorización	Reajuste de Reintegro de Valorización	Deducción del reajuste que no corresponde	Retención según Art. 151 DS 344-2018-EF Reglamento de la ley N° 30225		Monto a Pagar S/IGV	IGV	Valorización del mes		
					Retención de Garantía 10%	Retención Inc. IGV			Adelanto	Amortización	Actual
V. N° 01. Set. 2020	154,127.95	0.00	0.00	0.00	238,069.73	119,034.87	0.00	9,585.17	62,836.11	9.20%	9.20%
V. N° 02. Oct. 2020	771,614.56	0.00	0.00	0.00	119,034.87	119,034.87	0.00	120,768.78	791,705.31	46.06%	55.26%
V. N° 03. Nov. 2020	654,140.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	117,745.34	771,886.15	38.06%	94.38%
V. N° 04. Dic. 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Parcial	1,580,083.31	0.00	0.00	0.00	238,069.73	238,069.73	0.00	1,378,329.30	248,099.27	1,626,428.57	

ADICIONALES	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total General	1,580,083.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,378,329.30	248,099.27	1,626,428.57

NOTA: Conforme lo establece el Resolución de Superintendencia N° 071-2018/SUNAT, a partir del 01 de abril de 2018, los siguientes servicios, contenidos en el Anexo 3 de la R.S. 183-2004/SUNAT, cuyo nacimiento de la obligación tributaria del IGV se origine a partir de dicha fecha, estarán sujetos a la aplicación del 12%.

JEFE DE OPERACIONES
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL

GERENTE GENERAL
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL

(Firma manuscrita)
MAG. *(Firma manuscrita)*
GERENTE GENERAL

359

ENTIDAD: : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

SERVICIO : "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO E EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - Emp. LI-122 (QUIGUIR), LONG. 13.00 KM.; MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON, LONG. 15.00 KM, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

CONTRATO : N° 002-2020-MPSCH/LOG

INSPECTOR : ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ

CONTRATISTA : CONSORCIO SANTA ROSA



Instituto Vial Provincial
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD



RESUMEN DE PAGO N° 03 - NOVIEMBRE 2020
CONTRATO N° 002-2020-MPSCH/LOG **MES DE NOVIEMBRE 2020**

PAGO A CUENTA A CANCELAR AL CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO PERIODICO

CONCEPTO		MONTOS
		SI.
1.- Monto Valorizado sin Reajuste en el presente mes :		654,140.81
- Valorizacion No.03		654,140.81
2.- Reajuste de las Valorizaciones :		0.00
- Reajuste de la Valorizacion No.03		0.00
- Regularizacion Reajuste Valorización anterior		0.00
- Retención por atraso de Obra		0.00
* El reajuste no se aplica según CGC 47.1		
A.- VALORIZACION BRUTA (VB) (sin IGV) (1+2)	SI.	654,140.81
3.- Retención de Garantía :		0.00
- En la Valorizacion No.03		0.00
- Regularización Valorizaciones anteriores		0.00
* Contratista no solicito retención de Garantía		
4.- Amortizacion del Adelanto de Materiales :		0.00
- En la Valorizacion No.03		0.00
- Regularización Valorizaciones anteriores		0.00
* Contratista no solicito adelanto		
5.- Dedución del Reajuste que no corresponde :		0.00
- Por Adelanto Directo		0.00
- Por Adelanto de Materiales		0.00
- Por Regularización del Adelanto Directo		0.00
- Por Regularización del Adelanto de Materiales		0.00
B.- VALORIZACION NETA (sin IGV) (1)	SI.	654,140.81
C.- MONTO NETO	SI.	654,140.81
D.- I.G.V. (18% DE B)	SI.	117,745.34
E.- MONTO A CANCELAR (C+D)	SI.	771,886.15
F.- MONTO A FACTURAR (A*0.18)	SI.	771,886.15



ENTIDAD: : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

357

SERVICIO: : "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO E EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - Emp. LI-122 (QUIGUIR), LONG. 13.00 KM.; MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON, LONG. 15.00 KM, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

CONTRATO : N° 002-2020-MPSCH/LOG
 INSPECTOR : ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ
 CONTRATISTA : CONSORCIO SANTA ROSA



Instituto Vial Provincial
 PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD



RESUMEN GENERAL VALORIZACION N° 03-NOVIEMBRE MANTENIMIENTO PERIODICO

DESCRIPCION	MONTO CONTRATO	VALORIZACION			SALDO	% AVANCE
		ANTERIOR	ACTUAL	ACUM.		
1.- VALORIZACION CONTRACTUAL						
Valorizacion No. 03	1,674,558.30	925,942.50	654,140.81	1,580,083.31	94,474.99	94.36%
	1,674,558.30	925,942.50	654,140.81	1,580,083.31	94,474.99	94.36%
Avance Ejecutado		55.290%	39.068%	94.358%		
Avance Programado		0.000%	8.919%	8.919%		
2.- REAJUSTES						
Reajuste de la Valorizacion No. 03		-	-	-		
Regularizacion Reajuste Valorización anteriores		-	-	-		
Retención por atraso de Obra		-	-	-		
*El reajuste no se aplica según CGC 47.1		0.00	0.00	0.00		
A.- VALORIZACION BRUTA (sin IGV) (1+2)		925,942.50	654,140.81	1,580,083.31		
3.- RETENCIÓN POR GARANTIA						
Valorizacion No.03		-	-	-		
Regularización Valorización anteriores		-	-	-		
* Contratista si solicito retención de garantía		0.00	0.00	0.00	0.00	
4.- AMORTIZACION POR ADELANTO MATERIALES						
Valorizacion No.03		-	-	-		
Regularización Valorización anteriores		-	-	-		
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.000%
5.- DEDUCCION DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE						
Por Adelanto Directo		-	-	-		
Por Adelanto de Materiales		-	-	-		
Por Regularización del Adelanto Directo		-	-	-		
Por Regularización del Adelanto de Materiales		-	-	-		
		0.00	0.00	0.00		
B.- VALORIZACION NETA (sin IGV) (1)		925,942.50	654,140.81	1,580,083.31		
C.- MONTO NETO		925,942.50	654,140.81	1,580,083.31		
D.- I.G.V. (18% DE B)		0.00	117,745.34	117,745.34		
E.- MONTO A CANCELAR (C+D)		925,942.50	771,886.15	1,697,828.65		
F.- MONTO A FACTURAR (A*0.18)		925,942.50	771,886.15	1,697,828.65		



ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCHO

SERVICIO:

CONTRATO:

INSPECTOR:

CONTRATISTA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCHO - LA

PRESUP. OPERATIVO (CP-CG-4)

PRESUP. OPERATIVO (CP-CG-4)

FECHA DE PRESUPUESTO

PLAZO DE EJECUCION

FECHA DE INICIO Y TERMINO CONTRACTUAL

1,674,538.30

1,975,978.79

01/09/2020

120 d.c. (14 meses)

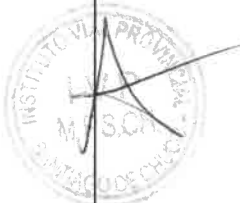
19/05/2020 - 31/10/2020



VALORIZACION DE AVANCE DE SERVICIO N° 03, MANTENIMIENTO PERIODICO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2020
FORMULA 01 - SERVICIO PRINCIPAL

ITEM	DESCRIPCION	UNO	MONTO CONTRATO		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE VALORIZACION		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR	
			P.L.	METRADO	SOLES	METRADO	%	SOLES	METRADO	%	SOLES	METRADO
01	OBRAS PRELIMINARES											
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	gib	9,857.47	2.00	49,061.45	39,203.99	79.91%	5,132.47	10.46%	44,535.46	50.37%	4,724.99
01.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	1,048.09	28.00	19,714.93	9,857.47	50.00%	5,132.47	26.03%	14,989.94	76.03%	4,724.99
02	PAVIMENTOS											
02.01	CAPA NIVELANTE E=0.05 M.	m 3	1.92	7,104.47	13,640.58	13,640.58	100.00%	300,692.35	37.46%	709,934.32	56.51%	27,419.15
02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0.15 M.	m 3	38.63	21,522.41	784,112.90	455,691.39	58.12%	300,692.35	38.24%	13,640.58	100.00%	-
03	TRANSPORTE											
03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM.	m 3k	7.73	21,724.80	168,010.00	13,446.67	61.88%	6,846.99	32.87%	159,161.81	94.75%	1,430.14
03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYORA 1 KM.	m 3k	0.67	112,191.16	75,169.08	50,566.01	46.07%	51,292.07	45.72%	68,244.90	90.79%	10,333.08
03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM.	m 3k	7.73	19,468.00	150,629.78	11,923.24	61.19%	7,177.50	38.83%	147,648.70	98.02%	2,978.08
03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYORA 1 KM.	m 3k	0.67	171,004.76	114,673.19	67,997.23	36.53%	97,988.32	53.57%	108,667.71	93.10%	11,799.21
04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE											
04.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	1.84	28,000.00	51,520.00	6,000.00	21.43%	35,144.00	68.21%	46,184.00	89.44%	5,336.00
05	SEÑALIZACION											
05.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	Und	315.96	30.00	9,478.80	0.00	0.00%	8,718.43	43.59%	8,718.43	53.59%	11,281.05
05.02	SENALES PREVENTIVAS	Und	389.43	15.00	5,841.45	-	-	5,655.38	53.33%	5,655.38	53.33%	4,423.44
5.03	SENALES REGLAMENTARIAS	Und	389.43	6.00	2,338.58	-	-	2,338.58	40.00%	2,338.58	40.00%	3,504.87
05.11	SENALES INFORMATIVAS	Und	488.5300	5.00	2,342.65	-	-	937.06	16.67%	389.43	16.67%	5.00
06	IMPACTO AMBIENTAL											
06.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	7,274.1400	1.55	11,274.92	1,222.06	10.84%	8,234.32	73.03%	9,458.38	83.87%	1,818.54
07	EMERGENCIA SANITARIA											
07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID-19	ps	9,075.14	2.00	16,150.27	9,075.14	50.00%	4,537.57	28.00%	13,612.71	79.00%	4,537.56
A.-	COSTO DIRECTO				1,456,137.65	805,167.39		568,818.10		1,373,985.46		82,152.23
B.-	GASTOS GENERALES				145,613.77	80,516.74		56,861.81		137,368.55		8,215.22
C.-	UTILIDAD		10.00%		72,806.88	40,258.37		28,440.90		68,693.27		4,107.61
D.-	SUB TOTAL		5.000%		1,674,558.30	925,942.50		654,140.81		1,580,083.28		94,475.02
E.-	I.G.V.				301,420.49	166,669.65		117,745.24		284,414.99		17,005.50
F.-	TOTAL				1,975,978.79	1,092,612.15		771,886.15		1,864,498.27		111,480.52
G.-	PORCENTAJE				100.00%	55.30%		39.06%		94.36%		5.64%

ITEM	DESCRIPCION	UNO	P.L.	METRADO	SOLES	METRADO	%	SOLES	METRADO	%	SOLES	METRADO	%
A.-	COSTO DIRECTO				1,456,137.65	805,167.39		568,818.10		1,373,985.46		82,152.23	
B.-	GASTOS GENERALES				145,613.77	80,516.74		56,861.81		137,368.55		8,215.22	
C.-	UTILIDAD		10.00%		72,806.88	40,258.37		28,440.90		68,693.27		4,107.61	
D.-	SUB TOTAL		5.000%		1,674,558.30	925,942.50		654,140.81		1,580,083.28		94,475.02	
E.-	I.G.V.				301,420.49	166,669.65		117,745.24		284,414.99		17,005.50	
F.-	TOTAL				1,975,978.79	1,092,612.15		771,886.15		1,864,498.27		111,480.52	
G.-	PORCENTAJE				100.00%	55.30%		39.06%		94.36%		5.64%	



356

350

ENTIDAD: : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

SERVICIO: : "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO E EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - Emp. LI-122 (QUIGUIR), LONG. 13.00 KM.; MUNGUERRAL - SANTA ROSA - OYON, LONG. 15.00 KM, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

CONTRATO: : N° 002-2020-MPSCSCHOLG

INSPECTOR : ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ

CONTRATISTA : CONSORCIO SANTA ROSA



Instituto Vial Provincial
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD



**PLANILLA DE RESUMEN DE METRADOS, MANTENIMIENTO PERIODICO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

Partida	Descripción	Und	Metrado	Acumulado	Val N°	Acumulado		Saldos por	
			Contrato	Anterior	03	Actual		Valorizar	
			Original	Metrado	Nov-20	Metrado	%	Metrado	%
01	OBRAS PRELIMINARES								
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	gib	2.00	1.00	0.50	1.500	75.00%	0.5000	25.00%
01.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	28.00	28.00	-	28.000	100.00%	-	-
02	PAVIMENTOS								
02.01	CAPA NIVELANTE E=0.05 M.	m3	7,104.47	7,104.47	-	7,104.470	100.00%	-	-
02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0.15 M.	m3	21,232.41	12,339.33	8,139.79	20,479.118	96.45%	753.2917	3.55%
03	TRANSPORTE								
03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM.	m3k	21,734.80	13,448.67	6,846.99	20,295.657	93.38%	1,439.1430	6.62%
03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM.	m3k	112,191.16	50,566.01	51,292.07	101,858.077	90.79%	10,333.0830	9.21%
03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM.	m3k	19,486.00	11,923.24	7,177.50	19,100.737	98.02%	385.2630	1.98%
03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1 KM.	m3k	171,004.76	67,597.23	91,608.32	159,205.548	93.10%	11,799.2120	6.90%
04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE								
04.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	28,000.00	6,000.00	19,100.00	25,100.000	89.64%	2,900.0000	10.36%
05	SEÑALIZACIÓN								
05.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	Und	30.00	-	16.00	16.000	53.33%	14.0000	46.67%
05.02	SEÑALES PREVENTIVAS	Und	15.00	-	6.00	6.000	40.00%	9.0000	60.00%
05.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	Und	6.00	-	1.00	1.000	16.67%	5.0000	83.33%
05.11	SEÑALES INFORMATIVAS	Und	5.00	-	2.00	2.000	40.00%	3.0000	60.00%
06	IMPACTO AMBIENTAL								
06.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	1.55	0.17	0.53	0.698	45.03%	0.8520	54.97%
07	EMERGENCIA SANITARIA								
07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	gib	2.00	1.0000	0.50	1.500	75.00%	0.5000	25.00%



ENTIDAD : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

SERVICIO :

CONTRATO :

INSPECTOR

CONTRATISTA:

N° 002-2020-MP/SC/LOG
 ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ
 CONSORCIO SANTA ROSA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO E EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - Emp. LI-122 (OUIGUIR), LONG. 13.00 KM.;
 MUNIGURRAL - SANTA ROSA - OYON, LONG. 15.00 KM, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD



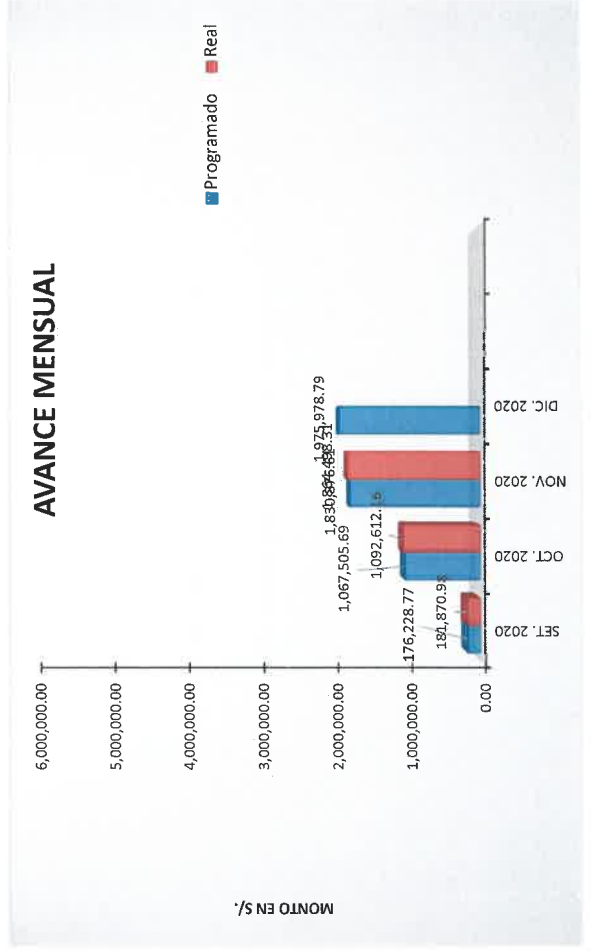
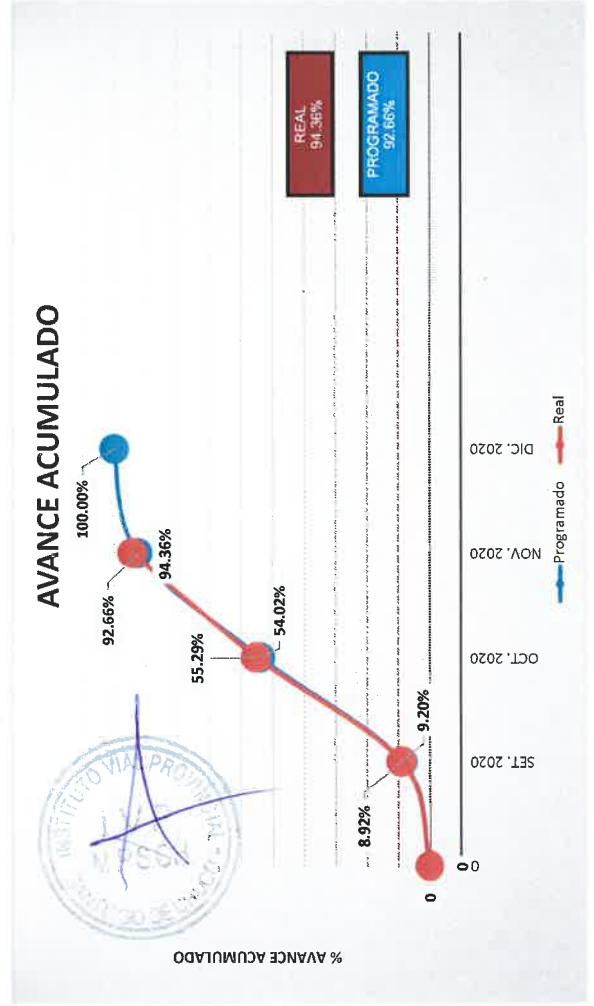
Instituto Vial Provincial
 PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD



CUADRO COMPARATIVO DE AVANCES : PROGRAMADO VS EJECUTADO (CURVA "S") COMPARACION EFECTUADA CON EL CVS N° 01

PERIODO	VALORIZACIONES DE SERVICIO PROGRAMADA				VALORIZACIONES DE SERVICIO REAL				SITUACION DE SERVICIO	
	CONTRATO ORIGINAL	TOTALES (S/.)		PORCENTAJES (%) ACUM.	PRINCIPAL TOTAL	TOTALES (S/.)		PARCIAL ACUMULADO	SERVICIO	%
		PARCIAL	ACUM. (A)			PARCIAL	ACUM. (B)			
SET. 2020	176,228.77	176,228.77	176,228.77	8.92%	181,870.98	181,870.98	181,870.98	9.20%	ADELANTADA	3.20%
OCT. 2020	891,276.91	891,276.91	1,067,505.69	45.11%	910,741.18	910,741.18	1,092,612.16	46.09%	ADELANTADA	2.35%
NOV. 2020	763,370.92	763,370.92	1,830,876.61	38.63%	771,886.15	1,864,498.31	1,864,498.31	39.06%	ADELANTADA	1.84%
DIC. 2020	145,102.18	145,102.18	1,975,978.79	7.34%						
TOTALES	1,975,978.79	1,975,978.79			1,864,498.31	1,864,498.31				

NOTAS:
 1.- Montos que considera costo directo + gastos generales + utilidad, montos sin incluir IGV.
 2.- En el avance programado se ha considerado el Calendario de Avance Servicio que corresponde al mes de setiembre



257

353

ENTIDAD: : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

SERVICIO: : "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO E EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - Emp. LI-122 (QUIGUR), LONG. 13.00 KM.; MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON, LONG. 15.00 KM, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

CONTRATO: : N° 002-2020-MPSCH/LOG

INSPECTOR : ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ

CONTRATISTA : CONSORCIO SANTA ROSA



Instituto Vial Provincial
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD



EVALUACION DEL AVANCE VALORIZADO RESPECTO AL PROGRAMADO

PRESUPUESTO	MONTO TOTAL X PRESUPUESTO	MONTO AVANCE ACUMULADO	
		VALORIZADO	PROGRAMADO
SERVICIO PRINCIPAL	1,975,978.79	1,864,498.31	1,830,876.61
TOTAL (Sin IGV)	1,975,978.79	1,864,498.31	1,830,876.61
		94.36%	92.66%

Situacion de Obra	S/1,864,498.31 > S/1,830,876.61 ==>	Adelantada
		1.836%

<u>VERIFICACION SI REQUIERE CALENDARIO ACELERADO (ART. 205 DEL RLCE)</u>	
a.- Monto Valorizacion Acumulado Programado	1,830,876.61
b.- Porcentaje art. 205 del Reglamento.	80%
c.- Monto Tope (80% de a)	1,464,701.29
d.- Monto Valorizacion Acumulado Ejecutado	1,864,498.31
Se tiene que:	
(d) > (c) =>	S/1,864,498.31 > S/1,464,701.29
Conclusion :	
Como el monto de la valorizacion acumulado ejecutada es mayor que el monto de la valorizacion acumulada programada, la obra se encuentra adelantada por lo que no procede comparacion por atraso según el art. 205 del RLCE.	



272

ENTIDAD: : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO E EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - Emp. LI-122 (QUIGUIR), LONG. 13.00 KM.; MUNGURRAL - SANTA ROSA – OYON, LONG. 15.00 KM, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD"

SERVICIO:

CONTRATO : N° 002-2020-MPSCH/LOG

INSPECTOR : ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ

CONTRATISTA : CONSORCIO SANTA ROSA



Instituto Vial Provincial
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD



RESUMEN DE METRADOS MANTENIMIENTO PERIODICO VALORIZACION N° 03

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO
01	OBRAS PRELIMINARES		
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	glb	0.50
01.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	-
02	PAVIMENTOS		
02.01	CAPA NIVELANTE E=0.05 M.	m3	-
02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0.15 M.	m3	8,139.79
03	TRANSPORTE		
03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM.	m3k	6,846.99
03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM.	m3k	51,292.07
03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM.	m3k	7,177.50
03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1 KM.	m3k	91,608.32
04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE		
04.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	19,100.00
05	SEÑALIZACIÓN		
05.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	Und	16.00
05.02	SEÑALES PREVENTIVAS	Und	6.00
05.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	Und	1.00
05.11	SEÑALES INFORMATIVAS	Und	2.00
06	IMPACTO AMBIENTAL		
06.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	0.53
07	EMERGENCIA SANITARIA		
07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	glb	0.5



“Año de la Universalización de la Salud”



INFORME N° 180-2020-JO/IVPSCH/LFGCH

A : ING. RAFAEL K. VALENCIA REBAZA
GERENTE DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

DE : ING. LUIS F. GUTIERREZ CHÁVEZ
JEFE DE OPERACIONES DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

ASUNTO : EVALUACIÓN Y CONFORMIDAD DE VALORIZACIÓN N° 03 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: “EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (EL QUIGUIR) LONG= 13.000 KM” Y “MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON LONG= 15.000 KM” DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD.

REFERENCIA :

MONITOR DESIGNADO POR IVP	a)	INF. N°019-2020-IVP-MPSCH/TACSMRP/NBP
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	b)	INF. N°1293-2020-MPSCH/DIST/SGI
INSPECTOR DE SERVICIO	c)	INFORME N°005-2020-ING°HPTR/INSPECTOR DE MANTENIMIENTO PERIODICO-MPSCH
CONTRATISTA	d)	CARTA N°011-2020-CONSORCIOSANTAROSA/RC

FECHA : SANTIAGO DE CHUCO, 17 DE DICIEMBRE DE 2020

Por medio del presente, le expreso mi cordial saludo y afecto, a su vez presento la VALORIZACIÓN N°03 del SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: “EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (EL QUIGUIR) LONG= 13.000 KM” Y “MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON LONG= 15.000 KM” DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD, correspondiente al mes de noviembre (del 01 al 30) de 2020, la cual fue elaborada por el CONSORCIO SANTA ROSA y alcanzada al Inspector de servicio mediante documento de referencia d); este a su vez dio su Conformidad y la ingresó a la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Entidad) con documento de referencia c) para realizar el trámite correspondiente.

Para el pago de la VALORIZACIÓN N° 03, se debe contar con la CONFORMIDAD del área responsable (Sub Gerencia de Infraestructura) y posteriormente se dará la APROBACIÓN del área usuaria (Instituto Vial Provincial de Santiago de Chuco), según se estipula los Términos de Referencia del D.U. N° 070-2020 para los Mantenimientos Viales de los caminos vecinales de la provincia de Santiago de Chuco.

Dentro de este marco, a su vez contando con la CONFORMIDAD de VALORIZACIÓN N° 03 del área responsable (documento de referencia b); siguiendo el trámite correspondiente; esta Jefatura de Operaciones del IVP de Santiago de Chuco, como parte de sus funciones, realizó la evaluación dicha documentación por medio del Monitor designado, el Ing. Marcial Nicolás Barrantes Parimango, la cual se detalla en su informe respectivo (documento de referencia a); de esta manera se dará COMFORMIDAD (de no haber observaciones); a fin de dar paso a la evaluación para la APROBACIÓN por parte de su persona.

I. INFORME GENERAL:

A) INFORMACIÓN TÉCNICA:

Nombre de Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: “EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (EL QUIGUIR)
--------------------	--



LONG= 13.000 KM” Y “MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON LONG= 15.000 KM” DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD.

EJECUTOR:

Convocatoria del servicio	: RES-PROC-17-2020-MPSCH/CS-1
Fuente de Financiamiento	: Recursos por operaciones oficios de crédito
Modalidad Contratación	: A suma alzada
Contrato de Servicio	: N° 002-2020-MPSCH-LOG
Decreto de Urgencia	: N° 070-2020
Fecha de Suscripción	: 21-08-2020
Contratista	: CONSORCIO SANTA ROSA
Residente del Servicio	: Ing. Marco Velásquez Velásquez
Monto Referencial del Servicio	: S/. 2,386,664.00 (INCL. IGV)
Monto del Contrato del Servicio	: S/. 2,380,697.34 (INCL. IGV).
Adelanto Directo	: NO APLICA
Plazo de Ejecución	: MANTENIMIENTO PERIODICO - 120 DC (sujeto a firma de contrato). MANTENIMIENTO RUTINARIO - 360 DC
Fecha Entrega Terreno	: 29/08/2020
Resolución de Aprobación de P.T.	: RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 145A-2020-MPSCH/GM
Fecha de Aprobación	: 18/09/2020
Fecha Inicio Servicio Contractual	: 19/09/2020
Fecha Término Servicio Contractual	: 31/12/2021

INSPECCIÓN:

Inspector de Servicio	: Ing. Henry Pavel Takahashi Ramírez
Contrato de Inspección	: N° 024-2020-MPSCH-LOG
Fecha de Designación	: 21/08/2020
Monto Contractual	: S/. 26,600.20
Plazo de Designación	: 120 DC (MANTENIMIENTO PERIÓDICO)

II. ANALISIS

Según lo detallado y analizado en el Informe del Monitor designado, la Sub Gerencia de Infraestructura (área responsable) y del Inspector concerniente a la VALORIZACIÓN N° 03 (del 01 al 30 de noviembre) de la Fase II: MANTENIMIENTO PERIÓDICO del servicio en

mención, presentada por el Contratista, se tiene la siguiente información resumida a considerar:

A) DEL AVANCE EJECUTADO

Los metrados ejecutados por tramos son:

TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO BASE	METRADOS EJECUTADOS			% AVANCE	SALDO METRADO
				ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO		
1 OBRAS PRELIMINARES								
1.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	glb	1.00	0.50	0.50	1.00	100.00%	0.00
1.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	15.00	15.00	0.00	15.00	100.00%	0.00
2 PAVIMENTOS								
2.01	CAPA NIVELANTE E=0.05 M	m3	3,820.50	3,820.50	0.00	3,820.50	100.00%	0.00
2.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA AFIRMADO E=	m3	11,461.50	7,864.80	3,596.70	11,461.50	100.00%	0.00
3 TRANSPORTES								
3.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	m3-km	12,325.68	9,463.68	2,862.00	12,325.68	100.00%	0.00
3.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR > 1 KM	m3-km	20,301.12	10,341.36	9,959.76	20,301.12	100.00%	0.00
3.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	m3-km	13,086.00	9,486.00	3,600.00	13,086.00	100.00%	0.00
3.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE > 1 KM	m3-km	88,704.76	45,360.00	43,344.76	88,704.76	100.00%	0.00
4 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE								
4.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	15,000.00	6,000.00	8,600.00	14,600.00	97.33%	400.00
5 SENALIZACION								
5.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	und	16.00	0.00	16.00	16.00	100.00%	0.00
5.02	SEÑALES PREVENTIVAS	und	6.00	0.00	6.00	6.00	100.00%	0.00
5.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	1.00	0.00	1.00	1.00	100.00%	0.00
5.04	SEÑALES INFORMATIVAS	und	2.00	0.00	2.00	2.00	100.00%	0.00
6 IMPACTO AMBIENTAL								
6.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	0.70	0.17	0.53	0.70	100.00%	0.00
7 EMERGENCIA SANITARIA								
7.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	glb	1.00	0.50	0.25	0.75	75.00%	0.25

TRAMO: EL MOLLE – CALLAYGUIDA – EMP. LI-122 (QUIGUIR)

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO BASE	METRADOS EJECUTADOS			% AVANCE	SALDO METRADO
				ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO		
1 OBRAS PRELIMINARES								
1.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	glb	1.00	0.50	0.00	0.50	50.00%	0.50
1.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	13.00	13.00	0.00	13.00	100.00%	0.00
2 PAVIMENTOS								
2.01	CAPA NIVELANTE E=0.05 M	m3	3283.97	3,283.97	0.00	3283.97	100.00%	0.00
2.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA AFIRMADO E=	m3	9770.91	4,474.53	4,543.09	9017.61	92.29%	753.30
3 TRANSPORTES								
3.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	m3-km	9409.12	3,984.99	4,282.06	8267.05	87.86%	1,142.07
3.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR > 1 KM	m3-km	91890.04	40,224.65	41,332.31	81556.96	88.75%	10,333.08
3.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	m3-km	6400.00	2,437.24	3,577.50	6014.74	93.98%	385.26
3.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE > 1 KM	m3-km	82300.00	22,237.23	48,263.56	70500.79	85.66%	11,799.21
4 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE								
4.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	13000.00	0.00	10,500.00	10500.00	80.77%	2,500.00
5 SENALIZACION								
5.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	und	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	14.00
5.02	SEÑALES PREVENTIVAS	und	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	9.00
5.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	5.00
5.04	SEÑALES INFORMATIVAS	und	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	3.00
6 IMPACTO AMBIENTAL								
6.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	0.85	0.00	0.60	0.60	70.59%	0.25
7 EMERGENCIA SANITARIA								
7.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	glb	1.00	0.50	0.25	0.75	75.00%	0.25

Las partidas que se vienen ejecutando a la fecha corresponden a las obras preliminares (movilización y desmovilización de equipos, trazo y replanteo), colocación de la capa nivelante donde lo requiere y del afirmado en ciertos tramos, esto implica también la ejecución de las partidas de transporte de material excedente, también se está considerando la partida de emergencia sanitaria COVID 19 a un 50%. Todo viene siendo ejecutado conforme a las normas de evaluación, dentro de los lineamientos y

Especificaciones Técnicas establecidos en el Plan de Trabajo, elaborado por el Contratista y previamente aprobado por la Entidad.

En cuanto al avance acumulado ejecutado respecto al programado (curva S) tenemos el siguiente resumen:

TRAMO: EL MOLLE – CALLAYGUIDA – EMP. LI-122 (QUIGUIR)

N° VAL.	MES	PERIODO DE EJECUCIÓN		AVANCE MENSUAL ACUM.	
				EJECUTADO	PROGRAMADO
3	OCTUBRE	01/11/2020	30/11/2020	88.42%	86.81%

TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON

N° VAL.	MES	PERIODO DE EJECUCIÓN		AVANCE MENSUAL ACUM.	
				EJECUTADO	PROGRAMADO
3	OCTUBRE	01/11/2020	30/11/2020	99.50%	97.73%

Se observa un porcentaje de avance positivo del **+1.61%** y **+1.77%** respectivamente para cada tramo, lo cual significa que la ejecución esta adelantada según su programación y por ello no presenta problemas en cuanto a atrasos.

B) DEL MONTO VALORIZADO

De acuerdo con las actividades ejecutadas se tiene una valorización con la siguiente configuración:

N° Valorización	Valorización Bruta	MONTO A PAGAR	IGV	Valorización del mes
		S/IGV		
N° 01. Septiembre	S/.154,127.95	S/.154,127.95	S/.27,743.03	S/.181,870.98
N° 02. Octubre	S/.771,814.56	S/.771,814.56	S/.138,926.62	S/.910,741.18
N° 03. Noviembre	S/.654,140.80	S/.654,140.80	S/.117,745.34	S/.771,886.14
N° 04. Diciembre	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00
Parcial	S/.1,580,083.31	S/.1,580,083.31	S/.284,415.00	S/.1,864,498.31
ADICIONALES				
0	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00
Total General	S/.1,580,083.31	S/.1,580,083.31	S/.284,415.00	S/.1,864,498.31

Se observa que la VALORIZACIÓN N° 03 del mes de noviembre corresponde a un monto de **S/. 771,886.14 (inc. IGV)**.

Por lo cual se tiene el siguiente detalle:

➤ VALORIZACIÓN BRUTA	S/.	654,140.80
➤ IGV (18%)	S/.	117,745.34
➤ VALORIZACIÓN NETA	S/.	771,886.14
➤ RETENCIÓN G.F.V (5%)	S/.	0.00

➤ **SALDO A COBRAR**

S/.

771,886.14

El saldo a cobrar por la VALORIZACIÓN N° 03 del 01 al 30 del mes de noviembre es de S/. **771,886.14 (SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 14/100 NUEVOS SOLES) incluido el I.G.V.**

C) DE PENALIDADES PRESENTADAS

No se presentó ninguna ocurrencia que suponga la aplicación de PENALIDAD según las estipulaciones del contrato de servicio de en su CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA.

III. CONCLUSIONES

Tomando en cuenta todo lo analizado anteriormente, se hace las siguientes conclusiones:

- ❖ La diferencia entre el avance ejecutado respecto al programado arroja un **porcentaje positivo de +1.61% y +1.77% para cada tramo.**
- ❖ El saldo a pagar por la VALORIZACIÓN N° 03 del mes de noviembre es de S/. **771,886.14 (SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 14/100 NUEVOS SOLES inc. IGV).**
- ❖ **No se presentaron PENALIDADES.**
- ❖ Se da **CONFORMIDAD** por parte de la oficina de Jefatura de Operaciones del IVP Santiago de Chuco a la VALORIZACIÓN N° 03 del servicio en mención.

IV. RECOMENDACIONES

Se recomienda **APROBAR** la presente VALORIZACIÓN N° 03 por su persona, a fin de realizar el pago correspondiente al CONSORCIO SANTA ROSA, conforme a lo estipulado en el cronograma programado del Plan de Trabajo del servicio y a lo ejecutado en campo. De igual modo, se sugiere seguir las recomendaciones indicadas en el Informe del Monitor designado (documento de referencia a). Por último, se recomienda agregar las copias de los cuadernos de ocurrencias de los dos tramos que componen el paquete contractual.

Es todo cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines.

ATENTAMENTE

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE
SANTIAGO DE CHUCO
Luis Gutiérrez Chávez Luis F
JEFE DE OPERACIONES

726 14



Instituto Vial Provincial

Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – REGIÓN LA LIBERTAD



MPSCH

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

INFORME N° 019-2020-IVP-MPSCH/TACSMRP/NBP



A : **Ing. Luis Francisco Gutiérrez Chávez**
Jefe de Operaciones del Instituto Vial Provincial de Santiago Chuco

DE : Ing. Nicolás Barrantes Parimango
Técnico Administrativo del Área del IVP – MSCH – La Libertad

ASUNTO : **ALCANZO INFORME DE VALORIZACION N° 03 del 01/11/2020 al 30/11/2020 PARA TRAMITE RESPECTIVO**
Servicio: Mantenimiento Periódico y Rutinario de los Caminos Vecinales Tramos:
1.- EL MOLLE – CALLAIGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (QUIGUIR) - LONG. = 13.000 KM
2.- MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON - LONG. = 15.000 KM – DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

REFERENCIA : INFORME N° 1293-2020-MPSCH/DIST/SGI, de fecha 10/12/2020
INFORME N° 236-2020 HMMT/DSYLO/SGI/MPSCH, de fecha 09/12/2020
INFORME N° 237-2020 HMMT/DSYLO/SGI/MPSCH, de fecha 09/12/2020
INFORME N° 005-2020-ING. HPTR/INSPECTOR DE MANTENIMIENTO PERIODICO-MPSCH
INFORME N° 005-2020-ING. HPTR/INSPECTOR DE MANTENIMIENTO PERIODICO-MPSCH
CONTRATO N°002-2020-MPSCH-LOG, de fecha 21/08/2020
D.U.N° 070-2020

FECHA : Santiago de Chuco, 10 de Diciembre del 2020

I.- ANTECEDENTES:

1. DEL CONTRATISTA

Con fecha 13 de agosto de 2020 el Comité de Selección, adjudico la Buena Pro del **PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 017-2020-MPSCH/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la ejecución del **SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (QUIGUIR) – LONG. = 13.000 KM – MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON - LONG. = 15.000 KM – DISTRITO SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD** al **CONSORCIO VIAL SANTA ROSA**.

Mediante **CONTRATO DE SERVICIO N° 002-2020-MPSCH-LOG**, que celebra de una parte la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, en adelante la **ENTIDAD**, con RUC N° 20187630101, con domicilio legal en calle Paco Yunque N° 735 – Santiago de Chuco, representada por su Gerente Municipal **Abog. Felipe Wilmer Angulo Zavaleta**, identificado con D.N.I. N° 18185361, con delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 219-2020-



Instituto Vial Provincial

Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – REGIÓN LA LIBERTAD



MPSCH

345 45

MPSCH de fecha 10 de agosto de 2020, y de otra parte el **CONSORCIO SANTA ROSA**, conformado por **INVERSIONES Y TRANSPORTES APUS E.I.R.L.** (70% de participación), con RUC N° 20602945171, con domicilio legal en Jr. Teresa Gonzales de Faning N° 501 Barrio Centenario Oeste Ancash – Huaraz – Independencia, inscrita en la Partida Electrónica N° 11305824, en la Oficina Registral de Huaraz, debidamente representado por su Representante Legal Sra. Nicodemos Salazar Nancy, con DNI N° 44797900 y **JEANS CONSTRUCTOR S.A.C.** (30% de participación), con RUC N° 20533765506, con domicilio legal en Jirón Enrique Palacios 420 BR Pumacayan (por la iglesia san Francisco) / Ancash – Huaraz – Huaraz, inscrita en la Partida Electrónica N° 11137331 del Registro de Personas Jurídicas en la Oficina Registral de Huaraz, debidamente representado por su Representante Legal Sr. Morales Olivera Alex Fernando, con DNI N° 31677794, consignado como representante común del consorcio a la Sra. Nicodemos Salazar Nancy, con D.N.I. N° 44797900, con Domicilio Legal en Jr. Teresa Gonzales de Faning N° 501 Barrio Centenario Oeste Ancash – Huaraz – Independencia, a quien en adelante se le denominara **EL CONTRATISTA**.

El presente contrato tiene por objeto la **CONTRATACION DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (QUIGUIR) LONG. = 13.000 KM – MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON - LONG. = 15.000 KM – DISTRITO SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD.**

El monto total para la ejecución del servicio asciende a S/. 2,380,697.34 (Dos Millones Trescientos Ochenta Mil Seiscientos Noventa y siete con 34/100 Soles), que incluyen todos los impuestos de ley.

2.- DEL INSPECTOR

Mediante **CONTRATO DE SERVICIO N° 024-2020-MPSCH-LOG**, que celebra de una parte la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO**, en adelante la **ENTIDAD**, con RUC N° 20187630101, con domicilio legal en Calle Paco Yunque N° 735 – Santiago de Chuco, representada por su Gerente Municipal, **Abg. FELIPE WILMER ANGULO ZAVALETA**, identificado con D.N.I. N° 18185361, con delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 219-2020-MPSCH de fecha 10 de Agosto de 2020, y de otra parte el **ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ**, con RUC N° 10181793789, con domicilio legal en Jr. Santa Brígida N° 131 – Urb. Santa Emma Dpto. 101 Semisotano – Cercado de Lima – Lima, a quien en adelante se le denominara **EL CONTRATISTA**.

El presente contrato tiene por objeto la **CONTRATACION DE SERVICIO DE INSPECCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EL MOLLE – CALLAYGUIDA – BAJA – EMP. LI - 122 (QUIGUIR) LONG. = 13.000 KM – MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON LONG. = 15.000 KM – DISTRITO SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD.**

El monto total para la Inspección del Mantenimiento Periódico asciende a la suma de S/. 26,600.00 (Veintiséis Mil Seiscientos con 00/100 soles).

347 12



Instituto Vial Provincial

Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – REGIÓN LA LIBERTAD



MPSCH

1.- INFORMACION CONTRACTUAL

- 1.1. NOMBRE DEL SERVICIO : Mantenimiento Periódico y Rutinario de los Caminos Vecinales Tramo El Molle – Callayguida Baja – Emp. LI – 122 (Quiguir) Long. = 13.000 Km – Mungurrall – Santa Rosa – Oyon Long. = 15.000 Km - Distrito de Santiago de Chuco – Provincia de Santiago de Chuco – La Libertad
- 1.2. N° DE CONTRATO : CONTRATO N° 002-2020-MPSCH-LOG
- 1.3. ENTIDAD CONTRATANTE : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
- 1.4. CONTRATISTA : CONSORCIO SANTA ROSA (INVERSIONES Y TRANSPORTES APUS E.I.R.L. – JANS CONSTRUCTOR S.A.C.)
- 1.5. INSPECTOR : ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ (CONTRATO N° 024-2020-MPSCH-LOG), fecha 21/08/2020.
- 1.6. PLAZO DE EJECUCION : 120 Días Calendarios. (Mantenimiento Periódico)
- 1.7. MONTO DE CONTRATO : S/. 2,380,697.34
- 1.8. PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO PERIODICO : S/. 917,418.72
- 1.9. PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO : S/. 165,798.56
- 1.10. PLAZO DE EJECUCION : 120 Días Calendario
- 1.11. FECHA DE INICIO : 19/09/2020
- 1.12. FECHA DE CULMINACION : 31/12/2020

2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS – FASE II

Las actividades ejecutadas desde el 01/11/2020 al 30/11/2020 son las siguientes:

- 1.- EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP. LI – 122 (QUIGUIR) LONG. = 13.000 KM
- 2.- MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON LONG. = 15.000 KM

1.00 OBRAS PRELIMINARES

2.00 PAVIMENTOS

2.02 MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA AFIRMADO E= 0.15 M

DESCRIPCION:

Se ejecutó la nivelación de la plataforma que se encuentren desniveladas respecto del borde del pavimento, que estén deformadas o cuya geometría no se ajuste a un plano liso con una pendiente uniforme y adecuada..

MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Afirmado, materiales con características de Subbase Granular.

343 II



Instituto Vial Provincial

Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – REGIÓN LA LIBERTAD



MPSCH

PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION

1. Se procedió a Colocar señales preventivas y dispositivos de seguridad, con las que se garantizo, la ejecución segura de los trabajos y el ordenamiento del tránsito para evitar accidentes.
2. El personal cuenta con los uniformes, y todo el equipo de protección personal de acuerdo con las normas establecidas vigentes sobre la materia.
3. Se identificaron las zonas de las bermas que presentan desniveles respecto del borde del pavimento o que se encuentren deterioradas y proceder a delimitarlas para el trabajo diario.

MEDICION

La unidad de medida es el metro cubico (m3) metro cubico.

PAGO

El pago se realiza de acuerdo al avance ejecutado, el pago constituirá compensación total por los trabajos prescritos en esta partida, el cual dará V°B° el Inspector de Servicio.

3.00 TRANSPORTE

3.01 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM

DESCRIPCION:

Se realizó la actividad de extracción, apilamiento, carguío y transporte de material seleccionado de cantera.El material deberá tener características similares a los del camino.

MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

1. Zaranda manual
2. lampas, picos y otros.

PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION

1. Se realizo la extracción y apilamiento del material seleccionado.
2. Se procedió a cargar al vehículo el material.
3. Se Transporto el material de cantera al lugar de trabajo.

MEDICION

La unidad de medida es el metro cúbico (m3).

PAGO

El pago se realiza de acuerdo al avance ejecutado, el pago constituirá compensación total por los trabajos prescritos en esta partida, el cual dará V°B° el Inspector de Servicio.

312 to



Instituto Vial Provincial

Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – REGIÓN LA LIBERTAD



MPSCH

3.02 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM

DESCRIPCION:

Se realizó la actividad de extracción, apilamiento, carguío y transporte de material seleccionado de cantera. El material deberá tener características similares a los del camino.

MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

1. Zaranda manual
2. lampas, picos y otros.

PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION

1. Se realizo la extracción y apilamiento del material seleccionado.
2. Se procedió a cargar al vehículo el material.
3. se Transporte el material de cantera al lugar de trabajo.

MEDICION

La unidad de medida es el metro cúbico (m3).

PAGO

El pago se realiza de acuerdo al avance ejecutado, el pago constituirá compensación total por los trabajos prescritos en esta partida, el cual dará V°B° el Inspector de Servicio.

3.03 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM

3.04 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR 1 KM

DESCRIPCION:

Se realizó la actividad de Transporte de material excedente a los DME, autorizados.

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

1. Volquetes
2. Cargador Frontal
- 3.- Lampas, picos y otros.

PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION

1. Se realizo la eliminación y apilamiento del material excedente.
2. Se procedió a cargar al vehículo el material.
3. se Transporte el material de cantera al lugar de los DME.

MEDICION

La unidad de medida es el metro cúbico (m3k).

PAGO

El pago se realiza de acuerdo al avance ejecutado, el pago constituirá compensación total por los trabajos prescritos en esta partida, el cual dará V°B° el Inspector de Servicio.

391 09



4.00 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

4.01 RECONFORMACION DE CUNETAS

DESCRIPCION:

Se realizó la actividad de reconformar la sección transversal y la pendiente longitudinal de las cunetas no revestidas.

MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

1. Lampas, picos y otros.

PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION

1. Se colocó señales preventivas y dispositivos de seguridad para garantizar la ejecución de esta actividad.
2. Se realizó el perfilado de la cuneta retirando las piedras, basuras, sedimentos, vegetación para luego depositarlos en los DME.
3. al terminar los trabajos de esta actividad se procedió a retirar las señales preventivas.

MEDICION

La unidad de medida es el metro lineal (ml).

PAGO

El pago se realiza de acuerdo al avance ejecutado, el pago constituirá compensación total por los trabajos prescritos en esta partida, el cual dará V°B° el Inspector de Servicio

7.00 EMERGENCIA SANITARIA

7.01 EMERGENCIA SANITARIA COVID 19

DESCRIPCION:

Se practicaron los protocolos en la implementación de herramientas y equipos de salud para la seguridad y protección del personal de trabajo en obra.

MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

EPP COVID-19 (mascarillas, guantes, bandejas, alcohol, protector facial, etc)

PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION

1. Tomar pruebas a los trabajadores.
2. Ingresar a centro de trabajo con mascarilla.
3. Rociar alcohol al momento de ingreso y salida.
4. Mantener el distanciamiento social permitido.
5. Manipulación de objetos personales sin compartirlos, obligatoriamente.

MEDICION

390 08



La medida es Global (Glb).

PAGO

El pago se realiza de acuerdo al avance ejecutado, el pago constituirá compensación total por los trabajos prescritos en esta partida, el cual dará V°B° el Inspector de Servicio.

3. ESTADO DE SITUACION DEL SERVICIO CONTRATADO – FASE II

3.1. SITUACION DE EJECUCION FISICA DE ACTIVIDADES

1.- EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP. LI – 122 (QUIGUIR) LONG. = 13.000 KM

MANTENIMIENTO PERIODICO

2.00 PAVIMENTOS

2.02 MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA AFIRMADO E= 0.15 M

%	%	%	%
ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	SALDO
45.79	46.50	92.29	7.71

3.00 TRANSPORTE

3.01 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM

%	%	%	%
ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	SALDO
42.35	45.51	87.86	12.14

3.02 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM

%	%	%	%
ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	SALDO
43.77	44.98	88.75	11.25

3.03 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM

%	%	%	%
ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	SALDO
38.08	55.90	93.98	6.02

739 67



Instituto Vial Provincial



Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – REGIÓN LA LIBERTAD

MPSCH

3.04 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1 KM

%	%	%	%
ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	SALDO
27.02	58.64	85.66	14.34

4.00 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

4.01 RECONFORMACION DE CUNETAS

%	%	%	%
ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	SALDO
0.00	80.77	80.77	19.23

6.00 IMPACTO AMBIENTAL

6.01 RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS

%	%	%	%
ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	SALDO
0.00	70.59	70.59	29.41

7.00 EMERGENCIA SANITARIA

7.01 EMERGENCIA SANITARIA COVID 19

%	%	%	%
ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	SALDO
50.00	25.00	75.00	25.00

3.2. SITUACION DE EJECUCION ADMINISTRATIVA

3.2.1. Retención de Garantías

Se realizara la retención de garantía de

CONTRATO	G.F.C	
SI.	10%	SE REALIZO EN LAS VALORIZ. N° 01, 02.
2,380,697.34	238,069.74	

328 06



2.- MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON - LONG. = 15.000 KM

MANTENIMIENTO PERIODICO

1.00 OBRAS PRELIMINARES

1.02 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO

%	%	%	%
ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	SALDO
50.00	50.00	100.00	0.00

2.00 PAVIMENTOS

2.02 MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA AFIRMADO E= 0.15 M

%	%	%	%
ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	SALDO
68.62	31.38	100.00	0.00

3.00 TRANSPORTE

3.01 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM

%	%	%	%
ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	SALDO
76.78	23.22	100.00	0.00

3.02 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM

%	%	%	%
ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	SALDO
50.94	49.06	100.00	0.00

3.03 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM

%	%	%	%
ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	SALDO
72.94	27.51	100.00	0.00

327 05



3.04 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1 KM

%	%	%	%
ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	SALDO
51.14	48.46	100.00	0.00

4.00 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

4.01 RECONFORMACION DE CUNETAS

%	%	%	%
ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	SALDO
40.00	57.33	97.33	2.67

5.00 SEÑALIZACION

5.01 INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS

%	%	%	%
ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	SALDO
0.00	100.00	100.00	0.00

5.02 SEÑALES PREVENTIVAS

%	%	%	%
ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	SALDO
0.00	100.00	100.00	0.00

5.03 SEÑALES REGLAMENTARIAS

%	%	%	%
ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	SALDO
0.00	100.00	100.00	0.00

236 09



5.04 SEÑALES INFORMATIVAS

% ANTERIOR	% ACTUAL	% ACUMULADO	% SALDO
0.00	100.00	100.00	0.00

6.00 IMPACTO AMBIENTAL

6.01 RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS

% ANTERIOR	% ACTUAL	% ACUMULADO	% SALDO
24.00	76.00	100.00	0.00

7.00 EMERGENCIA SANITARIA

7.01 EMERGENCIA SANITARIA COVID 19

% ANTERIOR	% ACTUAL	% ACUMULADO	% SALDO
50.00	25.00	75.00	25.00

3.3. SITUACION DE EJECUCION ADMINISTRATIVA

3.3.1. Retención de Garantías

Se realizara la retención de garantía de

CONTRATO	G.F.C	
SI.	10%	SE REALIZO EN LAS VALORIZ. N° 01, 02.
2,380,697.34	238,069.74	

3.3.2. Vigencia de las Cartas Fianzas

Mediante documento de SOLICITUD, (SOLICITO: AUTORIZACION DE LA ADMINISTRACION DE LA RETENCION DEL 10%) del monto contractual como Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento. (FOLIO N° 216)

325 03



Instituto Vial Provincial



Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – REGIÓN LA LIBERTAD

MPSCH

3.3.3. Vigencia de los seguros (SCTR,SOAT) y anexar copias

Presento la CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO N° 5084065, en la Compañía de seguros MAPFRE, la cual se tiene vigencia desde el 01/11/2020 hasta el 31/11/2020. (Folio N° 173)

3.3.4. Penalidades (aplicadas y cobradas)

En los informes emitidos por el Inspector del Servicio y el Sub Gerente de Infraestructura – MPSCH, no aplican penalidades (las retenciones se realizaron en valorizaciones N° 01, 02).

3.3.5. Relación de personal que trabajo (profesional)

Datos Personales	Cargo	CIP
Marco Velásquez Velásquez	Residente de Servicio	99468

4. SOLICITUD DE PAGO DE SERVICIO (% AVANCE MENSUAL)

Del Informe N° 1293-2020-MPSCH/DIST/SGI: Se tiene:

CALCULO DE RETENCION PROYECTADA		
CAMINO VECINAL	VALORIZACION N° 03	CORRESPONDE
EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (QUIGUIR) LONG.= 13.000 KM	425,597.73	771,886.15
MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON – LONG. = 15.000 KM	346,288.42	
TOTAL	772,886.15	

334
02



Instituto Vial Provincial



Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – REGIÓN LA LIBERTAD

MPSCH

Del Informe N° 236-2020 HMMT/DSYLO/SGI/MPSCH.:

Del Informe N° 237-2020 HMMT/DSYLO/SGI/MPSCH.:

CAMINO VECINAL	RESUMEN VALORIZ. N° 03	MONTO A CANCELAR	CORRESPONDE
EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (QUIGUIR) LONG.= 13.000 KM	425,597.73	425,597.73	CORRESPONDE
MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON – LONG. = 15.000 KM	346,288.42	346,288.42	CORRESPONDE

POR TANTO:

1.- EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (QUIGUIR). = 13.000 KM

2.- MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON LONG. = 15.000 KM

MONTO CONTRATO	RETENCION CONTRATO 10%	VALORIZACION N° 03	RETENCION VAORIZ. N° 3 10%	MONTO A CANCELAR	CORRESPONDE
2,380,697.34	238,069.74	425,597.73	0.00	425,597.73	CORRESPONDE
		346,288.42	0.00	346,288.42	CORRESPONDE
TOTAL		771,886.15	0.00	771,886.15	CORRESPONDE

El monto a cancelar al COSORCIO SANTA ROSA, asciende a la suma de S/. 771,886.15 (Setecientos Setentiu Mil Ochocientos Ochentiseis con 15/100 Soles), con un avance físico Actual de 39.06%.

5. CONCLUSIONES:

5.1. Se recomienda realizar la cancelación total de la valorización N° 03.

6. RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar las coordinaciones respectivas con los profesionales que emitieron sus respectivos informes de la Valorización N° 03, del **Servicio: "Mantenimiento Periódico y Rutinario de los Caminos Vecinales El Molle – Callayguida baja – Emp. LI-122 8Quiguir) Long= 13.000 Km – Mungurral – Santa Rosa – Oyon – Long. = 15.000 Km – Distrito de Santiago de Chuco – Provincia de Santiago de Chuco – La Libertad**, para la correcta presentación.

Se esta alcanzando el Jefe de Operaciones del IVP-SCH, Ing. Luis Francisco Gutiérrez Chávez, para el trámite correspondiente.

332 01



Instituto Vial Provincial



Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – REGIÓN LA LIBERTAD

MPSCH

Es cuanto tengo que informar a Ud., para los fines que estime conveniente.

ADJUNTO:

INFORME N° 1293-2020-MPSCH/DIST/SGI

INFORME N° 236-2020-HMMT/DYSLO/SGI/MPSCH

INFORME N° 005-2020-ING. HPTR/INSPECTOR DE MANTENIMIENTO PERIODICO –MPSCH (334 FOLIOS INC. Valorización N° 03)

CARTA N° 011-2020-CONSORCIOSANTAROSA/RC

INFORME N° 1293-2020-MPSCH/DIST/SGI

INFORME N° 237-2020-HMMT/DSYLO/SGI/MPSCH

INFORME N° 005-2020-ING. HPTR/INSPECTOR DE MANTENIMIENTO PERIODICO –MPSCH (367 FOLIOS Inc. Valorización N° 02)

CARTA N° 011-2020- CONSORCIOSANTAROSA/RC

Atentamente,

.....
Marcial Nicolás Barrantes Parimango
ING. CIVIL
R. CIP. N° 225678



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



3³²
414

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

INFORME N° 1293 - 2020-MPSCH/DIST/SGI

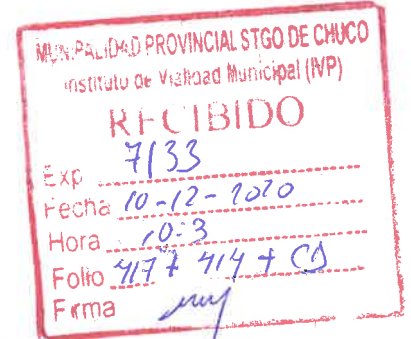
A : ING. RAFAEL K. VALENCIA REBAZA
Gerente de IVP de la MPSCH

DE : ING. DAVID IVAN SILVA TORRES
Sub Gerente de Infraestructura – MPSCH

ASUNTO : CONFORMIDAD DE VALORIZACION N° 03 CONTRATISTA – CONTRACTUAL
(TRAMO 17)

REFERENCIA : (01) INFORME N°0236-2020 HMMT/DSYLO/SGI/MPSCH
(02) INFORME N° 005 -2020-ING*HPRT/INSPECTORDE MANTENIMIENTO PERIODICO MPSCH
(03) CARTA N° 011-2020-CONSORCIOSANTAROSA/RC
(04) OBRA: "MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINA EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (QUIGUIR), EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD." (17.1)
(05) OBRA: "MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINA: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD." (17.2)
(06) CONTRATO DE SERVICIO N° 012-2020-MPSCH-LOG

FECHA : Santiago de Chuco, 09 de Diciembre del 2020



Me es sumamente honroso dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo; por otro lado referente al asunto de la presente manifiesto lo siguiente:

I. BASE LEGAL

- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 27972 – Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública
- Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento
- Reglamento Nacional de Edificaciones

II. ANTECEDENTE

- ✓ Mediante el documento de la referencia, **INFORME N°0236-2020 HMMT/DSYLO/SGI/MPSCH**, el Encargada de la División de Supervisión y Liquidación de Obras, con fecha 09 de Diciembre del 2020, da la **CONFORMIDAD DE LA VALORIZACION N° 03 POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO** del contratista “**CONSORCIO SANTA ROSA**”; presentado por el INSPECTOR DE OBRA el Ing. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ INSPECTOR de las obras denominadas: “**MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINA: EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (QUIGUIR), EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD.**” (17.1); “**MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINA: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD.**” (17.2);

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTIAGO DE CHUCO
Ing. David Ivan Silva Torres
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



321 416

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”
RUTINARIO DEL CAMINO VECINA: **MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON** EN EL
DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA
LIBERTAD.” (17.2); quien solicita el Pago N° **03** por servicios de ejecución de obra al
CONTRATISTA “**CONSORCIO SANTA ROSA.**”

TRAMO N° 17.01

VALORIZACION BRUTA	S/. 360,676.04
AMORTIZACION DEL ADELANTO DIRECTO (-) SIN IGV	S/. -
AMORTIZACION DEL ADELANTO DE MATERIALES (-) SIN IGV	S/. -
VALORIZACION NETA	S/. 360,676.04
IGV (18%)	S/. 64,921.69
VALORIZACION (INCL. IGV)	S/. 425,597.73

TRAMO N° 17.02

VALORIZACION BRUTA	S/. 293,464.76
AMORTIZACION DEL ADELANTO DIRECTO (-) SIN IGV	S/. -
AMORTIZACION DEL ADELANTO DE MATERIALES (-) SIN IGV	S/. -
VALORIZACION NETA	S/. 293,464.76
IGV (18%)	S/. 52,823.66
VALORIZACION (INCL. IGV)	S/. 346,288.42

RESUMEN DE PAGO EN RELACION AL CONTRATO

VALORIZACION BRUTA	S/. 654,140.80
AMORTIZACION DEL ADELANTO DIRECTO (-) SIN IGV	S/. -
AMORTIZACION DEL ADELANTO DE MATERIALES (-) SIN IGV	S/. -
VALORIZACION NETA	S/. 654,140.80
IGV (18%)	S/. 118,745.35
VALORIZACION (INCL. IGV)	S/. 772,886.15

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTIAGO DE CHUCO
Ing. David Juan Silva Torres
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ La **Valorización Bruta N° 03 POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO** del contratista fue por **S/. 654,140.80 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA CON 80/100 SOLES)**.
- ✓ Se recomienda hacer el descuento por el monto de la **RETENCION DE 10 % GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO ES DE S/. 118,184.94 (CIENTO DIESCIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON 94/100 SOLES) INCLU IGV**; si esta recomendación ya se aplicó obviarla ADEMÁS INDICAR QUE CON ESTE DESCUENTO SE A CUMPLIDO EL 10% DE RETENCION POR GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO.
- ✓ La Amortización del Adelanto Directo: -
- ✓ La Amortización del Adelanto de Materiales: -
- ✓ Por lo tanto el monto a cancelar al **CONTRATISTA POR CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA VALORIZACION N°03 – POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO**; asciende a **S/. 772,886.15 (NOVECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 18/100 SOLES) INCL. IGV**; se recomienda hacer la retención de fiel cumplimiento.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y acciones que estime por conveniente, salvo mejor parecer.

Atentamente,

Adjunto:

- Referencias
- Val N°03 ()
- Digital ()

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTIAGO DE CHUCO
Ing. David Van Silva Torres
SUB GERENTE DE OBRAS Y ESTRUCTURAS



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



INFORME N° 236 – 2020 HMMT/DSYLO/SGI/MPSCH

A : **ING° DAVID IVAN SILVA TORRES**
SUB-GERENTE DE INFRAESTRUCTURA MPSCH

DEL : **ING. HERMES M. MELENDEZ TAMAYO**
JEFE (e) DIVISIÓN DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

ASUNTO : **VALORIZACIÓN DE SERVICIO N°03 – NOVIEMBRE 2020**

REFERENCIA: a) “MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EL MOLLE - COLLAGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD” Long. 13.000 Km
b) Informe N°005-2020-ING°HPTR/INSPECTOR MANTENIMIENTO PERIODICO MPSCH
c) Carta N°011-2020- CONSORCIOSANTAROSA/RC

FECHA : **Santiago de Chuco, 07 de Diciembre del 2020**



Es grato dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo, vistos los documentos de la referencia, el suscrito como Jefe de la División de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco **OTORGA LA CONFORMIDAD A LA VALORIZACIÓN N° 03- NOVIEMBRE 2020** del Servicio de Mantenimiento Periódico y Rutinario “**MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EL MOLLE - COLLAGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD**” Long. 13.000 Km y presentado por el Contratista **CONSORCIO SANTA ROSA** según Contrato de Servicios N° 002-2020-MPSCH-LOG y aprobado por el Inspector de Obra.

Se informa trabajos valorizados en el periodo del 01 al 30 de Noviembre 2020.

DATOS GENERALES

1.- DENOMINACION

“MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EL MOLLE - COLLAGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD” Long. 13.000 Km.

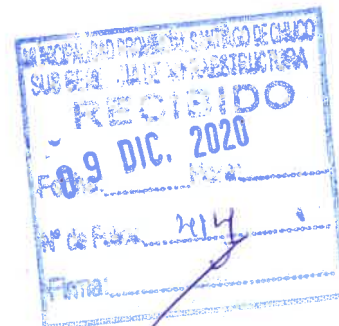
2.- UBICACIÓN

- Caseríos : El Molle, Collayguida Baja
- Distrito : Santiago de Chuco
- Provincia : Santiago de Chuco
- Región : La Libertad

3.- DATOS DEL MANTENIMIENTO:

EJECUTOR

- Proceso de Selección : PES-PROG-17-2020-MPSCH/CS
- Contratista : CONSORCIO SANTA ROSA
- Representante Legal : Nancy Nicodemos Salazar
- Contrato de Servicios : N° 002-2020-MPSCH-LOG.
- Suscripción de Contrato : 21/08/2020
- Modalidad : A Suma Alzada
- Valor Referencial (inc. IGV) : S/ 2'380,697.34
- Monto Contratado (inc. IGV) : S/ 2'380,697.34





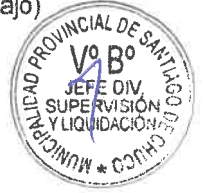
Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe

- Monto del Tramo (inc. IGV)	: S/. 917,418.72
- Factor de Relación	: 1.000
- Fuente de Financiamiento	: MTC –Provias – D. U. N°070-2020
- Plazo de Ejecución Inicial	: 500 Días Calendarios
- Entrega de Terreno	: 22 de Agosto del 2020
- Inicio de Plazo Contractual	: 23 de Agosto del 2020 (Elaboración Plan de Trabajo)
- Inicio de Plazo Fase II	: 19 de Setiembre 2020
- Fecha Término Programado	: 17 de Diciembre del 2020
- Residente de Obra	: Ing. Miguel Ángel Robles Correa CIP 111906
- Porcentaje Programado	: 45.50%
- Porcentaje Programado Acumulado	: 86.81%
- Porcentaje Ejecutado	: 46.39%
- Porcentaje Ejecutado Acumulado	: 88.42%
- Estado del Mantenimiento	: Adelantado
- Monto Valorizado	: S/. 425,597.73



INSPECTOR

- Inspector	: Ing. Henry Pavel Takahashi Ramirez CIP 121248
- Contrato de Inspección de Obra	: N° 024-2020-MPSCH-LOG.
- Fecha de Contrato	: 21/08/2020
- Plazo de Prestación de Servicio	: 120 Días Calendario
- Monto Contratado (inc. IGV)	: S/ 26,600.00

4.- ANTECEDENTES

- Con fecha 21 de Agosto del 2020 se firma el Contrato de Servicios N°001-2019-MPSCH-LOG del Mantenimiento Periódico y Rutinario “**MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EL MOLLE - COLLAYGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD**” Long. 13.000 Km Tramo - 1 con la Empresa Contratista **CONSORCIO SANTA ROSA** por un monto de S/. 2'380,697.34, con un plazo de ejecución de 500 días calendario.
- El día 22 de Agosto del 2020 se firma el Contrato de Inspección de Servicio N°021-2020-MPSCH-LOG con el Consultor Ing. Henry Pavel Takahashi Ramírez CIP 121246 por un monto de S/. 26,600.00, con un plazo de ejecución de 120 días calendario.
- Con fecha 22/09/2020 se firma el Acta de Entrega de Terreno con la participación de representantes de todos los involucrados.
- El 23/09/2020 se firma el Acta de Inicio de Obra con una fecha programada de término de servicio del 17 de Diciembre 2020.
- Con fecha 12 de Setiembre 2020 U7Yel Inspector recepciona la Carta N°006-2020-CONSORCIOSANTAROSA/RC con la cual el Contratista CONSORCIO SANTA ROSA hace entrega del Plan de Trabajo para su revisión y tramite respectivo
- El Ingeniero Inspector del Servicio mediante Carta N°001-2020-ING°HPRT/INSPECTOR DE MANTENIMIENTO PERIODICO MPSCH del 15 de Setiembre del 2020 ingresa por mesa de partes de la Entidad con Expediente Administrativo N° 4428 el Plan de Trabajo aprobado para su Conformidad.
- Mediante INFORME N°117-2020-HMMT/DEYP/SGL/MPSCH, de fecha 18 de Setiembre del 2020 la División de Estudios y Proyectos otorga la Conformidad del Plan de Trabajo y sugiere su aprobación mediante la Resolución Respectiva.
- Con Resolución de Gerencia Municipal N°00312-2020-MPSCH/GM de fecha 28 de Setiembre 2020 de Aprueban el Plan de Trabajo del Mantenimiento Rutinario y Periódico.
- Mediante Informe N°001-2020-ING°HPRT/INSPECTOR DE MANTENIMIENTO PERIODICO MPSCH el Ing. Inspector hace llegar la Valorización de Servicio N°01 – Setiembre 2020 incluyendo la Carta N°007-2020-CONSORCIOSANTAROSA/RC para su revisión y conformidad de pago.
- Mediante Informe N°002-2020-ING°HPTR/INSPECTOR DE MANTENIMIENTO PERIODICO MPSCH el Ing. Inspector hace llegar la Valorización de Servicio N°02 – Octubre 2020 incluyendo la Carta N°010-2020-CONSORCIOSANTAROSA/RC para su revisión y conformidad de pago.



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019

E-mail: mpsch@terra.com.pe



- Mediante Informe N°005-2020-ING°HPTR/INSPECTOR DE MANTENIMIENTO PERIODICO MPSCH de fecha 03 de Diciembre del 2020 el Ing. Inspector hace llegar la Valorización de Servicio N°03 – Noviembre 2020 incluyendo la Carta N°011-2020-CONSORCIOSANTAROSA/RC para su revisión conformidad de pago.



5.- DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO

- Movilización de Equipos y Maquinaria desde Trujillo a pie de obra. Se ha trasladado la maquinaria que se describe en el informe del Ing. Inspector.
- Ejecución de partida de Trazo y Replanteo de un tramo de 13.00 Km. llegando al 100% del tramo con el uso de equipo topográfico completo y dejando monumentados BMs y niveles.
- La Colocación de una Capa Nivelante de e=5 cm en un volumen de 3,283m3 que representa el 100 % del Metrado total.
- Colocación de Material Granular, Emplantillado, Nivelación y Compactado e=15cm de 9,017 m3 que representa el 92% del metrado.
- Extracción, selección, carguío y acumulación o apilamiento en zonas estratégicas, de material granular de cantera en un aproximado de 88,800 m3 que representa el 88% del metrado total.
- Eliminación de Material Excedente a botaderos autorizados en un volumen de 76,500 m3 que representa el 90% aprox. del total.
- Conformación y Perfilado de Cunetas con maquinaria y mano de obra en tramo de 10,500 ml, acumulando 10,500 ml que es el 80% de la longitud total.
- Implementación de protocolos de seguridad y equipamiento con EPPs para todo el personal.

6.-DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICION:

RESUMEN VALORIZACIÓN N° 03 DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO (Noviembre 2020)

VALORIZACIÓN CONTRACTUAL	SIN IGV		S/. 360,676.04
	S/.	0.00	
REINTEGROS (REAJUSTES RECONOCIDOS)	SIN IGV		S/. 0.00
	S/.	0.00	
VALORIZACION BRUTA			S/.360,676.04
AMORTIZACIONES	SIN IGV		S/.0.00 (-)
ADELANTO DIRECTO	S/.	0.00	
ADELANTO PARA MATERIALES	S/.	0.00	
DEDUCCIONES (DQNC)			S/. 0.00
ADELANTO DIRECTO	S/.	0.00	
ADELANTO PARA MATERIALES	S/.	0.00	
VALORIZACION NETA			S/. 360,676.04
I. G. V. 18.00%			S/. 64,921.69



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019

E-mail: mpsch@terra.com.pe



NETO A CANCELAR AL CONTRATISTA

SI. 425,597.73

**SON : CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES
CON 73/100 SOLES**



7.- ANALISIS

- Se ha revisado el trámite seguido a los documentos de la referencia generados por el Contratista y el Inspector del Servicio.
- El Informe de Aprobación de la Valorización del Servicio emitido por el Inspector indica que la valorización está de acuerdo con lo ejecutado y cumple con el contenido de documentos e información técnica requerida y necesaria para el cumplimiento de las metas y objetivos del servicio contratado.
- El Ing. Inspector del Servicio, en las conclusiones de su informe, debe ser claro y específico respecto a la aprobación de la Valorización de Servicio correspondiente.
- El mantenimiento se encuentra ADELANTADO en su ejecución.

8.- RECOMENDACIONES

- Se recomienda al Ing. Residente e Ing Inspector que deben presentar la documentación con el número de ejemplares originales y copias establecidos, contenido en formato digital y con el uso de separadores y la numeración requerida.
- Se recomienda al Ing. Residente e Ing Inspector que deben firmar todos los folios de la Valorización de todos los documentos que se presenten para su trámite. El Representante Legal también debe firmar todos los folios
- Presentar registro fotográfico de la ejecución de las partidas con su respectiva descripción.
- Verificar el cumplimiento de plan de trabajo, especialmente la Adecuación e Implementación de Protocolos ante la Emergencia Sanitaria por el Covid 19.
- Presentar Calendario Acelerado de Ejecución del Mantenimiento.

9.- CONCLUSIONES

- El Ing. Inspector del Servicio, en su informe, APRUEBA la Valorización de Servicio N°03- Noviembre 2020.
- Luego de su revisión, la Jefatura de la División de Supervisión y Liquidación de Obras de la Sub Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, **OTORGA LA CONFORMIDAD A LA VALORIZACIÓN N°03 – NOVIEMBRE 2020** del Servicio de Mantenimiento Periódico y Rutinario "MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EL MOLLE - COLLAYGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD" Long. 13.000 Km Tramo -1 y presentado por el Contratista **CONSORCIO SANTA ROSA** y aprobado por el Inspector de Obra y sugiere su **CANCELACION** en cumplimiento de las cláusulas contractuales.

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.


 Ing. **Hermes M. Meléndez Tamayo**
 Jefe División de Supervisión y Liquidaciones

CARGO

INFORME N° 005 – 2020 – ING° HPTR/INSPECTOR DE MANTENIMIENTO PERIODICO-MPSCH

A : SR. JUAN ALBERTO GABRIEL ALIPIO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

ATENCIÓN : ING° DAVID IVAN SILVA TORRES.
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA – MPSCH

ATENCIÓN : ING° RAFAEL KEVINALAN VALENCIA REBAZA
GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL - MPSCH

DE : ING° HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ
INSPECTOR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.

ASUNTO : REMISIÓN DE VALORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE SERVICIO N° 03.

FECHA : 03 DE DICIEMBRE DEL 2020.

Por intermedio de la presente, reciba Usted mis saludos y a la vez hago de su conocimiento lo siguiente:

Adjunto a la presente, le hago llegar la Valorización de Ejecución del Servicio N° 02 del Mantenimiento Periódico: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR), DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" y "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" correspondiente a los trabajos ejecutados del 01/11/2020 al 30/11/2020 Mes de Noviembre del 2020, por la EMPRESA CONSORCIO SANTA ROSA; En atención al Decreto de Urgencia N° 070-2020. Así mismo se informa a su despacho que en el Servicio de Ejecución del Mantenimiento Periódico de la referencia, se ejecutaron las partidas que se indica en la presente valorización.

Cuyos cálculos elaborados por esta inspección se detallan a continuación:

Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121248

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTIAGO DE CHUCO
MESA DE PARTES
N° Exp: 3133
03 DIC. 2020
N° Folios: 410 y 323
Hora: _____
Firma: _____

4 copias
6 CD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTIAGO DE CHUCO
GERENTE MUNICIPAL
PROVEIDO
BASE: INFRAESTRUCTURA/IVP
PARA: SU ATENCION
PREVA RFVI SUD
FECHA: 04.12.20
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTIAGO DE CHUCO
GERENCIA MUNICIPAL



INSPECTOR DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO

324

Ingeniero Civil

HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ CIP N° 121248

**"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES
TRAMO EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP LI – 122 (QUIGUIR), DEL DISTRITO DE
SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO – DEPARTAMENTO DE LA
LIBERTAD"**

A.- VALORIZACIÓN MES	S/. 360,676.04
B.- REAJUSTES	S/. 0.00
C.- DEDUCCIÓN REAJUSTE (-)	S/. 0.00
D.- VALORIZACIÓN BRUTA (VB = A + B - D)	S/. 360,676.04
E.- AMORTIZACIÓN ADELANTOS (-) E	
ADELANTO DIRECTO	S/. 0.00
ADELANTO EN MATERIALES	S/. 0.00
F.- VALORIZACIÓN NETA (VN = VB - E)	S/. 360,676.04
G.- FONDO DE GARANTÍA F.G.	S/. 00.00
H.- VALORIZACIÓN LIQUIDA = VN - F.G.	S/. 360,676.04
I.- I.G.V. = 18% VN	S/. 64,921.69
MONTO TOTAL = VN + IGV	S/. 425,597.73

**"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO
MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO –
PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"**


A.- VALORIZACIÓN MES	S/. 293,464.76
B.- REAJUSTES	S/. 0.00
C.- DEDUCCIÓN REAJUSTE (-)	S/. 0.00
D.- VALORIZACIÓN BRUTA (VB = A + B - D)	S/. 293,464.76
E.- AMORTIZACIÓN ADELANTOS (-) E	
ADELANTO DIRECTO	S/. 0.00
ADELANTO EN MATERIALES	S/. 0.00
F.- VALORIZACIÓN NETA (VN = VB - E)	S/. 293,464.76
G.- FONDO DE GARANTÍA F.G.	S/. 00.00
H.- VALORIZACIÓN LIQUIDA = VN - F.G.	S/. 293,464.76
I.- I.G.V. = 18% VN	S/. 52,823.66
MONTO TOTAL = VN + IGV	S/. 346,288.42

RESUMEN:

V.LIQUIDA DEL TRAMO EL MOLLE-CALLAYGUIDA BAJA – EMP LI – 122	= S/360,676.04
V.LIQUIDA DEL TRAMO MUNGURRAL-SANTA ROSA-OYON	= S/293,464.76
MONTO TOTAL V.LÍQUIDO DE LOS 2 TRAMOS	= S/654,140.80
I.G.V = 18% VN	= S/117,745.34
FACTURA DEL CONTRATISTA = VN + IGV	S/771,886.14

Es todo cuanto debo informar, para los fines correspondientes.

Atentamente:


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121248

CONSORCIO SANTA ROSA



**“SERVICIO DE
MANTENIMIENTO RUTINARIO
Y PERIODICO DE LOS CAMINOS
VECINALES TRAMO EL MOLLE -
CALLAYGUIDA BAJA - EMP LI-
122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO
DE SANTIAGO DE CHUCO
PROVINCIA SANTIAGO DE
CHUCO LA LIBERTAD”**


Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99868

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Macdonald Salazar
DNI: 44701100
REPRESENTANTE COMUN

NOVIEMBRE 2020

CONTENIDO

- ❖ CARTA DE LA EMPRESA DIRIGIDA AL INSPECTOR.
- ❖ FICHA TÉCNICA.
- ❖ FACTURA DEL CONTRATISTA.
- ❖ INFORME DE RESIDENTE.
- ❖ RESUMEN DE VALORIZACIÓN MENSUAL.
- ❖ CONTROL DE METRADOS Y ACTIVIDADES EJECUTADOS.
- ❖ SUSTENTO DE METRADOS.
- ❖ ANÁLISIS DE VALORIZACIÓN MENSUAL.
- ❖ AMORTIZACIÓN (DE SER EL CASO).
- ❖ HOJA DE CANCELACIÓN.
- ❖ CUADRO COMPARATIVO DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO-EJECUTADO-PAGADO.
- ❖ CUADRO DE BARRAS Y CURVA S.
- ❖ CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO.
- ❖ PROGRAMACION DE OBRA PERT-CPM Y GANTT
- ❖ PANEL FOTOGRÁFICO.
- ❖ ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.
- ❖ ACTA DE INICIO DE SERVICIO.
- ❖ COPIA DE CONTRATO DE CONSORCIO Y/O EMPRESA.
- ❖ COPIA DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO.
- ❖ CUADERNO DE OCURRENCIAS.
- ❖ COPIAS DE CERTIFICADO DE HABILIDAD DE EQUIPO TÉCNICO.
- ❖ ANEXOS
 - COPIA DE CARTA DE RETENCION DEL 10%.
 - COPIA PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
 - INFORME MENSUAL DE ING. DE SEGURIDAD.
 - REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES.
 - PLANTILLA ELECTRÓNICA.
 - SEGUROS SCTR.
 - INFORME DE TOPOGRAFIA
 - INFORME DE SUELOS
 - INFORME DE MECANICA DE SUELOS (CANTERAS).
 - PRUEBAS DE LABORATORIO.
 - INFORME DE SEÑALIZACION
 - INFORME DE DRENAJE
 - INFORME DE PAVIMENTOS
 - INFORME DE ZONAS CRITICAS
 - ACTAS (DE SER EL CASO).
 - PLAN DE VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19).


 Henry Pavel Takahashi Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 121246


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz

 Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 94468

CONSORCIO SANTA ROSA

 Nancy Nicodemos Salazar
 DNI: 4479000
 REPRESENTANTE COMÚN



"CONSORCIO SANTA ROSA"

Santiago de Chuco, 03 de diciembre del 2020.

CARTA N° 011-2020-CONSORCIOSANTAROSA/RC

SEÑORES : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

ATENCIÓN : ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ
Inspector del Servicio

ASUNTO : ALCANZO VALORIZACION N° 03 - MES DE NOVIEMBRE

REFERENCIA : CONTRATO DE SERVICIO N° 002-2020-MPSCH-LOG.
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP LI-122 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD".

De mi especial consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a usted para hacer llegar nuestro cordial saludo, así mismo hacer llegar la VALORIZACION N° 03 - MES DE NOVIEMBRE del servicio de referencia para su revisión y aprobación correspondiente.

El monto de la Valorización N° 03 correspondiente al mes de noviembre del Servicio de Mantenimiento Rutinario y Periódico de los Caminos Vecinales Tramo Mungurrall – Santa Rosa – Oyon con un avance mensual ejecutado del 32.71% frente al 32.68% de avance mensual programado, situando al servicio en condición: ADELANTADO. y Servicio de Mantenimiento Rutinario y Periódico de los Caminos Vecinales Tramo EL Molle – Callayguida Baja – Emp. LI-122 con un avance mensual ejecutado del 46.39% frente al 45.50% de avance mensual programado, situando al servicio en condición: ADELANTADO. del Distrito de Santiago de Chuco – Provincia de Santiago de Chuco – La Libertad, lo cual se detalla a continuación:


RESUMEN

V. LIQUIDA – TRAMO: MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON	= S/ 293,464.76
V. LIQUIDA – TRAMO: EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP LI-122	= S/ 360.676.04
MONTO TOTAL V. LIQUIDO DE LOS TRAMOS	= S/ 654,140.80
I.G.V. = 18% VN	= S/ 117,745.34
FACTURA DEL CONTRATISTA = VN +IGV	= S/ 771,886.15

Es propia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CONSORCIO SANTA ROSA
Cachupun 3
Nancy Nilda Ramos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

recibido 03/11/2020

**HOJA DE CANCELACION
VALORIZACION N°01 - N°02 - N°03 - N°04**

"EJECUCION DEL PAQUETE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMOS EL MOLLE - CALLAGUIDA BAJA - EMP LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO TRAMO MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

EMPRESA: CONSORCIO SANTA ROSA
 UBICACIÓN: SANTIAGO DE CHUCO - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD
 MODALIDAD: CONTRATA
 RESIDENTE DE SERVICIO: ING. MARCO VELASQUEZ VELASQUEZ
 INSPECTOR DE SERVICIO: ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ
 MONTO CONTRATADO DE SERVICIO N°002-2020 - PMSCG - LOG. : S/ 2,380,687.34

PLAZO CONTRACTUAL DE EJEC. DE OBRA: 90 días cal.
 FECHA DE ENTREGA DE TERRENO: 22-08-2020
 FECHA DE INICIO DE SERVICIO: 19-09-2020
 FECHA DE TERMINO DE SERVICIO: 17-12-2020

CONCEPTO	VALORIZACION NETA S/.	IMPORTE TOTAL (CON IGV)
VALORIZACION MENSUAL N°01 MES DE SEPTIEMBRE		
Valorización de Servicio N° 01 (sin IGV) MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON	S/122,079.24	S/ 144,053.50
Valorización de Servicio N° 01 (sin IGV) EL MOLLE - CALLAGUIDA BAJA - EMP LI-122 (QUIGUIR)	S/32,048.71	S/ 37,817.47
MONTO TOTAL A FACTURAR DE AMBOS TRAMOS POR CONSORCIO =	S/ 154,127.95	S/ 181,870.97
VALORIZACION MENSUAL N°02 MES DE OCTUBRE		
Valorización de Servicio N° 02 (sin IGV) MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON	S/477,071.27	S/ 562,944.10
Valorización de Servicio N° 02 (sin IGV) EL MOLLE - CALLAGUIDA BAJA - EMP LI-122 (QUIGUIR)	S/294,743.29	S/ 347,797.08
MONTO TOTAL A FACTURAR DE AMBOS TRAMOS POR CONSORCIO =	S/ 771,814.56	S/ 910,741.18
VALORIZACION MENSUAL N°03 MES DE NOVIEMBRE		
Valorización de Servicio N° 03 (sin IGV) MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON	S/293,484.76	S/ 346,288.42
Valorización de Servicio N° 03 (sin IGV) EL MOLLE - CALLAGUIDA BAJA - EMP LI-122 (QUIGUIR)	S/380,676.04	S/ 425,597.73
MONTO TOTAL A FACTURAR DE AMBOS TRAMOS POR CONSORCIO =	S/ 664,140.80	S/ 771,886.15
VALORIZACION MENSUAL N°04 MES DE DICIEMBRE		
Valorización de Servicio N° 04 (sin IGV) MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON		
Valorización de Servicio N° 04 (sin IGV) EL MOLLE - CALLAGUIDA BAJA - EMP LI-122 (QUIGUIR)		
MONTO TOTAL A FACTURAR DE AMBOS TRAMOS POR CONSORCIO =	S/ 0.00	S/ 0.00

MONTO TOTAL ACUMULADO FACTURADO POR EL CONSORCIO SANTA ROSA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO (CON IGV)	S/1,864,498.30
MONTO CONTRATADO DEL SERVICIO N°002-2020-PMSCG-LOG. (CON IGV)	S/ 2,380,687.34
SALDO TOTAL A COBRAR POR EL CONSORCIO SANTA ROSA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO	S/516,189.04

Según CLAUSULA SETIMA: GARANTIAS :

EL CONTRATISTA entrego al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantia incondicional,solidaria,irrevocable y de realizacion automatica en el pais al solo requerimiento , a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, monton y vigencia siguientes: de fiel cumplimiento del contrato: S/283,069.74 (Doscientos Treinta y Ocho Mil setenta y Nueve con 74/100 soles), a traves de una carta de autorizacion para la retencion , cantidad que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debera mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidacion final .

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Antoninos Salazar
 DNI: 44791900
 REPRESENTANTE COMÚN

FICHA TECNICA



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa - Huaraz

[Signature]
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

[Signature]
Nancy Feodora Salazar
DNI: 44797800
REPRESENTANTE COMÚN

[Signature]
Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121248

FICHA TECNICA

I.- GENERALIDADES

Nombre del Proyecto : "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

Ubicación : SANTIAGO DE CHUCO - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

II.- DATOS GENERALES

1. Sistema de Contratación : SUMA ALZADA

2. Contrato de Servicio : PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 017-2020-MPSCH/CS

3. Modalidad : CONTRATA

4. Contratista : CONSORCIO SANTA ROSA

5. Monto Referencial (con IGV) : S/. 917,418.72

6. Monto Contratado (con IGV) : S/. 917,418.72

7. Factor de Relación : 1.00000

8. Plazo de Ejecución : 90 (Días Calendarios)

9. Monto Adelanto Directo (con IGV) : S/. 0.00

10. Fecha entrega adelanto directo :

11. Monto adelanto materiales (con IGV) : S/. 0.00

12. Fecha entrega adelanto materiales :

13. Fecha entrega de terreno : 22-ago.-20

14. Fecha contractual inicio de servicio : 19-sep.-20

15. Fecha contractual termino de servicio : 17-dic.-20

16. Carta Fianza de Fiel Cumplimiento

Entidad Financiera :

Vigencia hasta :

III.- EQUIPO TECNICO

INGENIERO RESIDENTE : MARCO VELASQUEZ VELASQUEZ
CIP 99468

 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Wilton de Salazar

Nancy Wilton de Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN

Henry Pavel Takahashi Ramirez

Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121243

FACTURA



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa

[Handwritten Signature]

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

[Handwritten Signature]

Nancy Alicia Salazar
DNI 44797900
REPRESENTANTE COMÚN

[Handwritten Signature]

Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

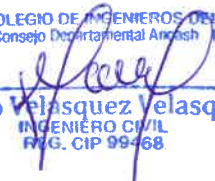
INFORME N°01

DE

RESIDENTE



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa - Huaraz


Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
R.G. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA


Nancy Wilco Salazar
DNI: 44791988
REPRESENTANTE COMUN


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO



VALORIZACIÓN DE OBRA N° 03

NOVIEMBRE - 2020

OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD "

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA ROSA



RESIDENTE DE OBRA : ING. MARCO VELASQUEZ VELASQUEZ

R.CIP. N° 99468



DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

REGION LA LIBERTAD


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO
CIP. 12111

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN

 **COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU**
Consejo Departamental Ancash - Neeraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468



INFORME TECNICO N° 03 (VALORIZACION N°03)

RESIDENTE DE SERVICIO

Periodo: (01/11/2020 al 30/11/2020)

1.0 DATOS GENERALES:

Nombre de la Obra:

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE
LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE –
CALLAYGUIDA BAJA - EMP LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO
DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE
CHUCO – LA LIBERTAD”**

Ubicación : Departamento La Libertad, Provincia de Santiago de Chuco, Distrito Santiago de chuco, Departamento la Libertad.

Entidad Ejecutora : Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.

Modalidad De Ejecución: CONTRATA

Unidad Ejecutora: Sub Gerencia de Infraestructura, División de Ejecución de Obras Publicas

Inspector de Obra: ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ

Residente de Obra: ING. MARCO VELASQUEZ VELASQUEZ

Costo Directo: S/. 676,063.90

Gasto General (10.00%): S/. 67,606.39

Utilidad (5.00%) S/. 33,803.20

Presupuesto Total: S/. 777,473.49

IGV (18.00%) S/. 139,945.23

Total de Inversión: S/. 917,418.72

Plazo de Ejecución: 90 días Calendarios

Entrega de Terreno: 22 de Agosto del 2020


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 121246


Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa - Arequipa
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 99448



2.0 ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO:

Avance Ejecutado: 46.39%

El avance de obra del 01 al 30 de noviembre del 2020 es de **46.39%**, y el avance Acumulado a la misma fecha (30-11-2020) es de **88.42%**.

Avance Programado: 45.50%

El avance programado del 01 al 30 de noviembre del 2020 es de **37.40%**, y el avance Programado acumulado a la misma fecha (30-11-2020) es de **86.81%**.

3.0 MONTO FINANCIERO:

El Monto financiero para la obra es: **SI. 917,418.72 soles**

COSTO DIRECTO		SI.	676,063.90
GASTOS GENERALES	(10%)	SI.	67,606.39
UTILIDAD	(5 %)	SI.	<u>33,803.20</u>
SUB TOTAL		SI.	777,473.49
IGV	(18%)	SI.	<u>139,945.23</u>
COSTO TOTAL		SI.	917,418.72

Son:

NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 72/100 SOLES

4.0 DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Realizar el Servicio de Mantenimiento Periódico de los caminos vecinales del tramo El Molle – Callayguida Baja – Emp LI-122 (Quiguir), las actividades a ejecutar son: Trazo y Replanteo, Capa Nivelante (E=0.05 m), Transporte de Material Granular y Colocación de Material Granular de Cantera para Afirmado (E=0.15 m), Reconformación de Cunetas y Señalización.

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Andoemos Salazar
DNI: 46707100
REPRESENTANTE COMÚN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash - Muzar
Marco Velasquez Velasquez
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99648

Pavel Takahashi Ramirez
Hendy Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246



5.0 METAS FISICAS:

Se detallan las Metas Físicas ejecutadas durante el mes de Noviembre en obra:

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADOS EJECUTADOS
			ACTUAL
1	OBRAS PRELIMINARES		
1.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	glb	0.00
1.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	0.00
2	PAVIMENTOS		
2.01	CAPA NIVELANTE E=0.05 M	m3	0.00
2.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA AFIRMADO E=0.15 M	m3	4,543.09
3	TRANSPORTES		
3.01	TRANPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	m3-km	4,282.06
3.02	TRANPORTE DE MATERIAL GRANULAR > 1 KM	m3-km	41,332.31
3.03	TRANPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	m3-km	3,577.50
3.04	TRANPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE > 1 KM	m3-km	48,263.56
4	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE		
4.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	10,500.00
5	SEÑALIZACION		
5.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	und	0.00
5.02	SEÑALES PREVENTIVAS	und	0.00
5.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	0.00
5.04	SEÑALES INFORMATIVAS	und	0.00
6	IMPACTO AMBIENTAL		
6.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	0.60
7	EMERGENCIA SANITARIA		
7.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	glb	0.25

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797000
REPRESENTANTE COMON

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash, Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99648

Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246



6.0 ASPECTO TÉCNICO:

Se viene ejecutando las partidas de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas descritas en el Plan de Trabajo de Fase I.

A continuación, adjunto la planilla de metrados que se han ejecutado hasta la actualidad.

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADOS EJECUTADOS	% AVANCE	SALDO METRADO
			ACTUAL		
1	OBRAS PRELIMINARES				
1.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	glb	0.00	50.00%	0.50
1.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	0.00	100.00%	0.00
2	PAVIMENTOS				
2.01	CAPA NIVELANTE E=0.05 M	m3	0.00	100.00%	0.00
2.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA AFIRMADO E=0.15 M	m3	4,543.09	92.29%	753.30
3	TRANSPORTES				
3.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	m3-km	4,282.06	87.86%	1,142.07
3.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR > 1 KM	m3-km	41,332.31	88.75%	10,333.08
3.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	m3-km	3,577.50	93.98%	385.26
3.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE > 1 KM	m3-km	48,263.56	85.66%	11,799.21
4	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE				
4.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	10,500.00	80.77%	2,500.00
5	SEÑALIZACION				
5.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	und	0.00	0.00%	14.00
5.02	SEÑALES PREVENTIVAS	und	0.00	0.00%	9.00
5.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	0.00	0.00%	5.00
5.04	SEÑALES INFORMATIVAS	und	0.00	0.00%	3.00
6	IMPACTO AMBIENTAL				
6.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	0.60	70.59%	0.25
7	EMERGENCIA SANITARIA				
7.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	glb	0.25	75.00%	0.25

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nicodemo Salazar
DNI: 44797910
REPRESENTANTE COMÚN



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa - Arequipa

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99408

Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246



7.0 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA:

- Se dan todos los días las charlas de Seguridad en la Obra.
- En Presencia del Inspector de Servicio y Residente de Servicio se ejecutaron las partidas:

➤ 02 Pavimentos

- 02.02 Material Granular de Cantera para Afirmado (E=0.15 m):

Se realizaron las siguientes actividades:

- Colocación y Control de Emplantillado de Afirmado (E=0.15 m), utilizando los siguientes Equipos Pesados, Equipos de Topografía, mano de obra y materiales: 01 Motoniveladora, 01 Tractor de Orugas, 01 Rodillo Liso Vibratorio, 01 Cisterna de Agua, 01 Estación Total, Miras Topográficas, 01 Capataz de Movimiento de tierras, 02 controladores, con una cuadrilla de 01 Operario de Topografía y 03 primeros, yeso, winchas y flexómetro.
- Se ejecutó un metrado de 4,543.09 m³ (46.50% - S/ 167,776.22) desde la progresiva km. 06+000 a progresiva km 12+000.

➤ 03 Transportes:

- 03.01 Transporte de Material Granular hasta 1 km:

Se realizaron las siguientes actividades:

- Carguío y Transportes de material granular desde cantera hasta el tramo intervenido, utilizando los siguientes Equipos Pesados y mano de obra: 01 Excavadora, 02 Volquetes, 01 controlador.
- Se ejecutó un metrado de 4,282.06 m³-km (45.51% - S/ 33,100.35).

- 03.02 Transporte de Material Granular > 1 km:

Se realizaron las siguientes actividades:

- Carguío y Transportes de material granular desde cantera hasta el tramo intervenido, utilizando los siguientes Equipos Pesados y mano de obra: 01 Excavadora, 02 Volquetes, 01 controlador.
- Se ejecutó un metrado de 41,332.31 m³-km (44.98% - S/ 27,692.65).


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO
CIP. 12

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemus Balazar
DNI-44797900
REPRESENTANTE COMÚN


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Arequipa - Huaraz
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99648



- 03.03 Transporte de Material Excedente hasta 1 km:

Se realizaron las siguientes actividades:

- Carguío y Transportes de material excedente desde los tramos intervenidos hasta zonas designadas para su disposición final, utilizando los siguientes Equipos Pesados y mano de obra: 01 Excavadora, 02 Volquetes, 01 controlador.
- Se ejecutó un metrado de 3,577.50 m³-km **(55.90% - S/ 27,654.08)**.

- 03.04 Transporte de Material Excedente > 1 km:

Se realizaron las siguientes actividades:

- Carguío y Transportes de material excedente desde los tramos intervenidos hasta zonas designadas para su disposición final, utilizando los siguientes Equipos Pesados y mano de obra: 01 Excavadora, 02 Volquetes, 01 controlador.
- Se ejecutó un metrado de 48,263.56 m³-km **(58.64% - S/ 32,336.58)**.

➤ **04 Obras de Arte y Drenaje:**

- 04.01 Reconformación de Cunetas:

Se realizaron las siguientes actividades:

- Limpieza y Reconformación de Cunetas en los tramos intervenidos, utilizando los siguientes Equipos Pesados y mano de obra: 01 Motoniveladora y 04 peones.
- Se ejecutó un metrado de 10,500.00 m **(80.77% - S/ 19,320.00)**.

➤ **06 Impacto Ambiental:**

- 06.01 Recuperación Ambiental de Areas Ocupadas:

Se realizaron las siguientes actividades:

- Recuperación y Rehabilitación de areas afectadas por la construcción de la carretera tales como canteras, campamentos almacenes, patio de máquinas en los tramos intervenidos, utilizando los siguientes Equipos Pesados y mano de obra: 01 Excavadora, 01 Tractor Orugas y 04 peones.
- Se ejecutó un metrado de 0.60 ha **(70.59% - S/ 4,364.48)**.


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246


CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44792900
REPRESENTANTE COMÚN


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa - Arequipa
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99648



➤ 07 Emergencia Sanitaria

- 07.01 Emergencia Sanitaria Covid 19:

Se realizaron las siguientes actividades:

- Al iniciar la jornada laboral, se procede a la Evaluación e Identificación de los trabajadores (Toma de Temperatura, Signos de Alarma para COVID 19, Signos y Síntomas referidos a los casos leves, moderados y severos, Trabajadores identificados como Grupo de Riesgo y contacto.
- Durante la jornada laboral, se continua con la Vigilancia permanente de los trabajadores, Distanciamiento Social, Higiene del Personal y Control de Infecciones (Lavado de manos e Higiene, Limpieza y Desinfección, Contenedores de basura), Comedores, Almacén, Unidades de Transporte de los Trabajadores, Frentes de Trabajo, Manejo de Residuos Sanitarios.
- Para ello se cuenta en obra con personal calificado en salud ocupacional que realiza un monitoreo diario.
- Se ejecutó un metrado de 0.25 glb (25.00% - S/ 1,386.98).

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Niño de Salazar
DNI: 44797800
REPRESENTANTE COMÚN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Arequipa - Moquegua

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246



8.0 DESCRIPCION DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN OBRA:

Se contó con el equipo y maquinaria utilizada en el presente mes, se encuentra operativa:

- Equipos Pesados y Livianos:
 - ✓ 01 Camioneta
 - ✓ 01 Motoniveladora CAT 140 H
 - ✓ 01 Rodillo Liso Vibratorio
 - ✓ 01 Excavadora
 - ✓ 01 Tractor de Orugas
 - ✓ 02 Volquetes
 - ✓ 01 Camion de Cisterna (3500 galones)

- Equipos Topográficos:
 - ✓ 01 Estación Total
 - ✓ 01 Nivel de Ingeniero
 - ✓ 02 Trípodes
 - ✓ 02 Miras Topográficas
 - ✓ 02 Prismas Metálicas
 - ✓ 01 GPS

- Herramientas Manuales:
 - ✓ 04 Carretillas
 - ✓ 06 Palanas
 - ✓ 03 Barretas
 - ✓ 04 Picos
 - ✓ Brochas
 - ✓ Pinceles
 - ✓ Combas
 - ✓ Winchas (50 metros)
 - ✓ Flexometros

- Materiales:
 - ✓ Yeso
 - ✓ Pintura Esmalte
 - ✓ Thinner


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash - Huayaz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Neiderbos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN




9.0 CONTROL DE PERSONAL:

CUADRO "RELACIÓN DE PERSONAL DE TRABAJO"

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD"			
N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	42430846	VELASQUEZ VELASQUEZ MARCO	RESIDENTE DE OBRA
2	73082234	ROSALES SEVILLANO JESUS	ASISTENTE DE RESIDENTE
3	25830361	MORENO RIOS OSCAR VALENTIN	ADMINISTRADOR
4	70132963	ESPINOZA COCHAHIN GUIDO ALBERTO	OPERADOR MOTONIVELADORA
5	75835178	HUAMAN QUIÑONES, JHONNY	MECANICO
6	71494928	MATOS RAMIREZ RONALDO ALDINO	ALMACENERO
7	47046898	MENDOZA RODRIGUEZ ELMER CONFESOR	OPERADOR DE VOLQUETE
8	42430846	ESPINOZA COCHAHIN BETO PEPE	OPERADOR RODILLO
9	15664861	VARGAS APOLINARIO FERNANDO	OPERADOR DE TRACTOR
10	31680663	DEXTRE QUIÑONES, JULIAN VALERIANO	OPERADOR DE VOLQUETE


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246


CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Miodemps Salazar
DNI: 44797400
REPRESENTANTE COMÚN


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash - Pinaraz
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468



10.0 CONTROL AMBIENTAL:

Se verifica que si hay un control capacitando al personal respecto a los puntos, entre otros, que pueden llevar a un deterioro del medio ambiente por efecto de la ejecución de los trabajos, 03 vez por semana durante 5 minutos, con participación activa de los trabajadores, teniendo las siguientes acciones:

- Permanente recojo y eliminación de basura y desmonte en zonas Autorizadas, así como la utilización al mínimo de bolsas de plásticos y otros materiales no perecibles.
- Constante riego con agua de las áreas de trabajo, para minimizar la generación de polvo.
- Limpieza permanente de obra y colocación de señales de seguridad.

11.0 CUADERNO DE OCURRENCIAS:

El Cuaderno de Ocurrencias se encuentra en obra a disposición del Ing. Residente de Servicio y del Inspector de Servicio.

12.0 SEGURIDAD EN OBRA:

En seguridad de la obra, se cumple con las siguientes medidas de seguridad:
(SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCION)


- Cascos de seguridad para todo el personal, incluyendo Residente de Obra.
- Botas de cuero punta de acero para todo el personal de obra.
- Guantes de cuero o jebe según tipo de trabajo.
- Mascarillas Protectoras de Polvo.
- Orden y Limpieza permanente en obra.

En seguridad de la obra, se cumple con las siguientes medidas de seguridad:
(PLAN COVID-19)

- Mochila de desinfección.
- Pediluvio de desinfección de calzado, galvanizada.
- Hipoclorito de sodio al 7.5% por bidon de 20 litros.
- Termometro infrarojo digital.
- Estación móvil para lavado de manos en frente de trabajo.
- Lavadero de manos móvil.
- Jabon líquido por bidon de 5 litros
- Papel toalla.


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 121246


Nancy Neodinos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN




COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa - Arequipa
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99488



13.0 CONCLUSIONES:


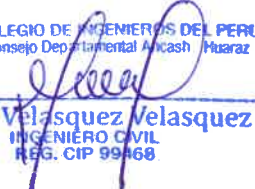
- Se brindó las charlas técnicas y de seguridad todos los días.
- Los trabajos de desarrollaron de forma normal debidamente autorizado y en continua coordinación con el inspector de obra.
- Al 30 de Noviembre del 2020, la obra se encuentra con un avance ejecutado mensual de 46.39%, siendo el avance programado mensual de 45.50%, por lo tanto la obra se encuentra 0.89% actualmente ADELANTADA.


CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Aldonamos Salazar
DNI: 44791906
REPRESENTANTE COMÚN



Colegio de Ingenieros del Perú
Consejo Departamental Arequipa - Arequipa
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
N.º CIP 99648


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

RESUMEN DE VALORIZACION MENSUAL

 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa - Muzaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Reon Ramos Salazar
DNI: 44797980
REPRESENTANTE COMÚN


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

RESUMEN DE VALORIZACIÓN N° 03

Del 01 al 30 de NOVIEMBRE DEL 2020

OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
 UBICACIÓN: SANTIAGO DE CHUCO - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD
 MODALIDAD: CONTRATA

RESIDENTE DE SERVICIO: ING. MARCO VELASQUEZ VELASQUEZ
 INSPECTOR DE SERVICIO: ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ
 PPTO CONTRACTUAL: SI 777,473.49 (SIN IGV) - SI 917,418.72 (CON IGV)

PLAZO CONTRACTUAL DE EJEC. DE OBRA: 90 días cal.
 FECHA DE ENTREGA DE TERRENO: 22-08-2020
 FECHA DE INICIO DE SERVICIO: 19-09-2020
 FECHA DE TERMINO DE SERVICIO: 17-12-2020

ITEM	DESCRIPCION	MONTO CONTRACTUAL SI.	ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO	
			COSTO	%	COSTO	%	COSTO	%	COSTO	%
1.00	VALORIZACION (SUB TOTAL SINIGV) "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"	777,473.49	326,791.99	42.03%	360,676.04	46.39%	687,468.02	88.42%	90,005.47	11.58%
2.00	REAJUSTES NETOS	777,473.49	326,791.99		360,676.04		687,468.02		90,005.47	
3.00	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
4.00	ADELANTOS (SINIGV) ADELANTO DIRECTO ADELANTO DE MATERIALES	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
5.00	AMORTIZACIONES ADELANTO DIRECTO ADELANTO DE MATERIALES	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
6.00	GARANTIA	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
7.00	RETENCION DEL 10%	0.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
8.00	MONTOS A PAGAR AL CONTRATISTA EN EFECTIVO (VN) IGV (18 %)	777,473.49 139,945.23	326,791.99 58,822.56		360,676.04 64,921.69		687,468.02 123,744.24		90,005.47 16,200.98	
9.00	MONTO TOTAL CON I.G.V. TOTAL SOLICITADO POR EL CONTRATISTA	917,418.72	385,614.55		425,597.73		811,212.27		106,206.45	


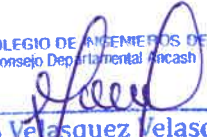
CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Velasquez Salazar
 DNI: 44797900
 REPRESENTANTE COMÚN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
 Consejo Departamental Arequipa - Arequipa

Marco Velasquez
Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 99448

Henry Pavel Takahashi Ramirez
Henry Pavel Takahashi Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 121246

CONTROL DE METRADOS Y ACTIVIDADES EJECUTADOS


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Huanca Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
R.E.S. CIP 99458

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Fidonantes Salazar
DNI: 44797800
REPRESENTANTE COMÚN


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

CONTROL DE METRADOS

VALORIZACIÓN N° 03

Del 01 al 30 de NOVIEMBRE DEL 2020

OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
 UBICACIÓN: SANTIAGO DE CHUCO - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD
 MODALIDAD: CONTRATA

RESIDENTE DE SERVICIO: ING. MARCO VELASQUEZ VELASQUEZ
 INSPECTOR DE SERVICIO: ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ
 PPTO CONTRACTUAL: S/ 777,473.49 (SIN IGV) - S/ 917,418.72 (CON IGV)

PLAZO CONTRACTUAL DE EJEC. DE OBRA: 90 días cal.
 FECHA DE ENTREGA DE TERRENO: 22-08-2020
 FECHA DE INICIO DE SERVICIO: 19-09-2020
 FECHA DE TERMINO DE SERVICIO: 17-12-2020

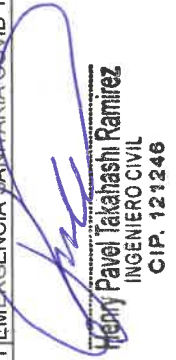
ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO BASE	METRADOS EJECUTADOS			% AVANCE	SALDO METRADO
				ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO		
1 OBRAS PRELIMINARES								
1.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	gib	1.00	0.50	0.00	0.50	50.00%	0.50
1.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	13.00	13.00	0.00	13.00	100.00%	0.00
2 PAVIMENTOS								
2.01	CAPA NIVELANTE E=0.05 M	m3	3283.97	3,283.97	0.00	3283.97	100.00%	0.00
2.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA AFIRMADO E=0.15	m3	9770.91	4,474.53	4,543.09	9017.61	92.29%	753.30
3 TRANSPORTES								
3.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	m3-km	9409.12	3,984.99	4,282.06	8267.05	87.86%	1,142.07
3.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR > 1 KM	m3-km	91890.04	40,224.65	41,332.31	81556.96	88.75%	10,333.08
3.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	m3-km	6400.00	2,437.24	3,577.50	6014.74	93.98%	385.26
3.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE > 1 KM	m3-km	82300.00	22,237.23	48,263.56	70500.79	85.66%	11,799.21
4 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE								
4.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	13000.00	0.00	10,500.00	10500.00	80.77%	2,500.00
5 SEÑALIZACION								
5.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	und	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	14.00
5.02	SEÑALES PREVENTIVAS	und	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	9.00
5.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	5.00
5.04	SEÑALES INFORMATIVAS	und	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	3.00
6 IMPACTO AMBIENTAL								
6.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	0.85	0.00	0.60	0.60	70.59%	0.25
7 EMERGENCIA SANITARIA								
7.01	EMERGENCIA SANITARIA-COVID 19	gib	1.00	0.50	0.25	0.75	75.00%	0.25

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
 Consejo Departamental Arequipa / Arequipa


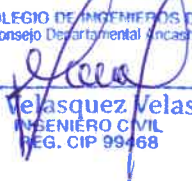
 Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 R.F.C. CIP 99498

CONSORCIO SANTA ROSA

 Nanea Nicodemo Salazar
 D.N.I. 44797900
 REPRESENTANTE COMÚN


 Henry Pavel Takahashi Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 121246

SUSTENTO DE METRADOS


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Tarma - Huancayo

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Bedonnes Salazar
DNI: 44797908
REPRESENTANTE COMÚN


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121248

SUSTENTO DE METRADOS
VALORIZACIÓN N° 03
Del 01 al 30 de NOVIEMBRE DEL 2020

OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
 UBICACIÓN: SANTIAGO DE CHUCO - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD
 MODALIDAD: CONTRATA

PLAZO CONTRACTUAL DE EJEC. DE OBRA: 90 días cal.

RESIDENTE DE SERVICIO: ING. MARCO VELASQUEZ VELASQUEZ
 INSPECTOR DE SERVICIO: ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ
 PPTO CONTRACTUAL: S/ 777,473.49 (SIN IGV) - S/ 917,418.72 (CON IGV)

FECHA DE ENTREGA DE TERRENO: 22-08-2020

FECHA DE INICIO DE SERVICIO: 19-09-2020

FECHA DE TERMINO DE SERVICIO: 17-12-2020

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO	METRADO	METRADO	METRADO	%
				ANTERIOR	EJECUTADO	ACUMULADO	ACUMULADO
2	PAVIMENTOS						
2.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA AFIRMADO E=0.15 M	m3	9,770.91	4,474.53	4,543.09	9,017.61	92.29%

Progresiva		Longitud m	Ancho Promedio m	Espesor m	Area m ²	Area S/A m ²	Area Total m ²	Vol. Total m ³
Inicio	Final							
06+000	07+000	1,000.00	3.70	0.15	3,700.00	0.00	3,700.00	555.00
07+000	08+000	1,000.00	3.85	0.15	3,850.00	0.00	3,850.00	577.50
08+000	09+000	1,000.00	3.63	0.15	3,625.00	0.00	3,625.00	543.75
09+000	10+000	1,000.00	3.65	0.15	3,650.00	0.00	3,650.00	547.50
10+000	11+000	1,000.00	3.70	0.15	3,700.00	0.00	3,700.00	555.00
11+000	12+000	1,000.00	3.91	0.15	3,910.00	0.00	3,910.00	586.50
SUB TOTAL		6,000.00			22,435.00	0.00	22,435.00	3,365.25

Longitud =

Ancho Calzada

Factor de

Ancho promedio

Espesor afirmado:

Esponjamiento:

Talud afirm. V:H

TOTAL


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Mazarón
 Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99468


 CONSORCIO SANTA ROSA
 Nancy Nicodemo Batazar
 DNI: 44797000
 REPRESENTANTE COMÚN


 Henry Pavel Takahashi Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 121246

SUSTENTO DE METRADOS VALORIZACIÓN Nº 03

Del 01 al 30 de NOVIEMBRE DEL 2020

OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP L1-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

UBICACIÓN: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
SANTIAGO DE CHUCO - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD
MODALIDAD: CONTRATA
RESIDENTE DE SERVICIO: ING. MARCO VELASQUEZ VELASQUEZ
INSPECTOR DE SERVICIO: ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ
PPTO CONTRACTUAL: S/ 777,473.49 (SIN IGV) - S/ 917,418.72 (CON IGV)

PLAZO CONTRACTUAL DE EJEC. DE OBRA: 90 días cal.
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO: 22-08-2020
FECHA DE INICIO DE SERVICIO: 19-09-2020
FECHA DE TERMINO DE SERVICIO: 17-12-2020

ITEM	UNIDAD	METRADO ANTERIOR	METRADO EJECUTADO	METRADO ACUMULADO	% ACUMULADO
3	TRANSPORTES				
3.01	m3-km	3,984.99	4,282.06	8,267.05	87.86%
3.02	m3-km	40,224.65	41,332.31	81,556.96	88.75%

INICIO (km)	FIN (km)	Código Cantera	Ubicación de Canteras (km)	Participación %	Acceso (km)	D.L.P. 120.00 m (km)	Distancia (km)	Longitud (m)	Ancho (m)	Area (m ²)	Plazoletas 3% (m ²)	Sobre ancho 3% (m ²)	Espesor (m)	Volumen (m ³)	Momento (m ³ -km)	D<=1km (m ³ -km)	D>1km (m ³ -km)											
8.00	9.00	C-1	11.60	100.00%	0.100	0.12	2.60	1,000.00	4.50	4,500.00	135.00	135.00	0.15	715.50	1,860.30	1,142.07	10,333.08											
9.00	10.00	C-1	11.60	100.00%	0.100	0.12	1.60	1,000.00	4.50	4,500.00	135.00	135.00	0.15	715.50	1,144.80	1,142.07	10,333.08											
10.00	11.00	C-1	11.60	100.00%	0.100	0.12	0.60	1,000.00	4.50	4,500.00	135.00	135.00	0.15	715.50	429.30	855.87	10,333.08											
11.00	12.00	C-1	11.60	100.00%	0.100	0.12	1.60	1,000.00	4.50	4,500.00	135.00	135.00	0.15	715.50	1,144.80	1,142.07	10,333.08											
LONGITUD TOTAL DE AFIRMADO												19,080.00																
LONGITUD TOTAL DE AFIRMADO												2,862.00	4,579.20	4,282.06	41,332.31													
LONGITUD TOTAL DE AFIRMADO												Dist.Medias (km):	1.60															


Henry del Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 121246


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa - Puno
Matco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99448


COMPROCO S.A. ROSA
Nancy Velasquez Barazar
DNI 43797800
REPRESENTANTE DSMUN

SUSTENTO DE METRADOS

VALORIZACIÓN N° 03

Del 01 al 30 de NOVIEMBRE DEL 2020

OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"


ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
 UBICACIÓN: SANTIAGO DE CHUCO - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD
 MODALIDAD: CONTRATA
 RESIDENTE DE SERVICIO: ING. MARCO VELASQUEZ VELASQUEZ
 INSPECTOR DE SERVICIO: ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ
 PPTO CONTRACTUAL: SI 777,473.48 (SIN IGV) - SI 917,418.72 (CON IGV)

PLAZO CONTRACTUAL DE EJEC. DE OBRA: 90 días cal.
 FECHA DE ENTREGA DE TERRENO: 22-09-2020
 FECHA DE INICIO DE SERVICIO: 19-09-2020
 FECHA DE TERMINO DE SERVICIO: 17-12-2020

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO		METRADO		METRADO	
			METRADO ANTERIOR	METRADO EJECUTADO	METRADO ANTERIOR	METRADO EJECUTADO	METRADO ANTERIOR	METRADO EJECUTADO
3	TRANSPORTES							
3.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	m3-km	2,437.24	3,577.50	6,400.00	6,014.74	93.98%	
3.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE > 1 KM	m3-km	22,237.23	48,263.56	82,300.00	70,500.79	85.66%	

INICIO (km)	FIN (km)	Código Cantera	Ubicación de Canteras (km)	Participación %	Acceso (km)	D.L.P. (km)	Distancia (km)	Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m ²)	Pizaloetas 3% (m2)	Sobre ancho 3% (m ²)	Espesor (m)	Volumen (m ³)	Momento (m ³ -km)	D<=1km (m ³ -km)	D>1km (m ³ -km)	
7.00	8.00	DME - 1	0.00	100.00%	0.100	0.12	5.54	1,000.00	4.50	4,500.00	135.00	135.00	0.15	715.50	3,963.87	715.50	8,221.71	
8.00	9.00	DME - 1	0.00	100.00%	0.100	0.12	6.54	1,000.00	4.50	4,500.00	135.00	135.00	0.15	715.50	4,679.37	715.50	8,937.21	
9.00	10.00	DME - 1	0.00	100.00%	0.100	0.12	7.54	1,000.00	4.50	4,500.00	135.00	135.00	0.15	715.50	5,394.87	715.50	9,652.71	
10.00	11.00	DME - 1	0.00	100.00%	0.100	0.12	8.54	1,000.00	4.50	4,500.00	135.00	135.00	0.15	715.50	6,110.37	715.50	10,368.21	
11.00	12.00	DME - 1	0.00	100.00%	0.100	0.12	9.54	1,000.00	4.50	4,500.00	135.00	135.00	0.15	715.50	6,825.87	715.50	11,083.71	
LONGITUD TOTAL DE AFIRMADO															23,850.00	3,577.50	26,974.35	48,263.56
															Dist.Medía (km):	7.54		


Henry Pavel Takahashi Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 121246


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Arequipa
Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 R.E.C. CIP 99468


CONSORCIO SAVIA ROSA
 Nancy Medramos Salazar
 DNI: 44797908
 REPRESENTANTE COMÚN

SUSTENTO DE METRADOS
VALORIZACIÓN N° 03
Del 01 al 30 de NOVIEMBRE DEL 2020

OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

UBICACIÓN: SANTIAGO DE CHUCO - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

MODALIDAD: CONTRATA


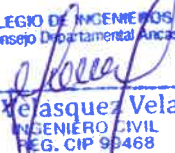
RESIDENTE DE SERVICIO: ING. MARCO VELASQUEZ VELASQUEZ

INSPECTOR DE SERVICIO: ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ

PPTO CONTRACTUAL: S/ 777,473.49 (SIN IGV) - S/ 917,418.72 (CON IGV)

PLAZO CONTRACTUAL DE EJEC. DE OBRA: 90 días cal.
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO: 22-08-2020
FECHA DE INICIO DE SERVICIO: 19-09-2020
FECHA DE TERMINO DE SERVICIO: 17-12-2020

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO	METRADO	METRADO	METRADO	%
				ANTERIOR	EJECUTADO	ACUMULADO	ACUMULADO
4	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE						
4.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	13,000.00	0.00	10,500.00	10,500.00	80.77%


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz

 Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

 Nancy Nicodemos Salazar
 DNI: 44797000
 REPRESENTANTE COMÚN


 Henry Pavel Takahashi Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 121246

SUSTENTO DE METRADOS VALORIZACIÓN N° 03

Del 01 al 30 de NOVIEMBRE DEL 2020

OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP LI-122 (QUIQUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
UBICACIÓN: SANTIAGO DE CHUCO - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD
MODALIDAD: CONTRATA

PLAZO CONTRACTUAL DE EJEC. DE OBRA: 90 días cal.

FECHA DE ENTREGA DE TERRENO: 22-08-2020

FECHA DE INICIO DE SERVICIO: 19-09-2020


FECHA DE TERMINO DE SERVICIO: 17-12-2020

RESIDENTE DE SERVICIO: ING. MARCO VELASQUEZ VELASQUEZ
INSPECTOR DE SERVICIO: ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ
PPTO CONTRACTUAL: S/ 777,473.49 (SIN IGV) - S/ 917,418.72 (CON IGV)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO	METRADO	METRADO	METRADO	%
				ANTERIOR	EJECUTADO	ACUMULADO	ACUMULADO
6	IMPACTO AMBIENTAL						
6.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	0.85	0.00	0.60	0.60	70.59%
7	EMERGENCIA SANITARIA						
7.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	gib	1.00	0.5	0.25	0.75	75.00%


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
 Consejo Departamental Ancash - Moquegua

 Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

 Nancy Lidobernos Satazar
 DNI: 44797900
 REPRESENTANTE COMÚN


 Henry Pavel Takahashi Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 121246

ANALISIS DE VALORIZACION MENSUAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
RES. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nigodemós Selazar

DNI: 417979004
REPRESENTANTE COMÚN

Henry Pavel Takahashi Ramirez

Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

**ANÁLISIS DE VALORIZACIÓN MENSUAL
VALORIZACIÓN N° 03**

Del 01 al 30 de NOVIEMBRE DEL 2020

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP L1-122 (OIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

OBRA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
 ENTIDAD: SANTIAGO DE CHUCO - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD
 MODALIDAD: CONTRATA
 RESIDENTE DE SERVICIO: ING. MARCO VELASQUEZ VELASQUEZ
 INSPECTOR DE SERVICIO: ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ
 PPTO CONTRACTUAL: SI 777.473.48 (SIN IGV) - SI 917.418.72 (CON IGV)

PLAZO CONTRACTUAL DE EJEC. DE OBRA: 90 días cal.
 FECHA DE ENTREGA DE TERRENO: 22-08-2020
 FECHA DE INICIO DE SERVICIO: 19-09-2020
 FECHA DE TERMINO DE SERVICIO: 17-12-2020

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO	PRESUPUESTO BASE		ANTERIOR				AVANCE ACTUAL				ACUMULADO				SALDOS			
				P. U. (S/.)	PARCIAL (S/.)	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL
1	OBRAS PRELIMINARES																				
1.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPO	glb	1.00	9,450.00	23,075.17	0.50	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.50	0.00	0.00%	0.50	0.00	0.00%	0.50	4,725.00	4,725.00	50.00%
1.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	13.00	1,048.09	13,625.17	13.00	13,625.18	100.00%	0.00	0.00	0.00%	13.00	13,625.17	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	PAVIMENTOS																				
2.01	CAPA NIVELANTE E=0.05 M	m3	3,283.97	1.92	3,671,444.93	3,283.97	171,549.48	100.00%	0.00	0.00	0.00%	3,283.97	167,776.22	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	27,819.22	27,819.22
2.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA AFIRMADO E=0.15 M	m3	9,770.91	36.93	360,839.71	4,474.53	165,244.27	45.79%	4,543.09	120,783.66	46.50%	9,017.61	333,020.49	92.29%	753.30	26,634.84	7.71%	753.30	26,634.84	7.71%	7.71%
3	TRANSPORTES																				
3.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	m3-km	9,409.12	7.73	72,732.50	3,984.99	30,803.98	42.35%	4,282.06	33,100.35	45.1%	8,267.05	63,904.33	87.86%	1,142.07	8,828.17	12.14%	1,142.07	8,828.17	12.14%	
3.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR > 1 KM	m3-km	91,890.04	0.67	61,568.33	40,224.65	26,950.52	43.77%	41,332.31	27,692.65	44.98%	81,556.96	54,643.17	87.75%	10,333.08	6,923.16	11.25%	10,333.08	6,923.16	11.25%	
3.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	m3-km	6,400.00	7.73	49,472.00	2,437.24	18,839.87	38.06%	3,577.50	27,654.08	55.90%	6,014.74	46,493.95	93.98%	385.26	2,978.05	6.02%	385.26	2,978.05	6.02%	
3.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE > 1 KM	m3-km	82,300.00	0.67	55,141.00	22,237.23	14,868.95	27.02%	48,263.56	32,336.58	58.64%	70,500.79	47,235.53	85.66%	11,799.21	7,908.47	14.34%	11,799.21	7,908.47	14.34%	
4	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE																				
4.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	13,000.00	1.84	23,920.00	0.00	0.00	0.00%	10,500.00	19,320.00	80.77%	10,500.00	19,320.00	80.77%	2,500.00	4,600.00	19.23%	2,500.00	4,600.00	19.23%	
5	SEÑALIZACIÓN																				
5.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	und	14.00	315.96	4,423.44	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	14.00	4,423.44	100.00%	
5.02	SENALES PREVENTIVAS	und	9.00	389.43	3,504.87	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	9.00	3,504.87	100.00%	
5.03	SENALES REGLAMENTARIAS	und	5.00	389.43	1,947.15	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	5.00	1,947.15	100.00%	
5.04	SENALES INFORMATIVAS	und	3.00	488.53	1,465.59	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	3.00	1,465.59	100.00%	
6	IMPACTO AMBIENTAL																				
6.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	0.95	7,274.14	6,183.02	0.00	0.00	0.00%	0.60	4,364.48	70.59%	0.60	4,364.48	70.59%	0.25	1,818.54	29.41%	0.25	1,818.54	29.41%	
7	EMERGENCIA SANITARIA																				
7.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	glb	1.00	5,547.91	5,547.91	0.50	2,773.96	50.00%	1,386.98	25.00%	0.75	4,160.94	75.00%	0.25	1,386.97	25.00%	0.25	1,386.97	25.00%		
COSTO DIRECTO					676,063.90		284,166.95	42.03%		313,631.34	46.39%		597,788.28	88.42%		78,265.62	11.58%		78,265.62	11.58%	
GASTOS GENERALES					67,608.39		28,416.70			31,363.13			58,779.83			7,826.56			7,826.56		
UTILIDAD				10.00%	33,803.20		14,208.35			15,881.57			29,889.91			3,913.28			3,913.28		
SUB TOTAL				5.00%	777,473.49		326,791.99			360,676.04			687,488.02			90,005.47			90,005.47		
IGV				18.00%	139,945.23		58,822.56			64,921.69			123,744.24			16,200.98			16,200.98		
COSTO TOTAL					917,418.72		385,614.55			425,597.73			811,212.27			106,206.45			106,206.45		

Henry Pavel Takahashi Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 121246

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
 Consejo Departamental Arequipa
 Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99456

CONSORCIO SANTA ROSA
Marco Velasquez Velasquez
 NANCY VELASQUEZ VELASQUEZ
 REPRESENTANTE COMÚN

AMORTIZACION (DE SER EL CASO)



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash - Huaraz


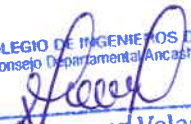

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 99468

CONSORCIO SANTA ROSA


Nancy Nicodemus Galazar
DNI: 44797940
REPRESENTANTE COMUN


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

NO ES EL CASO


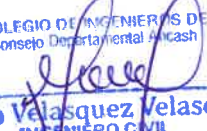
 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Inocencio Salazar
DNI 44797940
REPRESENTANTE COMUN


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

HOJA DE CANCELACION


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Huancash Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99438

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Godoy Salazar
DNI: 44791900
REPRESENTANTE COMÚN


Henry Davel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

HOJA DE CANCELACION
VALORIZACIÓN N° 03
Del 01 al 30 de NOVIEMBRE DEL 2020

OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

UBICACIÓN: SANTIAGO DE CHUCO - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

MODALIDAD: CONTRATA PLAZO CONTRACTUAL DE EJEC. DE OBRA: 90 días cal.

RESIDENTE DE SERVICIO: ING. MARCO VELASQUEZ VELASQUEZ FECHA DE ENTREGA DE TERRENO: 22-08-2020

INSPECTOR DE SERVICIO: ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ FECHA DE INICIO DE SERVICIO: 19-09-2020

PPTO CONTRACTUAL: S/ 777,473.49 (SIN IGV) - S/ 917,418.72 (CON IGV) FECHA DE TERMINO DE SERVICIO: 17-12-2020

CONCEPTO	PARCIAL	SUBTOTAL
VALORIZACION MENSUAL (sin IGV)		S/360,676.04
Valorización de Servicio N° 01: V01 (sin IGV)	S/360,676.04	
Deducción de Reajustes: D		S/0.00
Deducción del Reajuste que No corresponde por Adelanto Directo	S/0.00	
Deducción del Reajuste que No corresponde por Pago a cuenta Materiales N° 01	S/0.00	
VALORIZACION BRUTA: $V_B = V_{01} - D =$		S/360,676.04
Amortización de Adelantos: A		S/0.00
Amortización por Adelanto Directo	S/0.00	
Amortización por Pago a Cuenta Materiales N° 01	S/0.00	
VALORIZACION NETA: $V_N = V_B - A =$		S/360,676.04
COSTO DIRECTO		S/313,631.34
GASTOS GENERALES	10.00%	S/31,363.13
UTILIDAD	5.00%	S/15,681.57
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS: I.G.V.	18.00%	S/64,921.69
MONTO A CANCELAR: I.G.V. + $V_N =$		S/425,597.73

NOTA: RETENCION POR GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO 10% DE ACUERDO A CONTRATO

A CALCULAR POR LA ENTIDAD

MONTO TOTAL A CANCELAR AL CONTRATISTA	S/425,597.73
--	---------------------

SON:
CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 73/100 SOLES


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99468


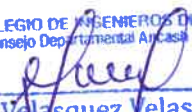
CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar
 DNI: 44797400
 REPRESENTANTE COMÚN


Henry Pavel Takahashi Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 121243

CUADRO
COMPARATIVO DE
AVANCE DE OBRA
PROGRAMADO-
EJECUTADO-
PAGADO


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Alcandara Salazar
DNI 44797200
REPRESENTANTE COMÚN

CUADRO COMPARATIVO DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO - EJECUTADO-PAGADO
VALORIZACIÓN N° 03
Del 01 al 30 de NOVIEMBRE DEL 2020

OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP LL-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
 UBICACIÓN: SANTIAGO DE CHUCO - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD
 MODALIDAD: CONTRATA
 RESIDENTE DE SERVICIO: ING. MARCO VELASQUEZ VELASQUEZ
 INSPECTOR DE SERVICIO: ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ
 PPTO CONTRACTUAL: SI 777,473.48 (SIN IGV) - SI 917,418.72 (CON IGV)

PLAZO CONTRACTUAL DE EJEC. DE OBRA: 90 días cal.
 FECHA DE ENTREGA DE TERRENO: 22-08-2020
 FECHA DE INICIO DE SERVICIO: 19-09-2020
 FECHA DE TERMINO DE SERVICIO: 17-12-2020


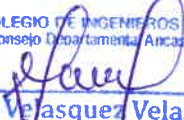
PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO BASE			PROGRAMADO			EJECUTADO			AVANCE	
		UND	METRADO	P. U. (S/.)	PARCIAL (S/.)	METRADO	PARCIAL	METRADO	PARCIAL	METRADO	ESTADO	
1	OBRAS PRELIMINARES											
1.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	gib	1.00	9450.00	23,076.17	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00%	
1.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	13.00	1048.09	13,625.17	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00%	
2	PAVIMENTOS											
2.01	CAPA NIVELANTE E=0.05 M	m3	3283.97	1.92	6,305.22	2,900.40	46.00%	176,103.48	167,776.22	46.00%	0.00%	0.00%
2.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA AFIRMADO E=0.15 M	m3	9770.91	36.93	360,839.71	4,690.04	48.00%	122,000.59	120,783.66	48.00%	0.00%	0.00%
3	TRANSPORTES											
3.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	m3-km	9409.12	7.73	72,732.50	34,911.60	48.00%	4,282.06	4,282.06	45.51%	-234.31	ATRASADA
3.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR > 1 KM	m3-km	91890.04	0.67	61,566.33	44,107.22	48.00%	29,551.84	41,332.31	44.98%	-2,774.91	ATRASADA
3.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	m3-km	6400.00	7.73	49,472.00	3,520.00	55.00%	27,209.60	3,577.50	55.90%	57.50	ADELANTADA
3.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE > 1 KM	m3-km	82300.00	0.67	55,141.00	45,265.00	55.00%	30,327.55	48,263.56	58.64%	2,998.56	ADELANTADA
4	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE											
4.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	13000.00	1.84	23,920.00	4,420.00	34.00%	8,132.80	10,500.00	80.77%	6,080.00	ADELANTADA
5	SEÑALIZACION											
5.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	und	14.00	315.96	4,423.44	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	
5.02	SENALES PREVENTIVAS	und	9.00	389.43	3,504.87	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	
5.03	SENALES REGLAMENTARIAS	und	5.00	389.43	1,947.15	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	
5.04	SENALES INFORMATIVAS	und	3.00	468.53	1,405.59	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	
6	IMPACTO AMBIENTAL											
6.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	0.85	7274.14	6,183.02	0.00	0.00%	0.00	0.60	70.59%	4,364.48	
7	EMERGENCIA SANITARIA											
7.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	gib	1.00	5547.91	5,547.91	0.25	25.00%	1,386.98	1,386.98	25.00%	0.00	REGULAR
	COSTO DIRECTO				676,063.90			307,623.82			313,631.34	
	GASTOS GENERALES				67,606.39			30,762.38			31,363.13	
	UTILIDAD				33,803.20			15,381.19			15,681.57	
	SUB TOTAL				777,473.49			353,767.40			360,676.04	
	IGV				139,945.23			63,678.13			64,921.69	
	COSTO TOTAL				917,418.72			417,445.53			425,597.73	0.89%


Henry Pavel Takahashi Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 121246


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
 Consejo Distrital Arequipa - Arequipa


CONSORCIO SANTA ROSA
 Nancy Ampo de Ampo S. Alazar
 DNI: 4779790
 REPRESENTANTE COMUN

CUADRO DE BARRAS


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121243

CUADRO DE BARRAS
VALORIZACIÓN N° 03

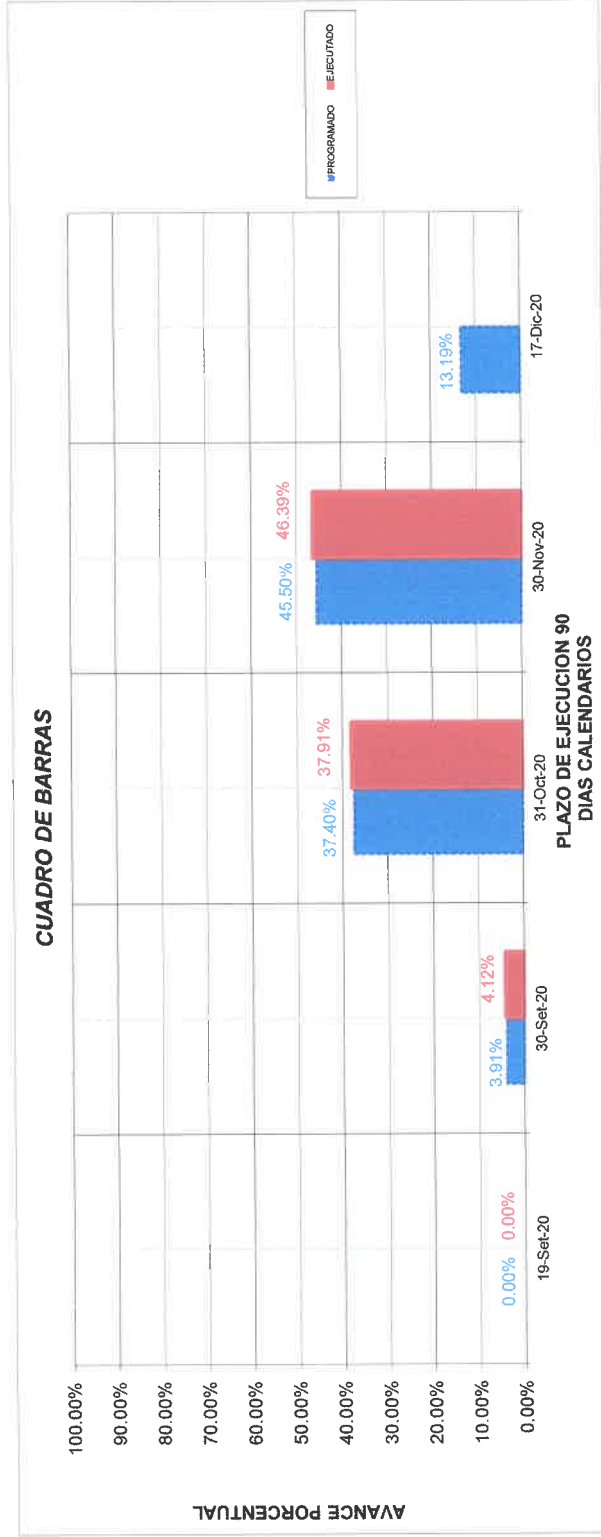
Del 01 al 30 de NOVIEMBRE DEL 2020

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

OBRA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
UBICACIÓN: SANTIAGO DE CHUCO - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD
MODALIDAD: CONTRATA

RESIDENTE DE SERVICIO: ING. MARCO VELASQUEZ VELASQUEZ
INSPECTOR DE SERVICIO: ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ
PPTO CONTRACTUAL: SI 777,473.49 (SIN IGV) - SI 917,418.72 (CON IGV)

PLAZO CONTRACTUAL DE EJEC. DE OBRA: 90 días cal.
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO: 22-08-2020
FECHA DE INICIO DE SERVICIO: 19-09-2020
FECHA DE TERMINO DE SERVICIO: 17-12-2020



VALORIZACION PROGRAMADO

VALORIZACION	MONTOS (Inc IGV)		PORCENTAJES ACUMUL.	
	PARCIAL SI.	ACUMUL. SI.	PARCIAL %	%
19-Sep-20	0	0	0	0
30-Sep-20	35,827.17	35,827.17	3.91	3.91
31-Oct-20	343,109.10	378,936.27	41.30	45.21
30-Nov-20	417,445.53	796,381.80	86.81	100.00
17-Dic-20	121,036.91	917,418.72	13.19	100.00
TOTAL	917,418.72		100%	

Situación de la Obra con Respecto al Avance Acumulado Ejecutado VS Acumulado Programado

0.89 con respecto al avance programado noviembre del 2020.
Acelantada en (%)
Atrasada en (%)

ING. Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 121246



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash - Huaraz
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
R.F.G. CIP 99458

VALORIZACION EJECUTADO

VALORIZACION	MONTOS (Inc IGV)		PORCENTAJES ACUMUL.	
	PARCIAL SI.	ACUMUL. SI.	PARCIAL %	%
19-Sep-20	0.00	0	0.00	0%
30-Sep-20	37,817.47	37,817.47	4.12	4.12%
31-Oct-20	347,797.08	385,614.55	37.91	42.03%
30-Nov-20	425,597.73	811,212.28	46.39	88.42%
TOTAL	811,212.28		88.42%	

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nishimura Salazar
REPRESENTANTE COMÚN
DNI: 44747900

CURVAS

 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

.....
Nancy Michon Salazar
DNI: 44797000
REPRESENTANTE COMÚN


Henri Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

CURVA S (Porcentual)

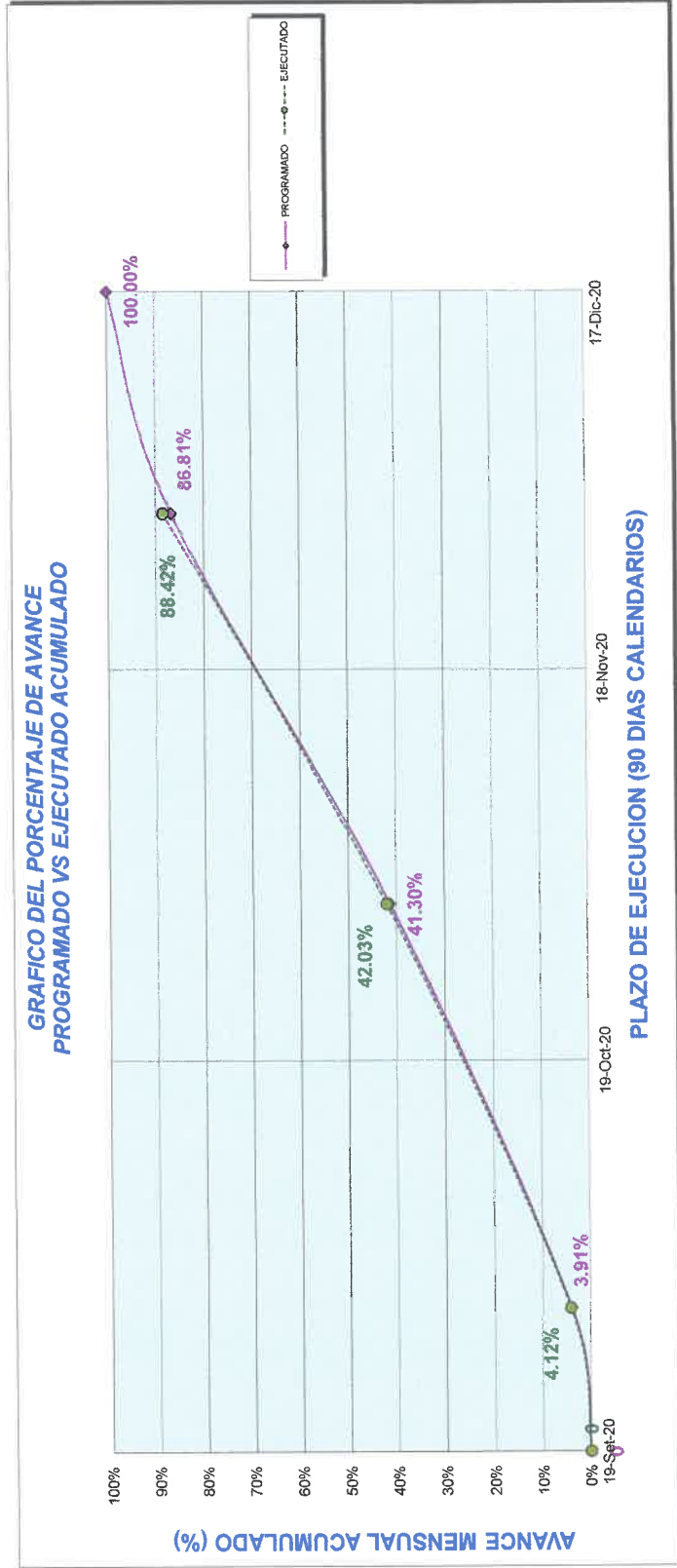
VALORIZACIÓN N° 03

Del 01 al 30 de NOVIEMBRE DEL 2020

OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
 UBICACIÓN: SANTIAGO DE CHUCO - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD
 MODALIDAD: CONTRATA
 RESIDENTE DE SERVICIO: ING. MARCO VELASQUEZ VELASQUEZ
 INSPECTOR DE SERVICIO: ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ
 PPTO CONTRACTUAL: S/777,473.49 (SIN IGV) - S/ 917,418.72 (CON IGV)

PLAZO CONTRACTUAL DE EJEC. DE OBRA: 90 dias cal.
 FECHA DE ENTREGA DE TERRENO: 22-08-2020
 FECHA DE INICIO DE SERVICIO: 19-09-2020
 FECHA DE TERMINO DE SERVICIO: 17-12-2020



MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS

MES	MONTOS (INC/IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL \$.	ACUMUL. \$.	PARCIAL %	ACUMUL. %
19-Sep-20	0.00	0	0	0
30-Sep-20	36,827.17	36,827.17	3.91%	3.91%
31-Oct-20	343,109.10	378,936.27	37.40%	41.30%
30-Nov-20	417,445.53	796,381.80	45.50%	86.81%
17-Dic-20	121,036.91	917,418.72	13.19%	100.00%
TOTAL	917,418.72		100.00%	

MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS

MES	MONTOS (INC/IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL \$.	ACUMUL. \$.	PARCIAL %	ACUMUL. %
19-Sep-20	0.00	0	0	0
30-Sep-20	37,817.47	37,817.47	4.12%	4.12%
31-Oct-20	347,797.08	385,614.55	37.91%	42.03%
30-Nov-20	425,597.73	811,212.28	46.39%	88.42%
TOTAL	811,212.28		88.42%	

(Signature)
 Henry Pavel Takahashi Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 121246

(Signature)
 Colegio de Ingenieros del Perú
 Consejo Departamental Arequipa - Huaraz
 Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 R.F.G. C.I.P. 99443

(Signature)
 CONSORCIO SANTA ROSA
 Nancy Alfredo Jimenez Sotolongo
 DNI: 44797890
 REPRESENTANTE COMUN

CURVA S (Financiero)
VALORIZACIÓN N° 03

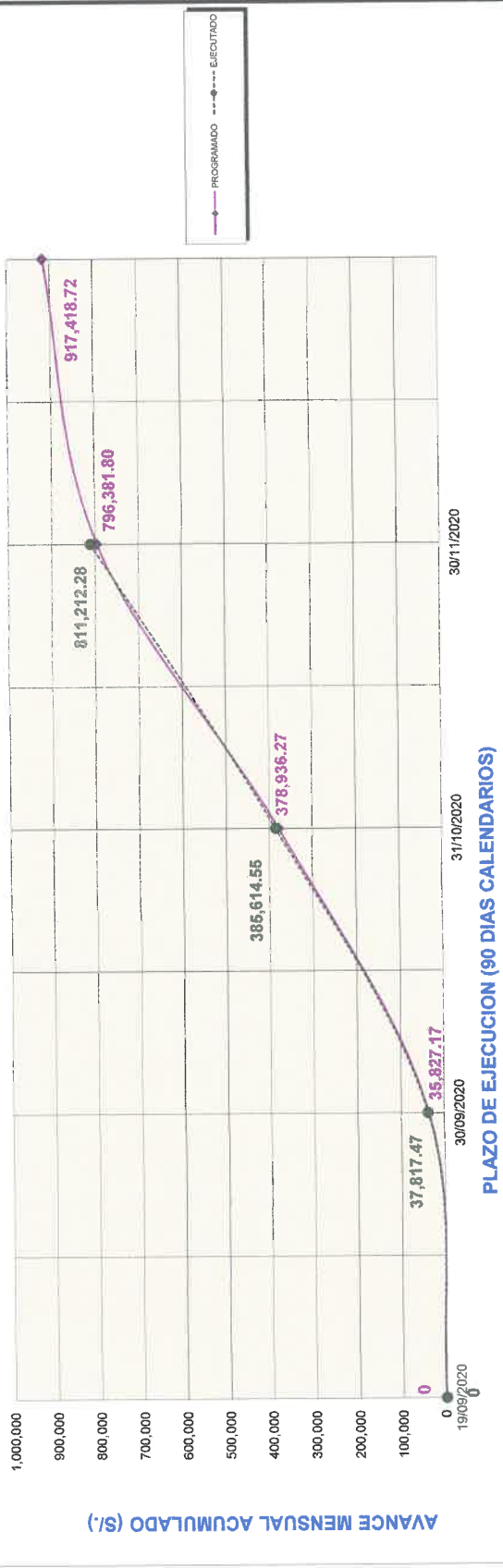
Del 01 al 30 de NOVIEMBRE DEL 2020

OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
UBICACIÓN: SANTIAGO DE CHUCO - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD
MODALIDAD: CONTRATA
RESIDENTE DE SERVICIO: ING. MARCO VELASQUEZ VELASQUEZ
INSPECTOR DE SERVICIO: ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ
PPTO CONTRACTUAL: S/ 777,473.49 (SIN IGV) - S/ 917,418.72 (CON IGV)

PLAZO CONTRACTUAL DE EJEC. DE OBRA: 90 días cal.
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO: 22-08-2020
FECHA DE INICIO DE SERVICIO: 19-09-2020
FECHA DE TERMINO DE SERVICIO: 17-12-2020

GRAFICO DE AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO VS EJECUTADO ACUMULADO



PLAZO DE EJECUCION (90 DIAS CALENDARIOS)

MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS

MES	MONTOS (Incl IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
19/09/2020	0.00	0	0	0
30/09/2020	37,817.47	37,817.47	4.12%	4.12%
31/10/2020	347,797.08	385,614.55	37.91%	42.03%
30/11/2020	425,597.73	811,212.28	46.39%	88.42%
TOTAL	811,212.28		88.42%	

MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS

MES	MONTOS (Incl IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
19/09/2020	0	0	0	0
30/09/2020	35,827.17	35,827.17	3.91%	3.91%
31/10/2020	343,109.10	378,936.27	37.40%	41.30%
30/11/2020	417,445.53	796,381.80	45.50%	86.81%
TOTAL	811,212.28	917,418.72	13.19%	100.00%

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Zúñiga Ramos
DNI: 44737668
REPRESENTANTE COMÚN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa - Huacay
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
R.F.S.: CIP 99466

Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP: 121246

CRONOGRAMA DE AVANCE PROGRAMADO

 **COMISIÓN INGENIEROS DEL PERU,**
Asesoría Departamental Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99168

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nilda Salazar
DNI 44797000
REPRESENTANTE COMÚN


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO

VALORIZACIÓN N° 03
Del 01 al 30 de NOVIEMBRE DEL 2020

OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP LL-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
UBICACIÓN: SANTIAGO DE CHUCO - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD
MODALIDAD: CONTRATA
RESIDENTE DE SERVICIO: ING. MARCO VELASQUEZ VELASQUEZ
INSPECTOR DE SERVICIO: ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ
PPTO CONTRACTUAL: S/ 777,473.49 (SIN IGV) - S/ 917,418.72 (CON IGV)

PLAZO CONTRACTUAL DE EJEC. DE OBRA: 90 días cal.
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO: 22-08-2020
FECHA DE INICIO DE SERVICIO: 19-09-2020
FECHA DE TERMINO DE SERVICIO: 17-12-2020

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO	PRESUPUESTO BASE		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
				P.U. (S/.)	PARCIAL (S/.)	METRADO	PARCIAL	METRADO	PARCIAL	METRADO	PARCIAL	METRADO	PARCIAL
1	OBRAS PRELIMINARES				23,075.17								
1.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	gib	1.00	9450.00	9,450.00	0.50	4,725.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	4,725.00
1.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	13.00	1048.09	13,625.17	6.50	6,812.59	6.50	6,812.59	0.00	0.00	0.00	0.00
2	PAVIMENTOS				367,144.93								
2.01	CAPA NIVELANTE E=0.05 M	m3	3283.97	1.92	6,305.22	426.92	819.86	1083.71	2080.72	1510.63	2800.40	262.72	504.42
2.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA AFIRMADO E=	m3	9770.91	36.93	360,639.71	0.00	0.00	3908.36	144335.86	4690.04	173203.06	1172.51	43300.76
3	TRANSPORTES				238,911.82								
3.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	m3-km	9469.12	7.73	72,732.50	752.73	5,818.60	3763.65	29093.00	4516.38	34911.60	376.36	2909.30
3.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR > 1 KM	m3-km	91890.04	0.67	61,566.33	7,351.20	4,925.31	36756.02	24626.53	44107.22	29551.84	3675.60	2462.65
3.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	m3-km	6400.00	7.73	49,472.00	0.00	0.00	2240.00	17315.20	3520.00	27209.60	640.00	4947.20
3.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE > 1 KM	m3-km	82300.00	0.67	55,141.00	0.00	0.00	28905.00	19299.35	45265.00	30327.55	8230.00	5514.10
4	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE				23,920.00								
4.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	13000.00	1.84	23,920.00	1,040.00	1,913.60	4290.00	7893.60	4420.00	8132.80	3250.00	5980.00
5	SEÑALIZACION				11,281.05								
5.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	und	14.00	315.98	4,423.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	4423.44
5.02	SEÑALES PREVENTIVAS	und	9.00	389.43	3,504.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	3504.87
5.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	5.00	389.43	1,947.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	1947.15
5.04	SEÑALES INFORMATIVAS	und	3.00	468.53	1,405.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1405.59
6	IMPACTO AMBIENTAL				6,183.02								
6.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	0.85	7274.14	6,183.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.85	6183.02
7	EMERGENCIA SANITARIA				5,547.91								
7.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	gib	1.00	5547.91	5,547.91	0.25	1,386.98	0.25	1386.98	0.25	1386.98	0.25	1386.98
	COSTO DIRECTO				676,063.90		26,401.75		252,843.85		307,823.82		89,194.48
	GASTOS GENERALES (10%)	10.00%			67,606.39		2,640.17		25,284.38		30,762.38		8,919.45
	UTILIDADES (5%)	5.00%			33,803.20		1,320.09		12,642.19		15,381.19		4,459.72
	SUB TOTAL				777,473.49		30,362.01		290,770.43		353,767.40		102,573.65
	IGV (18%)	18.00%			139,945.23		5,465.16		52,336.68		63,678.13		18,463.26
	COSTO TOTAL				917,418.72		35,827.17		343,109.10		417,445.53		121,036.91
	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA						3.91%		37.40%		45.50%		13.19%
	AVANCE DE OBRA ACUMULADO %						3.91%		41.30%		86.81%		100.00%

CONSORCIO SANTA ROSA
Peru
Nancy Nipoentinos Salazar
C.I.P. 44757300
REPRESENTANTE SOCIAL

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa Arequipa
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

Henry Pavel Takahashi Ramirez
Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

CRONOGRAMA DE AVANCE EJECUTADO

 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Arequipa - Huacapistán

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99469

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Tricodemos Salazar
D.N.E. 44797980
REPRESENTANTE COMUN


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO
VALORIZACIÓN N° 03
Del 01 al 30 de NOVIEMBRE DEL 2020

OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP L1-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
 UBICACIÓN: SANTIAGO DE CHUCO - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD
 MODALIDAD: CONTRATA
 RESIDENTE DE SERVICIO: ING. MARCO VELASQUEZ VELASQUEZ
 INSPECTOR DE SERVICIO: ING. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMIREZ
 PPTO CONTRACTUAL: SI 777,473.49 (SIN IGV) - SI 917,418.72 (CON IGV)

PLAZO CONTRACTUAL DE EJEC. DE OBRA: 90 días cal.
 FECHA DE ENTREGA DE TERRENO: 22-08-2020
 FECHA DE INICIO DE SERVICIO: 19-09-2020
 FECHA DE TERMINO DE SERVICIO: 17-12-2020



ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO	PRESUPUESTO BASE		(SEPTIEMBRE)		(OCTUBRE)		(NOVIEMBRE)		(DICIEMBRE)	
				P.U. (\$/)	PARCIAL (\$/)	19 al 30	%	01 al 31	%	01 al 30	%	01 al 17	%
1	OBRAS PRELIMINARES				23,075.17								
1.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	gib	1.00	9,450.00	9,450.00	0.50	4,725.00	50.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
1.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	13.00	1,048.09	13,625.17	6.50	6,812.59	50.00%	6.50	50.00%	0.00	0.00	0.00%
2	PAVIMENTOS				367,144.83								
2.01	CAPA INVELANTE E=0.05 M	m3	3283.97	1.92	6,305.22	512.32	983.66	15.60%	2,771.65	84.40%	0.00	0.00	0.00%
2.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA AFIRMADO E=0.15 M	m3	9770.91	36.93	360,839.71	0.00	4,474.53	0.00%	4,474.53	45.79%	4,543.09	167,776.22	46.50%
3	TRANSPORTES				238,911.82								
3.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	m3-km	9409.12	7.73	72,732.50	965.05	7,459.86	10.26%	3,019.94	32.10%	4,282.06	33,100.35	45.51%
3.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR > 1 KM	m3-km	91890.04	0.67	61,566.33	9,702.01	6,500.35	10.56%	30,522.64	33.22%	41,332.31	27,682.65	44.98%
3.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	m3-km	6400.00	7.73	49,472.00	0.00	0.00	0.00%	18,839.87	38.08%	3,577.50	27,654.08	55.90%
3.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE > 1 KM	m3-km	82300.00	0.67	55,141.00	0.00	0.00	0.00%	14,898.95	27.02%	48,263.56	32,336.58	58.64%
4	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE				23,920.00								
4.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	13000.00	1.84	23,920.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	10,500.00	19,320.00	80.77%
5	SEÑALIZACION				11,281.05								
5.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	und	14.00	315.96	4,423.44	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
5.02	SEÑALES PREVENTIVAS	und	9.00	389.43	3,504.87	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
5.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	5.00	389.43	1,947.15	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
5.04	SEÑALES INFORMATIVAS	und	3.00	466.53	1,405.59	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
6	IMPACTO AMBIENTAL				6,183.02								
6.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	0.85	7,274.14	6,183.02	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.60	4,364.48	70.59%
7	EMERGENCIA SANITARIA				5,547.91								
7.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	gib	1.00	5,547.91	5,547.91	0.25	1,386.98	25.00%	0.25	25.00%	0.25	1,386.98	25.00%
	COSTO DIRECTO				676,063.90		27,868.44		266,298.81		313,631.34		
	GASTOS GENERALES (10%)	10.00%			67,606.39		2,786.84		25,629.85		31,363.13		
	UTILIDADES (5%)	5.00%			33,803.20		1,393.42		12,814.93		15,681.57		
	SUB TOTAL				777,473.49		32,048.71		294,743.29		360,676.04		
	IGV (18%)	18.00%			139,945.23		5,768.77		53,053.79		64,921.69		
	COSTO TOTAL				917,418.72		37,817.47		347,797.08		425,597.73		
	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA						4.12%				37.91%		
	AVANCE DE OBRA ACUMULADO %						4.12%		42.03%		88.42%		

CONSORCIO SANTA ROSA
 Nancy Velasco Salazar
 DNE: 427,97800
 REPRESENTANTE COMÚN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
 Consejo Departamental Ancash - Huazil
Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99-166


Henry Pavel Takahashi Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 121246

PROGRAMACION
DE OBRA
PERT-CPM
GANTT

 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468


CONSORCIO SANTA ROSA


Nancy Nicodemus Galazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUDA BAJA EMP LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

ID	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predesercoras
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EL MOLLE - CALLAYGUDA BAJA - EMP LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD	90 días	sáb 19/09/20	jue 17/12/20	
2	1.1	FASE II : MANTENIMIENTO PERIODICO	90 días	sáb 19/09/20	jue 17/12/20	
3	1.1.1	TRABAJOS PRELIMINARES	90 días	sáb 19/09/20	jue 17/12/20	
4	1.1.1.1	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION	10 días	sáb 19/09/20	jue 17/12/20	
5	1.1.1.1	TRAZO Y REPLANTEO	42 días	sáb 19/09/20	vie 30/10/20	ACC
6	1.1.2	PAVIMENTOS	88 días	lun 21/09/20	jue 17/12/20	
7	1.1.2.1	CAPA NIVELANTE E=0.05CM	88 días	lun 21/09/20	jue 17/12/20	5CC+2 días
8	1.1.2.2	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0.15M	77 días	vie 02/10/20	jue 17/12/20	7CC+5 días
9	1.1.3	TRANSPORTE	87 días	mar 22/09/20	jue 17/12/20	
10	1.1.3.1	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA D <= 1 Km	70 días	mar 22/09/20	lun 30/11/20	5CC+3 días
11	1.1.3.2	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR D > 1 Km	70 días	mar 22/09/20	lun 30/11/20	5CC+3 días
12	1.1.3.3	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA D <= 1 Km	77 días	vie 02/10/20	jue 17/12/20	8CC
13	1.1.3.3	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE D > 1 Km	77 días	vie 02/10/20	jue 17/12/20	8CC
14	1.1.4	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	80 días	lun 21/09/20	mié 09/12/20	
15	1.1.4.1	RECONFORMACIÓN DE CUNETAS	80 días	lun 21/09/20	mié 09/12/20	8CC-11 días
16	1.1.5	SEÑALIZACION	17 días	mar 04/12/20	jue 17/12/20	
17	1.1.5.1	INSTALACIÓN DE HITOS KILOMÉTRICOS	17 días	mar 04/12/20	jue 17/12/20	8CC
18	1.1.5.2	SEÑALES PREVENTIVAS	17 días	mar 04/12/20	jue 17/12/20	8CC
19	1.1.5.3	SEÑALES REGLAMENTARIAS	17 días	mar 04/12/20	jue 17/12/20	8CC
20	1.1.5.4	SEÑALES INFORMATIVAS	17 días	mar 04/12/20	jue 17/12/20	8CC
21	1.1.6	IMPACTO AMBIENTAL	17 días	mar 04/12/20	jue 17/12/20	
22	1.1.6.1	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	17 días	mar 04/12/20	jue 17/12/20	
23	1.1.7	EMERGENCIA SANITARIA	90 días	sáb 19/09/20	jue 17/12/20	
24	1.1.7.1	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	90 días	sáb 19/09/20	jue 17/12/20	


Marco Velásquez Velásquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99468


CONSORCIO SANTA ROSA
 NANCY LUCIO RAMÍREZ
 DNI 44797940
 REPRESENTANTE COMÚN

Henry Pineda Pachas Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 121246

Proyecto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUDA BAJA - EMP LI-122
 Fecha: 19/09/2020

Tarea: Tarea externa, Tarea manual, Sólo duración, Informe de resumen manual, Resumen manual, Sólo el comienzo
 División: División, Hito, Resumen, Resumen del proyecto
 Hito: Hito externo, Tarea inactiva, Hito inactivo, Resumen inactivo
 Tarea: Tarea manual, Sólo fin, Fecha límite, Tareas críticas, División crítica, Progreso

Página 1

PANEL

FOTOGRAFICO


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99458

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nieves Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

Panel Fotográfico de Obra

(02/11/2020 hasta 30/11/2020)

02.00 PAVIMENTOS

02.02. MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA AFIRMADO E=0.15 M:

Comprende la Extracción, Apilamiento, Transporte y Colocación de material granular que se utiliza para el transcurso del proyecto.



Fig. 01 Extracción, Apilamiento de material granular
(17L 794789E 9072327N) Alt. 3572.00m



Fig. 02 Acarreo material granular
(17L 784791E 9072326N) Alt. 3569.00m

[Signature]
Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

CONSORCIO SANTA ROSA
[Signature]
Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 4737990
REPRESENTANTE COMÚN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa - Arequipa
[Signature]
Marco Velazquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99168



Fig. 03 Colocación de material granular (17L 792964E 9071521N)
Alt. 3478.00m



Fig. 04 Nivelación de material granular (17L 794887E 9073485N)
Alt. 3498.00m

Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nivedinos Salazar
Nancy Nivedinos Salazar
UNI: 44797900
REPRESENTANTE COMUN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Antash Huaraz
Marco Velasquez Velasquez
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468



Fig. 05 Riego de tramo a intervenir (17L 795178E 9072485N)
Alt. 3524.00m



Fig. 06 Control y nivelación de plataforma terminada (17L 784791E 9072326N) Alt.
3573.00m

[Signature]
Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

CONSORCIO SANTA ROSA
[Signature]
Nancy Meodamas Salazar
DNI: 84797909
REPRESENTANTE COMÚN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash - Huaraz
[Signature]
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99458



Fig. 07 Compactación de superficie intervenida (17L 795278E 9072587N)
Alt. 3582.00m



Fig. 08 Control de superficie intervenida (17L 794890E 9072228N)
Alt. 3569.00m

[Handwritten Signature]
Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

CONSORCIO SANTA ROSA
[Handwritten Signature]
Nancy Mercedes Salazar
DNE 44797900
REPRESENTANTE COMUN

GOBIERNO REGIONAL DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa / Arequipa
[Handwritten Signature]
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 90498



Fig. 09 Prueba de densidad de campo en tramo intervenido (17L 798226E 9072477N) Alt. 3619.00m



Fig. 10 Prueba de densidad de campo en tramo intervenido (17L 798229E 9072474N) Alt. 3618.00m


 Henry Pavel Takahashi Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 121246


 CONSORCIO SANTA ROSA
 Nancy Michalinos Salazar
 DNI: 44797900
 REPRESENTANTE COMUN

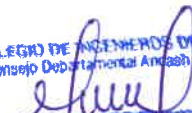

 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
 Consejo Departamental Arequipa
 Huaraz
 Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99464



Fig. 11 Prueba de densidad de campo en tramo intervenido (17L 796280E 9073210N) Alt. 3486.00m

CONSORCIO SANTA ROSA
[Signature]
Nancy Ricodamp Salazar
DNI: 44797000
REPRESENTANTE COMÚN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash - Huaraz
[Signature]
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

[Signature]
Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

03. TRANSPORTES

03.01. TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1KM: Comprende el carguío, transporte.

03.02. TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR > 1KM: Comprende el carguío, transporte.



Fig. 12 Carguío y transporte de material granular
(17L 794789E 9072327N) Alt. 3642.00m



Fig. 13 Transporte de material granular
(17L 796280E 9073210N) Alt. 3621.00m

Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Elizabeth Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Arequipa - Huaraz

Marco Velásquez Velásquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99168

03.03. TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1KM: Comprende el carguío, transporte y eliminación de material excedente.

03.04. TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE > 1KM: Comprende el carguío, transporte y eliminación de material excedente.



Fig. 14 Eliminación de material excedente (17L 787912E 90891146N)
Alt. 3625.00m



Fig. 15 Eliminación de material excedente (17L 7966462E 9071154N)
Alt. 3641.00m

[Signature]
Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

CONSORCIO SANTA ROSA
[Signature]
Nancy Nicodemos Galazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PERU
Comisión Departamental Arequipa
[Signature]
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL

06.00 IMPACTO AMBIENTAL

06.01 RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS



Fig. 16 Recuperación Ambiental de
Áreas Ocupadas (17L 7966457E 9071224N) Alt. 3639.00m



Fig. 17 Recuperación Ambiental de
Áreas Ocupadas (17L 787861E 9074173N) Alt. 3192.0m

Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

CONSORCIO SANTA ROSA
[Handwritten Signature]
Nancy Nicodemos Sarazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN

INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIONES DEL PERU
Consejo Director Regional Huancayo
[Handwritten Signature]
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

07. EMERGENCIA SANITARIA:

07.01. EMERGENCIA SANITARIA COVID 19: Comprende el seguimiento continuo a los trabajadores por parte de personal calificado.

-



Henry Jovel Takahashi Ramirez
Henry Jovel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nicodemos Salazar
Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMUN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa - Muzaraz
Marco Velasquez Velasquez
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 99469



Fig. 20 Charla de concientización y prevención ante Covid19 (17L 788772E 9076512N) Alt. 3629.00m



Fig. 21 Lavado de manos e higiene en obra (17L 788777E 9076519N) Alt. 3568.00m

[Handwritten Signature]
 Henry Pava Takahashi Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 121246

CONSORCIO SANTA ROSA
[Handwritten Signature]
 Nancy Nicodemos Salazar
 DNI: 44797900
 REPRESENTANTE COMÚN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
 Consejo Departamental Ancash - Pucallaz
[Handwritten Signature]
 Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99446

ACTA
DE
ENTREGA
DE
TERRENO



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99458


CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Godofredo Salazar
Nancy Godofredo Salazar
DNI 44707906
REPRESENTANTE COMÚN

Henry Pavel Takahashi Ramirez
Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

“ACTA DE ENTREGA DE TERRENO”

       	<p>Servicio MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: “EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (QUIGUIR), DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD” Y MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: “MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYÓN, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD”.</p> <p>Tramo “EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (QUIGUIR)” LONG. = 13.00 KM</p> <p>Provincia SANTIAGO DE CHUCO</p> <p>Distrito SANTIAGO DE CHUCO</p> <p>Entidad Contratante MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO (MPSCH)</p> <p>Empresa Ejecutora CONSORCIO SANTA ROSA (INVERSIONES Y TRANSPORTES APUS E.I.R.L. + JANS CONSTRUCTOR S.A.C.)</p> <p>N.º de Contrato CONTRATO DE SERVICIO N°002-2020-MPSCH-LOG</p> <p>Fecha de Contrato 21/08/2020</p> <p>Modalidad SUMA ALZADA</p> <p>Monto Presupuestado S/. 1,108,094.00 soles Inc. (I.G.V.)</p> <p>Monto Contractual S/. 1,105,323.77 soles Inc. (I.G.V.)</p> <p>Inspector de Servicio Ing. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMÍREZ</p> <p>Plazo de Ejecución PLAN DE TRABAJO: 20 D.C. MANTENIMIENTO PERIÓDICO: 120 D.C. MANTENIMIENTO RUTINARIO: 360 D.C. INVENTARIO DE CONDICIÓN VIAL: 5 D.C. TOTAL: 505 DÍAS CALENDARIOS (sujeto a fecha de contrato)</p> <p>Fecha de Culminación 31/12/2021</p>
--	--


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velásquez Velásquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN

En el caserío de El Molle, distrito de Santiago de Chuco, provincia de Santiago de Chuco, región La Libertad; siendo las 8:00 a.m. del 22 de agosto del 2020, se reunieron en tal lugar por parte de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Entidad Contratante): el Ing. Rafael Kevinalan Valencia Rebaza con CIP. N° 218511 en calidad de Gerente General del Instituto Vial Provincial de la MPSCH, el Ing. Luis Francisco Gutiérrez Chávez con CIP N° 190782 como jefe de Operaciones de IVP – MPSCH (área usuaria) y el Ing. David Iván Silva Torres con CIP N° 63635 como Sub Gerente de Infraestructura de la MPSCH (área responsable); en calidad de Inspector de servicio el Ing. Henry Pavel Takahashi Ramírez con CIP N° 121246; y, por último, por parte del Contratista el Ing. Marco Velásquez Velásquez con CIP N° 99468 como Residente de servicio y la Sra. Nancy Nicodemos Salazar con DNI N° 44797900, en calidad del representante común del CONSORCIO SANTA ROSA (INVERSIONES Y TRANSPORTES APUS E.I.R.L. + JANS CONSTRUCTOR S.A.C.). A fin de realizar la ENTREGA DE TERRENO del tramo: “EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (QUIGUIR)” con una longitud de 13.00 km.


Este acto protocolar tiene por finalidad hacer la entrega de la ruta mencionada en todo su recorrido físico para la recolección de información necesaria y de esta manera hacer la elaboración del PLAN DE TRABAJO de la ruta, que es parte de la FASE I del servicio, cumpliendo con los plazos, especificaciones y formatos (anexos) estipulados en los Términos de Referencia del D.U. N° 070-2020 presentados para la contratación.


Cabe mencionar que este tramo forma parte del paquete de contratación de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: “EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (QUIGUIR), DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA**

**LIBERTAD" Y MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO:
"MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYÓN, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA SANTIAGO
DE CHUCO LA LIBERTAD".**



Siendo las 9:00 a.m., tras efectuar la inspección ocular del tramo y hacer las coordinaciones respectivas, se deja constancia que **NO EXISTE** impedimento alguno para dar inicio a la elaboración del Plan de Trabajo y continuar con los procedimientos posteriores para dar inicio a la FASE II y III (mantenimiento periódico y rutinario) del servicio. Del mismo día, se da por concluida el acto de ENTREGA DE TERRENO y en señal de conformidad firmamos los involucrados en (05) cinco juegos originales.

AREA USUARIA




Ing. Luis Francisco Gutiérrez Chávez
Jefe de Operaciones del Instituto Vial Provincial MPSCH
CIP N° 190782




Ing. Rafael Kavinalan Valencia Rebaza
Gerente General del Instituto Vial Provincial MPSCH
CIP N° 218511

AREA RESPONSABLE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

Ing. David Iván Silva Torres
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA MPSCH
CIP N° 63635



EMPRESA EJECUTORA


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash Huaraz

Marco Velásquez Velásquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468


CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMUN

INSPECTOR


Ing. Henry Pavel Takahashi Ramirez
Inspector del Servicio
CIP N° 121246


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash Huaraz

Marco Velásquez Velásquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468


CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMUN

ACTA
DE
INICIO
DE
SERVICIO


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121248


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99458

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Alcodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMUN

“ACTA DE INICIO DE SERVICIO”

Servicio

MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: “EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (QUIGUIR), DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD” Y MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: “MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYÓN, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD”.

Tramo

“EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (QUIGUIR)” LONG. = 13.00 KM

Provincia

SANTIAGO DE CHUCO

Distrito

SANTIAGO DE CHUCO

Entidad Contratante

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO (MPSCH)

Empresa Ejecutora

CONSORCIO SANTA ROSA (INVERSIONES Y TRANSPORTES APUS E.I.R.L. + JANS CONSTRUCTOR S.A.C.)

N.º de Contrato

CONTRATO DE SERVICIO N°002-2020-MPSCH-LOG

Fecha de Contrato

21/08/2020

Modalidad

SUMA ALZADA

Monto Presupuestado

S/. 1,108,094.00 soles Inc. (I.G.V.)

Monto Contractual

S/. 1,105,323.77 soles Inc. (I.G.V.)

Inspector de Servicio

Ing. HENRY PAVEL TAKAHASHI RAMÍREZ

Aprobación Plan de Trabajo

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 145A-2020-MPSCH/GM

Fecha de Aprobación

18/09/2020

Fecha de Inicio

19/09/2020

Plazo de Ejecución

MANTENIMIENTO PERIÓDICO: 120 D.C. (sujeto a fecha de contrato)

MANTENIMIENTO RUTINARIO: 360 D.C.

INVENTARIO DE CONDICIÓN VIAL: 5 D.C.

Fecha de Culminación

31/12/2021 (Mantenimiento Periódico)

En el caserío de El Molle, distrito de Santiago de Chuco, provincia de Santiago de Chuco, región La Libertad; siendo las 8:00 a.m. del 19 de septiembre del 2020, se reunieron en tal lugar por parte de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Entidad Contratante): el Ing. Rafael Kevinalan Valencia Rebaza con CIP. N° 218511 en calidad de Gerente General del Instituto Vial Provincial de la MPSCH, el Ing. Luis Francisco Gutiérrez Chávez con CIP N° 190782 como jefe de Operaciones de IVP – MPSCH, el Ing. Marcial Nicolás Barrantes Parimango con CIP N° 225678 como monitor designado del servicio intervenido (área usuaria) y el Ing. David Iván Silva Torres con CIP N° 63635 como Sub Gerente de Infraestructura de la MPSCH (área responsable); en calidad de Inspector de servicio el Ing. Henry Pavel Takahashi Ramirez con CIP N° 121246; asimismo, representando a Provias Descentralizado está el Ing. Gabriel Omar Panta Cossio con CIP N° 192701 encargado de Monitoreo y Seguimiento y el Ing. Bach. Eduardo Rafael Príncipe León con DNI N° 46839109 como Analista y Registrador de Monitoreo y Seguimiento; finalmente, por parte del Contratista el Ing. Marco Velásquez Velásquez con CIP N° 99468 como Residente de servicio y la Sra. Nancy Nicodemos Salazar con DNI N° 44797900, en calidad del representante común del CONSORCIO SANTA ROSA (INVERSIONES Y TRANSPORTES APUS E.I.R.L. + JANS CONSTRUCTOR S.A.C.). A fin de realizar el INICIO DE SERVICIO del tramo: “EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (QUIGUIR)” con una longitud de 13.00 km.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa - Moquegua
Marco Velásquez Velásquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN


Este acto protocolar tiene por finalidad dar inicio a la ejecución de las actividades de **MANTENIMIENTO PERIÓDICO** de la ruta mencionada en todo su recorrido físico correspondiente a la FASE II del servicio, cumpliendo con los plazos, especificaciones y partidas estipulados en el Plan de Trabajo previamente aprobado por la Entidad.

Cabe mencionar que este tramo forma parte del paquete de contratación de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: "EL MOLLE – CALLAYGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (QUIGUIR), DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD"** Y **MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: "MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYÓN, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO – PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD"**.

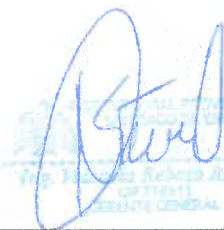
Siendo las 9:00 a.m., tras efectuar la inspección ocular del tramo y hacer las coordinaciones respectivas acorde con el Plan de Trabajo, se deja constancia que **NO EXISTE** impedimento alguno para empezar la ejecución del Mantenimiento Periódico. Del mismo día, se da por concluido el acto de **INICIO DE SERVICIO** y en señal de conformidad firmamos los involucrados en (05) cinco juegos originales.

AREA USUARIA

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy M. Codomo Salazar
DNI: 44797800
REPRESENTANTE COMUN




Ing. Luis Francisco Gutiérrez Chávez
Jefe de Operaciones del Instituto Vial Provincial MPSCH
CIP N° 190782



Ing. Rafael Kevin Alan Valencia Rebaza
Gerente General del Instituto Vial Provincial MPSCH
CIP N° 218511

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Código de Colección 1000-11424
Marco Velásquez Velásquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 99468



Ing. Marcial Nicolás Barrantes Parimango
Monitor Designado del Instituto Vial Provincial MPSCH
CIP N° 225678

AREA RESPONSABLE

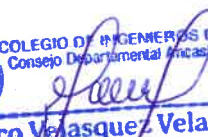
Gabriel Omar Santa Cossio
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 192701



Ing. David Iván Silva Torres
Sub Gerente de Infraestructura MPSCH
CIP N° 63635



Henry Pascal Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP N° 121248



Marco Velásquez Velásquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 99468

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy M. Codomo Salazar
DNI: 44797800
REPRESENTANTE COMUN

REPRESENTANTES DE PROVIAS DESCENTRALIZADO UNIDAD ZONAL LA LIBERTAD



Gabriel Omar Panta Cossio
INGENIERO CIVIL
Reg.CIP.N° 192701

Ing. Gabriel Omar Panta Cossio
Monitoreo y Seguimiento a Mantenimiento Vial
Provincia de Santiago de Chuco
CIP N° 192701



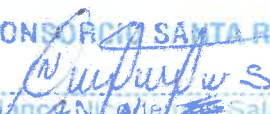
Ing. Bach. Eduardo Rafael Principe León
Analista y Registrador de Monitoreo y Seguimiento
Provincia de Santiago de Chuco
DNI N° 46839109

EMPRESA EJECUTORA


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Arequipa - Huaral


Marco Velásquez Velásquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

Ing. Marco Velásquez Velásquez
Residente de Servicio
CIP N° 99468

CONSORCIO SANTA ROSA


Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN

Sra. Nancy Nicodemos Salazar
Representante Común de CONSORCIO SANTA ROSA
DNI N° 44797900

INSPECTOR



Henry Pavei Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP N° 121246

Ing. Henry Pavei Takahashi Ramirez
Inspector del Servicio
CIP N° 121246



Ing. David Ivan Silva Torres
S.E. GERENTE DE INFRAESTRUCTURA


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Arequipa - Huaral


Marco Velásquez Velásquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA


Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN

COPIA DE
CONTRATO
DE CONSORCIO
Y/O EMPRESA



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa - Huaraz

[Signature]
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
R.E.S. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

[Signature]
Nancy Nicodemos Salazar
DNI 44787908
REPRESENTANTE COMON

[Signature]
Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

CONSORCIO "SANTA ROSA"

CONTRATO DE FORMALIZACION DEL CONSORCIO SANTA ROSA



Conste por el presente documento, el contrato de formalización de consorcio que celebran:

1. La empresa **INVERSIONES Y TRANSPORTES APUS E.I.R.L.**, con RUC N° 20602945171, con domicilio legal en el **JR. TERESA G DE FANING NRO. 501 BAR. CENTENARIO OESTE ANCASH HUARAZ INDEPENDENCIA**, inscrita en la **Ficha N° 11305824**, del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Huaraz, debidamente representado por su Representante Legal, **Sra. NICODEMOS SALAZAR NANCY**, identificado con **DNI N° 44797900**, con poder inscrito en la **Ficha N° 11305824**, del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Huaraz.
2. La empresa **JANS CONSTRUCTOR S.A.C.**, con RUC N° 20533765506, con domicilio legal en **JIRON ENRIQUE PALACIOS 420 BR PUMACAYAN (POR LA IGLESIA SAN FRANCISCO) /ANCASH-HUARAZ-HUARAZ**, inscrita en la **Ficha N° 11137331**, del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Huaraz, debidamente representado por su Representante Legal, **Sr. MORALES OLIVERA ALEX FERNANDO**, identificado con **DNI N° 31677794**, con poder inscrito en la **Ficha N° 11137331**, del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Huaraz.

PRIMERA. - LAS PARTES CONSORCIANTES

Mediante la presente, cada una de las empresas que constituyen el CONSORCIO designan a sus representantes que integran el comité directivo. Siendo dichos representantes los siguientes:

- **INVERSIONES Y TRANSPORTES APUS E.I.R.L.:** es una persona jurídica constituida inscrita en la **Ficha N° 11305824**, del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Huaraz, debidamente representada por la **Sra. NICODEMOS SALAZAR NANCY**, identificada con **DNI N° 44797900**.
- **JANS CONSTRUCTOR S.A.C.:** es una persona jurídica constituida e inscrita en la **Ficha N° 11137331**, del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Huaraz, debidamente representada por el **Sr. MORALES OLIVERA ALEX FERNANDO**, identificado con **DNI N° 31677794**.

SEGUNDA. - OBJETO DE CONSORCIO Y DENOMINACIÓN DEL CONSORCIO

Por el presente contrato, **INVERSIONES Y TRANSPORTES APUS E.I.R.L.** y **JANS CONSTRUCTOR S.A.C.**, de conformidad con lo establecido en los artículos 445° a 448° y demás aplicables de la ley N° 26887 Ley General de Sociedades, acuerdan asociarse temporalmente sin constituir una persona jurídica de existencia formal distinta a ella bajo la modalidad de **CONTRATO DE CONSORCIO**, para asumir de manera conjunta la titularidad de los derechos y obligaciones del contrato a suscribirse con la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO**.

Para tal efecto las partes del CONSORCIO, acuerdan adoptar la denominación de **"CONSORCIO SANTA ROSA"**, regulando su relación jurídica en los términos y condiciones que contiene este documento.

INVERSIONES Y TRANSPORTES APUS E.I.R.L.
RUC 20602945171
Nancy NICODEMOS Salazar
DNI 44797900
GERENTE

JANS CONSTRUCTOR S.A.C.
RUC 20533765506
Alex Fernando Morales Olivera
DNI 31677794
GERENTE GENERAL

DOCUMENTO NO REDACTADO EN LA NOTARÍA ESPECIAL
El notario NO asume responsabilidad sobre el contenido del documento, tampoco certifica la veracidad, legalidad ni validez del acto jurídico
Artículo 108 de la ley del Notariado

DOCUMENTO NO REDACTADO EN LA NOTARÍA ESPECIAL
El notario NO asume responsabilidad sobre el contenido del documento, tampoco certifica la veracidad, legalidad ni validez del acto jurídico
Artículo 108 de la ley del Notariado

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Gremio Departamental Ancash Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy NICODEMOS Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO "SANTA ROSA"

LEANDRO STEFANO BOJORQUEZ
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA 48
Huarez

TERCERA. - PLAZO DE VIGENCIA

El presente contrato tendrá como plazo de duración el que sea necesario a partir de la firma de contrato, hasta la liquidación final del contrato que se suscriba con la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO**, para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO CASERIOS EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA Y MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD: - EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP. LI-122 (QUIGUIR) - LONG. = 13.000 km; - MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON - LONG. = 15.000 km**, asumiendo las partes solidarias, las responsabilidades de ejecución del servicio detallado en el contrato a suscribirse con la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO**.

CUARTA. - OBLIGACIONES DEL CONSORCIO

Para efectos de llevar adelante la ejecución del servicio, materia del presente contrato, los consorciados se obligan a contribuir, poniendo a disposición del consorcio el personal y la infraestructura que emplean habitualmente en sus respectivos negocios.

QUINTA. - OBLIGACIONES COMUNES

En el ámbito de la Ejecución del contrato con la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO**, es obligación común de las partes asumir de manera solidaria la defensa del CONSORCIO a efectos de evitar la aplicación de penalidades por motivos de demoras y sustentar ante la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO**, las razones que hubieran causado las mismas.

Queda establecido que en caso que la defensa ejercida de acuerdo a lo previsto en el punto anterior precedente resultara insuficiente, el consorciante responsable de la demora deberá proponer y a su costo, realizar los trámites o negociaciones que puedan evitar la penalización.

Las partes dejan claramente establecido que todos los bienes que aquellas afecten al cumplimiento del servicio materia de este contrato continuara siendo de propiedad exclusiva de cada una de ellas, tal como lo establece el artículo 446° de la ley general de sociedades.

SEXTA. - ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PROVENIENTES DEL CONTRATO

Los fondos entregados como **CONTRAPRESTACIÓN** por la Ejecución del contrato suscrito con la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO**, para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO CASERIOS EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA Y MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD: - EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP. LI-122 (QUIGUIR) - LONG. = 13.000 km; - MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON - LONG. = 15.000 km**. Serán íntegramente administrados por la empresa **INVERSIONES Y**

INVERSIONES Y TRANSPORTES APUR ELRL
RUC: 2055294837
Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44787900
GERENTE

RUC: 20503796606
Alex Fernando Morales Olivera
GERENTE GENERAL
DNI 31677794

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash Huaraz
Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44787900
REPRESENTANTE COMÚN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash Huaraz
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 98468

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44787900
REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO "SANTA ROSA"

TRANSPORTES APUS E.I.R.L., representada por la Sra. **NANCY NICODEMOS SALAZAR**, identificada con **DNI N° 44797900**.

LEANDRO S. ALBARRAN
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA 48
Pje. Corral Vega 555 - Belén - Huaraz

INVERSIONES Y TRANSPORTES APUS E.I.R.L.
RUC: 2002040171
Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
GERENTE

JANS CONSTRUCTOR S.A.C
RUC: 20030049506
Alex Fernando Morales Olivera
GERENTE GENERAL

SÉPTIMA. - OBLIGACIONES DE LOS CONSORCIADOS

En el contrato que el **CONSORCIO VIAL CASCA** celebre con la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO**, Las obligaciones totales que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio respecto a la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO CASERIOS EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA Y MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD: - EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP. LI-122 (QUIGUIR) - LONG. = 13.000 km; - MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON - LONG. = 15.000 km**, son las siguientes:

- | | |
|--|-------------|
| 1. OBLIGACIONES DE: INVERSIONES Y TRANSPORTES APUS E.I.R.L. | [70%] |
| <ul style="list-style-type: none"> EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO ADMINISTRACIÓN. RESPONSABLE DEL PLANTEL PROFESIONAL Y ACREDITACION. RESPONSABLE DEL EQUIPAMIENTO MÍNIMO. LA EMPRESA SE RESPONSABILIZARA DE LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS. | |
| 2. OBLIGACIONES DE: JANS CONSTRUCTOR S.A.C. | [30%] |
| <ul style="list-style-type: none"> EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | |
| TOTAL, OBLIGACIONES | 100% |

DOCUMENTO NO REDACTADO EN LA NOTARIA ESPECIAL
El Notario NO asume responsabilidad sobre el contenido del documento, tampoco certifica la veracidad, legalidad ni validez del acto jurídico
Artículo 108 de la ley del Notariado

OCTAVA. - REPRESENTANTE COMUN DEL CONSORCIO

Las partes integrantes del consorcio acuerdan designar a la Sra. **NANCY NICODEMOS SALAZAR**, identificado con **DNI N° 44797900**, como Representante Común del consorcio, para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO CASERIOS EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA Y MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD: - EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP. LI-122 (QUIGUIR) - LONG. = 13.000 km; - MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON - LONG. = 15.000 km**, convocada por la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO**, a quien se le otorga las facultades para actuar en nombre y representación del consorcio, en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con poderes suficientes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que se deriven de su calidad de postor y de contratista hasta la conformidad o liquidación del contrato, según corresponda, estando en consecuencia autorizado para contratar, comprometer y representar al **consorcio** en todo lo relacionado con la ejecución del contrato de ejecución del servicio derivado del **PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 017-2020-MPSCH/CS**, hasta la aprobación y/o consentimiento de su liquidación final. La autorización conferida incluye los poderes suficientes y necesarios que se requiere para el cumplimiento de los fines del **consorcio** pudiendo otorgar y solicitar cartas fianzas.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash - Huaraz
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
C.F. CIP 99458

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMUN

CONSORCIO "SANTA ROSA"

ANDRÉS PÉREZ DE BOJORQUEZ
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ, Reg. CNA 48
P.B. Contratación de Bienes - Huaraz

- D. Someter controversias arbitraje, allanarse desistirse y transigir en caso de conflictos.
- E. Contratar publicidad, solicitar concesiones y autorizaciones de todo tipo que resulten necesarias para la ejecución del servicio.
- F. La tramitación y obtención de la carta fianza por adelantos a solicitar.

DECIMO CUARTA. - NORMAS APLICABLES

Las partes acuerdan que otra situación no regulada o prevista en el presente contrato le serán de aplicación de las normas que regule la Ley General de Sociedades, la Ley de Contrataciones del Estado y el Código Civil, en la medida que dichas normas resulten aplicables.

En señal de conformidad las partes firman el presente contrato en 03 ejemplares en la ciudad de Huaraz a los 19 días del mes de agosto del 2020.

DOCUMENTO NO REDACTADO EN LA NOTARIA SPETALE
El notario NO asume responsabilidad sobre el contenido del documento, tampoco certifica la veracidad, legalidad ni validez del acto jurídico
Artículo 108 de la ley del Notariado

INVERSIONES Y TRANSPORTES APUS E.I.R.L.
RUC: 20022048171
Nancy Nicodemos Salazar
Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
GERENTE

JANS CONSTRUCTOR S.A.C
RUC: 20533788906
Alex Fernando Morales Olivera
Alex Fernando Morales Olivera
GERENTE GENERAL
DNI: 31677794

.....
Consortiado 1
NICODEMOS SALAZAR NANCY
DNI N° 44797900
Gerente
INVERSIONES Y TRANSPORTES APUS E.I.R.L.

.....
Consortiado 2
MORALES OLIVERA ALEX FERNANDO
DNI N° 31677794
Gerente General
JANS CONSTRUCTOR S.A.C

CERTIFICACIÓN A LA VUELTA

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Comité Departamental Arequipa Huaraz
Márcos Velásquez Velásquez
Márcos Velásquez Velásquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99466

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nicodemos Salazar
Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN

CERTIFICO: Que las firmas que obran al anverso en el presente documento corresponden a: **NANCY NICODEMOS SALAZAR**, identificada con documento nacional de identidad número **44797900** (Gerente de la Empresa INVERSIONES Y TRANSPORTES APUS E.I.R.L., inscrita en la Partida N° 11305824 Sede Huaraz); a **ALEX FERNANDO MORALES OLIVERA**, identificado con documento nacional de identidad número **31677794** (Gerente General de la Empresa JANS CONSTRUCTOR S.A.C., inscrita en la Partida N° 11137331 Sede Huaraz); Se deja constancia que conforme al artículo 108 de la Ley del Notariado, el notario **NO** asume responsabilidad sobre el contenido del documento, tampoco certifica la veracidad, legalidad ni validez del documento. **Doy fe.**


Huaraz, 19 de Agosto de 2020.

F 292



Leonardo Spetale Bojorquez
 DOCTOR EN DERECHO
 NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48


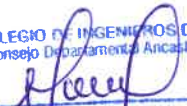


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
 Consejo Departamental Ancash Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 RES. CIP 99458

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nicodemos Salazar
 DNI: 44797900
 REPRESENTANTE COMÚN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
 Consejo Departamental Ancash Huaraz

COPIA DE
CONTRATO
DE EJECUCION
DE SERVICIO


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Muzaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797300
REPRESENTANTE COMÚN


Henry David Pachashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121243



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuc

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019

E-mail: mpsch@terra.com.pe



CONTRATO DE SERVICIO N° 002 - 2020 - MPSCH-LOG.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 017-2020-MPSCH/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA - EJECUCIÓN DEL ITEM PAQUETE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - Emp LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD y SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD.

Conste por el presente documento, **EJECUCIÓN DEL ITEM PAQUETE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - Emp LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD y SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD**, que celebra de una parte LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO, en adelante **LA ENTIDAD**, con RUC N.° 20187630101, con domicilio legal en Calle Paco Yunque N° 735 - Santiago de Chuc, representada por su Gerente Municipal, **Abg. FELIPE WILMER ANGULO ZAVALETA**, identificado con D.N.I. N° 18185361, con delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 219-2020-MPSCH de fecha 10 de Agosto de 2020, y de otra parte el **CONSORCIO SANTA ROSA**, conformado por **INVERSIONES Y TRASPORTES APUS E.I.R.L.** (70 % de participación), con RUC N° 20602945171, con domicilio legal en Jr. Teresa Gonzales De Faring N° 501 Barrio Centenario Oeste Ancash-Huaraz - Independencia, inscrita en la Partida Electrónica N° 11305824, en la Oficina Registral de Huaraz, debidamente representado por su Representante Legal, Sra. Nicodemos Salazar Nancy, con DNI N° 44797900 y **JANS CONSTRUCTOR S.A.C.** (30 % de participación); con RUC N° 20533765506, con domicilio legal en Jirón Enrique Palacios 420 BR pumacayan (por la iglesia san francisco) / Ancash-Huaraz-Huaraz, inscrita en la Partida Electrónica N° 11137331 del Registro de Personas Jurídicas en la Oficina Registral de la Huaraz, debidamente representado por su Representante Legal, Sr. MORALES OLIVERA ALEX FERNANDO, con DNI N° 31677794, consignando como representante común del consorcio a, Sra. Sra. Nicodemos Salazar Nancy, con DNI N° 44797900, con domicilio Legal en Jr. Teresa Gonzales De Faring N° 501 Barrio Centenario Oeste Ancash-Huaraz - Independencia, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA** en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 13 de agosto de 2020, el comité de selección, adjudicó la buena pro del **PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 017-2020-MPSCH/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA - EJECUCIÓN DEL ITEM PAQUETE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - Emp LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD y SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD**, a **CONSORCIO SANTA ROSA**, cuyos

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nicodemos Salazar
DNI 44797900
REPRESENTANTE COMUN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash / Huaraz
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nicodemos Salazar
DNI 44797900
REPRESENTANTE COMUN



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato y de acuerdo los términos de referencia entregado por IVP de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL ITEM PAQUETE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - Emp LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD y SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD.

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a **SI. 2,380,697.34 (Dos Millones Trescientos Ochenta Mil Seiscientos Noventa y Siete con 34/100 Soles)**, que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO¹

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en SOLES, en PAGOS PERIODICOS, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de veinte (20) días de producida la recepción.

LA ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y en el artículo 171 de su Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato será de QUINIENTOS (500) días calendarios. Siendo:

¹ En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago.

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nicodente Salazar
DNI: 44797930
REPRESENTANTE COMUN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa Huaraz
Marco Velásquez Velásquez
INGENIERO CIVIL
R.E.S. CIP 99464

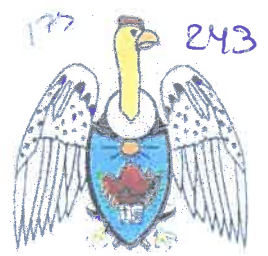
CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nicodente Salazar
DNI: 44797930
REPRESENTANTE COMUN



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



Fase 1: El plazo de la elaboración del Plan de Trabajo será de 20 días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Fase 2: El plazo de ejecución del mantenimiento periódico será de CIENTO VEINTE (120) días calendario.

El inicio del plazo de ejecución de la Fase II se realizará al día siguiente de la comunicación de la aprobación del Plan de Trabajo.

Fase 3:

El plazo de ejecución del mantenimiento rutinario será de 360 días calendario.

El plazo de la elaboración del inventario de condición vial será de 05 días calendario.

El inicio del plazo de ejecución de cada actividad de la Fase III se realizará de la siguiente manera:

- La ejecución del mantenimiento rutinario, al día siguiente de suscrita el acta de terminación de las actividades de la Fase II.
- La elaboración del Inventario de Condición Vial, al día siguiente de suscrita el acta de terminación de las actividades de mantenimiento rutinario.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

De fiel cumplimiento del contrato²: **S/. 238,069.74 (Doscientos Treinta y Ocho Mil Sesenta y Nueve Con 74/100 soles)**, a través de una carta de autorización para la retención, cantidad que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que deberá mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.

Importante

² En aplicación de lo dispuesto en el artículo 158 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la garantía de fiel cumplimiento deberá ser emitida por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original y tener vigencia hasta el consentimiento de la liquidación final.

De manera excepcional, respecto de aquellos contratos que tengan una vigencia superior a un (1) año, las Entidades podrán aceptar que el ganador de la Buena Pro presente la garantía de fiel cumplimiento, con una vigencia de un (1) año, con el compromiso de renovar su vigencia hasta el consentimiento de la liquidación final.

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash Huaraz
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
R.S. CIP 99468

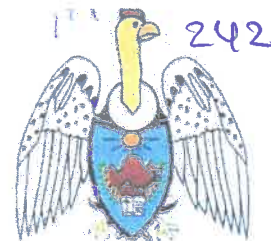
CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



Al amparo de lo dispuesto en el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el caso de contratos periódicos de prestación de servicios en general, si el postor ganador de la buena pro solicita la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original como garantía de fiel cumplimiento de contrato, debe consignarse lo siguiente:

"De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo."

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

La Entidad no otorgará adelantos directos.

CLÁUSULA DÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 168 y la Decimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La conformidad será otorgada por el Instituto Vial Provincial de Santiago de Chuco

De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de cinco (5) ni mayor de veinte (20) días, dependiendo de la complejidad o sofisticación de la contratación. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumplierse a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no otorga la conformidad, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

A
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO
LOGÍSTICA
MUNICIPALIDAD

9

4

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa Huaraz
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
RES. CIP 99408

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades:

Durante la ejecución del mantenimiento periódico:

CAUSALES	PENALIDAD (FORMA DE CÁLCULO)	PROCEDIMIENTO DE COBRO
En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido	Se aplicará 0.5 de una UIT por cada día de ausencia del personal	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
No presentar oportunamente los informes o no subsanar las observaciones efectuadas por el inspector dentro del plazo otorgado	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada día de demora	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Incumplimiento del uso de señales de seguridad para realizar las actividades	Se aplicará 2 UIT por el incumplimiento	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Incumplimiento de uso de implementos de seguridad (mameluco, casco, botas, guantes, gafas y mascarillas)	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada personal que incumpla el uso de implementos de seguridad	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
En caso no cuenten con los seguros (SCTR y SOAT)	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada personal sin seguros, o vehículos sin SOAT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Ausencia del Ing. Residente del servicio	Se aplicará 0.50 de una UIT por cada día de ausencia	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
No disponer del número mínimo de las maquinarias y equipos establecidos	Se aplicará una (1) UIT por cada día de ausencia de número mínimo	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector



CONSORCIO SANTA ROSA
[Signature]
Nancy Neodamos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMUN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash Huaraz
[Signature]
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
R.F.G. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA
[Signature]
Nancy Neodamos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMUN



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019

E-mail: mpsch@terra.com.pe



	de equipos y maquinarias	
No zandarar el material de afirmado en cantera	Se aplicará dos (2) UIT por cada evento que se detecte	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
No presentar en los informes fotos y videos de cada día fechados y georreferenciados	Se aplicará 0.50 de una UIT por cada informe	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector

Durante la ejecución del mantenimiento rutinario:

ACTIVIDADES	UNIDAD	TOLERANCIA	PENALIDAD (FORMA DE CÁLCULO)	PROCEDIMIENTO DE COBRO
Limpieza de calzada	Km	Menos de 3 obstáculos en 1 km.	Cuando la cantidad de obstáculos supera la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Bacheo	m2	Menos de 10 baches de 0.50m x 0.50 x 0.15m en 1 km.	Cuando la cantidad de baches supera la tolerancia se aplicará 0.5 de la UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Desquínche	m3	1 m3 por km	Cuando la cantidad de m3 supera la tolerancia se aplicará 0.25 de una UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Remoción de derrumbes	m3	1 m3 por km	Cuando la cantidad de m3 supera la tolerancia se aplicará 0.5 UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de cunetas	M	Máximo 25% del área de la sección transversal	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 1 UIT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de alcantarillas	Und	Máximo 20% del área de la sección transversal.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 0.5 de la UIT por cada alcantarilla observada	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
limpieza de badén	m2	Máximo 30% de la superficie.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 0.5 de la UIT por cada badén observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de zanja de coronación	M	Máximo 30% de la sección transversal.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 0.25 UIT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de pontones	Und	Deberá permanecer siempre limpia	En caso de no cumplir la tolerancia se aplicará 0.25 UIT por cada pontón observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.



CONSORCIO SANTA ROSA

 Nancy Nicodemos Salazar
 DNI: 44797900
 REPRESENTANTE COMÚN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
 Consejo Departamental Ancash Huaraz

 Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99468

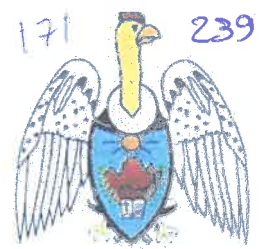
CONSORCIO SANTA ROSA

 Nancy Nicodemos Salazar
 DNI: 44797900
 REPRESENTANTE COMÚN



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe

Encauzamiento de pequeños cursos de agua	M	Máximo 20% del área de la sección transversal.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará una 0.5 UIT por cada curso de agua observado.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Roce limpieza	y m2	Máximo 45 cm.	Cuando supera el valor de la tolerancia se aplicará 0.25 UIT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Conservación de las señales	und	Incumplimiento inferior a 1 señal por km.	Cuando supera la cantidad de la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada señal observada.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Reforestación	und	Zonas estables sin reforestar a lo largo del camino	Cuando no se haya reforestado zonas inestables conforme al cronograma se aplicará 0.25 de la UIT por cada zona inestable sin reforestar.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Vigilancia y control	y km	Incumplimiento no mayor a 15 días.	Cuando supera la cantidad días de la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada día observada.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Reparación de muros secos	m3	Menos de 5 m de muro en mal estado en un (1) km de carretera	En caso de no cumplir la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada muro observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Reparación de pontones	und	Pontones en buen estado	En caso de no cumplir la tolerancia se aplicará 0.5 UIT por cada pontón no reparado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.

CAUSALES	PENALIDAD (FORMA DE CALCULO)	PROCEDIMIENTO DE COBRO
En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido	Se aplicará 0.5 de una UIT por cada día de ausencia del personal	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
No presentar oportunamente los informes o no subsanar las observaciones efectuadas por el inspector dentro del plazo otorgado	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada día de demora	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Incumplimiento del uso de señales de seguridad para realizar las actividades	Se aplicará 1 UIT por el incumplimiento	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Incumplimiento de uso de implementos de seguridad (mameluco, casco, botas, guantes, gafas y mascarillas)	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada personal que incumpla el uso de implementos de seguridad	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
En caso no se implementen los seguros	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada	Se descontará en cada pago

Handwritten signatures and stamps on the left side of the page.

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Godolindo Balazar
REPRESENTANTE COMUN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa - Huaraz
Marco Velásquez Velásquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Godolindo Balazar
DNI 44797900
REPRESENTANTE COMUN



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019

E-mail: mpsch@terra.com.pe



(SCTR y SOAT)	personal sin seguros, o vehículos sin SOAT	conforme al informe del Inspector
Ausencia del Ing. Residente del servicio	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada día de ausencia.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
No usar material seleccionado de cantera para el Bacheo	Se aplicará 0.5 de una UIT por cada evento que se detecte.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
No presentar en los informes fotos y videos de cada día fechados y georreferenciados	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada informe.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
No utilizar movilidad adecuada para transporte de personal (trabajadores) y herramientas	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada evento que se detecte.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Importante

De haberse previsto establecer penalidades distintas a la penalidad por mora, incluir dichas penalidades, los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, conforme el artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CONSORCIO SANTA ROSA

 Nancy Nicodemos Salazar
 DNI: 4479300
 REPRESENTANTE COMÚN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
 Consejo Departamental Ancash Huaraz

 Marco Velazquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99408

CONSORCIO SANTA ROSA

 Nancy Nicodemos Salazar
 DNI: 4479300
 REPRESENTANTE COMÚN



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS³

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del

³ De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de contratos cuyo monto contractual original sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5 000 000.00).

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 4787900
REPRESENTANTE COMUN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash Huaraz
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 4787900
REPRESENTANTE COMUN



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

- ✓ DOMICILIO DE LA ENTIDAD: CALLE PACO YUNQUE N° 735 – SANTIAGO DE CHUCO
- ✓ DOMICILIO DEL CONTRATISTA: JR. TERESA GONZALES DE FANING NRO. 501C BAR. CENTENARIO OESTE (FRET AL JARDIN 123) ANCASH – HUARAZ – INDEPENDENCIA.

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de la parte debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las Bases, la propuesta técnica y económica y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en Santiago de Chuco, a los 21 días de mes de agosto del año dos mil veinte.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTIAGO DE CHUCO

Felipe W. Angulo Zavaleta
 GERENTE MUNICIPAL

LA MUNICIPALIDAD

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar
 DNI: 44797900
 REPRESENTANTE COMÚN

EL CONTRATISTA

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 R.F.S. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar
 DNI: 44797900
 REPRESENTANTE COMÚN

COPIA
DE
CUADERNO
DE
OCURRENCIAS


Heriberto Tarahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa - Huaraz

Marco Velazquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99466

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Mederos Salazar
DNI: 45207000
REPRESENTANTE COMÚN

CUADERNO DE LA OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PREVENTIVO DE LOS

Propietario: CANTONOS VECINALES TRAMO: EL MOLLE - CALLAOUIDA CAJA - CMP 21-122 OPL DISTRITO

Dirección: DT-SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA-SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

Contratista: CONSORCIO SANJA RUSA

FECHA

ASIENIO N° 059: DEL RESIDENTE

02/11/2020

Los trabajos se inician con los protocolos de plan covid 19 y las charlas de seguridad con el personal de obra, se continua con los trabajos de Material Granular de cantera para afirmado desde prog. Km 06+000 a Km 06+240. Se solicita al Inspector de servicio la conformidad y Autorización para la continuación de los trabajos de Material Granular de cantera para Afirmado en las progresivas sucesivas.

Se continua con los trabajos de transporte de material granular hasta 1km y > 1km con los trabajos de Extracción y Acopio de Material Granular en cantera.

Asiento N° 060: Del Inspector



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ Consejo Departamental Ancash - Huánuco

Marco Velasquez Velasquez INGENIERO CIVIL REG. CIP 99468

Fecha: 02/11/2020

- Se inicia el día con las charlas de Seguridad a todo el personal de obra,
- Se realizan Verificaciones con equipo topográfico en varios puntos del tramo.

Henry Pavel Takahashi Ramirez INGENIERO CIVIL CIP. 121246



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ Consejo Departamental Ancash - Huánuco

Marco Velasquez Velasquez INGENIERO CIVIL REG. CIP 99468

ING. RESIDENTE

Henry Pavel Takahashi Ramirez INGENIERO CIVIL CIP. 121246

INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LOS

Propietario: CAMINOS VECINALES TANTO: EL HUILA - CALAYGUDA BAJA - EMP. 21-122 DEL

Dirección: DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUO - LA LIBERTAD

Contratista: CONSORCIO SANTA ROSA

FECHA

ASIENSO N° 61: DEL RESIDENTE 04/11/2020

Al inicio se procedió con las protocolos de plan covid 19 y las charlas de seguridad a todo el personal de obra. Se continúa con los trabajos de Material Granular de cantonera para afirmado según detalles de esos trabajos.

03 de Noviembre: Prog. Km 06+940 a Km 06+485

04 de Noviembre: Prog. Km 06+485 a Km 06+720

Se solicita al Inspector de Servicios la conformidad y Autorización para la continuación de los trabajos de Material Granular de cantonera para afirmado en las progresivas sucesivas.

Se continúa con los trabajos de Material Granular hasta 1Km y > 1Km y con los trabajos de Extracción y Acopio de Material Granular en canchales.

Se continúa con los trabajos de Transporte de Material Excedente hasta 1Km y > 1Km hasta material depósito de Material Excedente ubicado en prog. Km 09+600.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU Consejo Departamental Ancash - Huánuco Marco Velasquez Velasquez INGENIERO CIVIL REG. CIP 99468

Asiento N° 62: Del Inspector

Fecha: 04/11/2020

- Se constata en obra las charlas de seguridad a todo el personal de obra. Se da conformidad a los trabajos mencionados en los asientos N° 61: del Residente.

Henry Pavel Takahashi Ramirez INGENIERO CIVIL CIP. 121246

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU Consejo Departamental Ancash - Huánuco Marco Velasquez Velasquez INGENIERO CIVIL REG. CIP 99468 ING. RESIDENTE

Henry Pavel Takahashi Ramirez INGENIERO CIVIL CIP. 121246 INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO ORDINARIO Y REPARACION DE LOS

Propietario: COMINOS VECINALES TRAMO: EL MOJUE - CALIAYUBITA BASA - EMP. U-102 DEL DISTRITO

Dirección: D^o SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Contratista: CONSORCIO SANSA - CUSA

FECHA

ASIENSO N°63: DCG RESIDENTE 07/11/2020

Luego de recargar los protocolos de covid19 y las charlas de seguridad con el personal de obra, se continua con los trabajos de material Granular de cantera para afirmado según detalle de días trabajados.

▷ 05 de Noviembre: Prog. Km 06+720 a 06+960

▷ 06 de Noviembre: Prog. Km 06+960 a 07+210

▷ 07 de Noviembre: Prog. Km 07+210 a 07+455

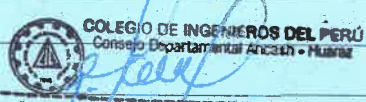
Se solicita a inspector de Servicio la conformidad y Autorización para la continuación de los trabajos de Material Granular de cantera para afirmado en las progresivas sucesivas.

Se continua con los trabajos de transporte de material Granular hasta 1Km y > 1Km y con los trabajos de Extracción y Acopio de Material Granular en cantera.

Se continua con los trabajos de transporte de material Excedente hasta 1Km, y > 1Km hasta Depósito de Material Excedente ubicado en prog. Km 11+600

El día 07 de noviembre se procedió a realizar en el trabajo los Ensayos de Densidad de cuerpo (Método del Cono Arenoso) en coordinación con el Inspector de Servicio en las progresivas Km 06+000 a Km 07+000

Asiento N°64: Del Inspector



Marco Velasquez Velasquez INGENIERO CIVIL REG. CIP 93468

Fecha: 07/11/2020

- Se inicia las charlas como todos los días a todo el personal de obra.
- Se da conformidad a los trabajos mencionados en el asiento N°64 del Residente.

Henry Pavel Takahashi Ramirez INGENIERO CIVIL CIP. 121246



Marco Velasquez Velasquez INGENIERO CIVIL REG. CIP 93468

ING. RESIDENTE

Henry Pavel Takahashi Ramirez INGENIERO CIVIL CIP. 121246

INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PROTOCOLO DE LOS

Propietario: SANTIAGO VERNALES TRAMBO; EL MOLLE - CALLAYUCHA D.330 - EMP. LI - 122 DEL DISTRITO

Dirección: SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD "

Contratista: CONSORCIO SANTA RUSA

FECHA

ASIENTO N°055: Del Residente 11/11/2020

Al inicio se procedió con los protocolos de covid 19 y los churlos de seguridad con el personal de obra. Se continúa con los trabajos de material Granular de cantera para el afirmado según detallar en los trabajos:

- ▷ 09 de noviembre : Prog. Km 07+755 a Km 07+695
- ▷ 10 de noviembre : Prog. Km 07+695 a Km 07+925
- ▷ 11 de noviembre : Prog. Km 07+925 a Km 08+765

Se solicita a Inspector de Servicios la conformidad y autorización para la continuación de los trabajos de Material Granular de Cantera para Afirmado en las progresivas sucesivas.

Se continúa con los trabajos de transporte de Material Granular hasta 1km y > 1Km y con los trabajos de Extracción y Acopio de Material Granular en Cantera.

Se continúa con los trabajos de transporte de Material Excedente hasta 1Km y > 1Km hasta Depósito de Material Excedente Ubicado en prog. Km 11+600

Se comunica al Inspector de Servicios la escasez de agua lo cual dificulta los trabajos de compactación de material granular en la conformidad de planasformas, lo cual se le solicita el apoyo directo con las personas autorizadas para apoyo con agua???

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huanaz

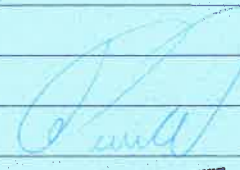


Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 93468

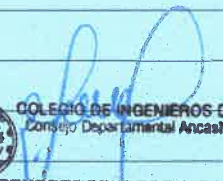
Asiento N°66: Del Inspector

Fecha: 11/11/2020

- Se da conformidad a todos los trabajos mencionados en el Asiento N° 065 del Residente




Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP 421246



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huanaz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 93468

ING. RESIDENTE



Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP 421246



CUADERNO DE LA OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS

Propietario: CAMINOS VECINALES TRAMO: EL MOLLE - CALIAYUBOYA BARR - EMP. LI-122 - DEL DISTRITO

Dirección: SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Contratista: OHSORUO SANTA ROSA

FECHA

ASIENTO N° 067: DEL RESIDENTE

14/11/2020

Luego de recopilar los protocolos de covid 19 y los charlos de Seguridad con el personal de obra, se continua con los trabajos de Material Granular de cantera para quimacru según detalle de días trabajados:

▷ 12 de noviembre: Prog. Km 08+165 a Km 08+400.

▷ 13 de noviembre: Prog. Km 08+400 a Km 08+630.

▷ 14 de noviembre: Prog. Km 08+630 a Km 08+870.

Se solicita a Inspector de Servicio la conformidad y Autorización para la continuación de los trabajos de Material Granular de cantera para quimacru en las progresivas sucesivas.

Se continua con los trabajos de transporte de material granular hasta 1Km y > 1Km y con los trabajos de extracción y Acopio de Material Granular en cantera.

Se continua con los trabajos de transporte de material excedente hasta < 1Km y > 1Km hasta depósito de material excedente ubicado en Prog. Km 77+600

El día 14 de noviembre se procedió a realizar en el trabajo los Ensayos de Densidad de campo (Metodo cono de Arena) en coordinación con el Inspector de Servicio en los proy. Km 07+000 a Km 08+000.

Se comunicó al Inspector de Servicio la escasez de agua lo cual dificulta los trabajos de compactación de material granular en la conformación de plataforma. Que solución ??? ??

Asiento N° 68: Del Inspector

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU Consejo Departamental Ancash - Huaraz Marco Velasquez Velasquez INGENIERO CIVIL REG. CIP 99468

14/11/2020

- Se da conformidad a los trabajos mencionados en el Asiento N° 067 del Residente.

Henry Pavel Takahashi Ramirez INGENIERO CIVIL CIP. 121246

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU Consejo Departamental Ancash - Huaraz Marco Velasquez Velasquez INGENIERO CIVIL REG. CIP 99468

Henry Pavel Takahashi Ramirez INGENIERO CIVIL CIP. 121246 INSPECTOR

CUADERNO DE LA OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO ROTINARIO Y PERIODICO DE

Propietario: LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EL MOLLE - CALLE Y GUIDA BPSA - EMP. LI- 122 DCA

Dirección: DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Contratista: CONSORCIO SANTA RIBA

FECHA

ASIENTO N° 069 DEL RESIDENTE 18/11/2020

Los trabajos se inician con los protocolos de plan covid19 y los charlas de seguridad con el personal de obra, se continua con los trabajos de material Granular de cantera para afirma dos según detalle de días trabajados.

- ▷ 16 de noviembre : Prog. Km 09+370 a Km 09+710
- ▷ 17 de noviembre : Prog. Km 09+110 a Km 09+360
- ▷ 18 de noviembre: Prog. Km 09+360 a Km 09+540

Se solicita al Inspector de Servicio la conformidad y Autorización para la conformidad y la continuación de los trabajos de Material Granular para afirmado en las programativas sucesivas.

Se continua con los trabajos de transporte de Material Granular hasta 1Km y > 1Km y con los trabajos de extracción y Acopio de Material Granular en cantera. Se culmina con los trabajos de transporte de material Excedente hasta 1Km y > 1Km hasta Depósito de material Excedente ubicado en prog. Km 11+600


Se inicia los trabajos de Reconfirmación de curvas, según detalle de días trabajados:

- ▷ 16 de noviembre: Prog. Km 00+000 a Km. 00+8000
- ▷ 17 de noviembre: Prog. Km 00+800 a Km 01+620
- ▷ 18 de noviembre: Prog. Km 01+620 a Km 02+430

Se comunica al Inspector de Servicio la escasez de agua lo cual dificulta los trabajos de compactación de material granular en la conformación de plato-urba.

Asiento N° 70 del Inspector

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz




Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 95408

Fecha: 18/11/2020

-Se da conformidad a los trabajos mencionados en el Asiento N° 69 del Residente

Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz



Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 95408

Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246
INSPECTOR

CUADERNO DE LA OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LOS 33

Propietario: CAMINOS VECINALES TRAMO: EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA - EMP-LI-122 DEL

Dirección: DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD "

Contratista: CONSORCIO SANTA ROSA

FECHA

ASIENTO N° 071: DEL RESIDENTE

27/11/2020

Los trabajos se inician con los protocolos de plan covid19 y sus charlas de seguridad con el personal de obra. Se continua con los trabajos de Material Granular de cantera para Afrimado segun detalle de dias trabajados.

▷ 19 de noviembre: Prog. Km 09+590 a Km 09+830

▷ 20 de noviembre: Prog. Km 09+830 a Km 10+075

▷ 21 de noviembre: Prog. Km 10+075 a Km 10+310

Se solicita a inspector de Servicios la conformidad y Autorización para la continuación de los servicios trabajo con Material Granular de cantera para Afrimado en las progresivas sucesivas.

Se continua con los trabajos de transporte de material Granular hasta 1Km y > 1Km y con los trabajos de Extracción y Acopio de Material Granular en cantera.

Se termina con los trabajos de transporte de material Excedente hasta 1Km y > 1Km hasta Deposito de Material Excedente ubicado Prog. 11+600.

Se inicia los trabajos de Reconformación de cunetas, segun detalle de dias trabajados:

▷ 19 de noviembre: Prog. 02+420 a 03+220

▷ 20 de noviembre: Prog. 03+220 a 04+040

▷ 21 de noviembre: Prog. 04+040 a 04+850

Se comunica a inspector la escasez de agua lo cual dificulta los trabajos de compactación de Material Granular en la conformación de Alutajirina

El dia 19 de noviembre se procedio a realizar en el tramo los Ensayes de Densidad de campo (Método cono AREMA) en coordinación con el inspector de Servicios en los prog. Km 08+000 a Km 09+000.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU Consejo Departamental Ancash - Huancayo
Marco Velasquez Velasquez INGENIERO CIVIL REG. CIP 99468

21/11/2020

Asiento n° 072: Del Inspector

Se da conformidad a los trabajos mencionados en el asiento n° 71 del residente

Henry Pavel Takahashi Ramirez INGENIERO CIVIL CIP. 121246

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU Consejo Departamental Ancash - Huancayo
ING. RESIDENTE Marco Velasquez Velasquez INGENIERO CIVIL

Henry Pavel Takahashi Ramirez INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PUNTUAL Y PERIÓDICO DE US

Propietario: CAMINOS VECINALES TRAMO: EL MOLLE - CALLAYGUOP DABA - EMP. LI-122 DEL DISTRITO

Dirección: SANTIAGO DE CHUCLO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCLO - LA LIBERTAD

Contratista: CONSORCIO SANTA ROSA

FECHA

ASIENTO N° 73: DEL RESIDENTE 25/11/2020

Al inicio se procedió con los protocolos de plan covid19 y los cheques de seguridad con el personal de obra. Se continuó con los trabajos de material granular de cantera para afirmado según detalle de días trabajados:

- ▷ 23 de noviembre: Prog. Km 10+310 a Km 10+550
- ▷ 24 de noviembre: Prog. Km 10+550 a Km 10+780
- ▷ 25 de noviembre: Prog. Km 10+780 a Km 11+030

Se solicita al Inspector de Servicios de conformidad y Autorización para la continuación de los trabajos de Material Granular de Cantera para afirmado en las progresivas sucesivas.

Se continúa con los trabajos de transporte de material Granular hasta 1Km y > 1Km y con los trabajos de extracción y Acopio de material Granular con cantera.



Se culmina con los trabajos de transporte de material Excedente hasta 1Km y > 1Km hasta el Depósito de Material Excedente ubicado en la progresiva Km 11+600

Se inicia los trabajos de reconformación de cunetas, según detalle de días trabajados.

- ▷ 23 de noviembre: Prog. Km 04+850 a Km 05+670
- ▷ 24 de noviembre: Prog. Km 05+670 a Km 06+480
- ▷ 25 de noviembre: Prog. Km 06+480 a Km 07+280

Se comunica al Inspector de Servicios la escasez de agua lo cual dificulta los trabajos de compactación de Material granular en la conformación de plataforma.


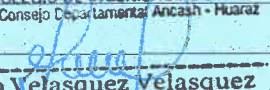
El 25 de noviembre se procede a realizar en el tramo los Ensayos de densidad de campo (Método cono de Arena) en coordinación con el Inspector de Servicio en los prog. Km. 09+000 a Km 10+000.


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99469

Asiento n° 074: Del Inspector fecha 9 25/11/2020

Se da conformidad a los trabajos realizados en el asiento n° 73 del residente.


Henry Pavel Takahashi Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 121246


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99469


Henry Pavel Takahashi Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 121246
INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA: "SERVICIO DE MANEJO DE OBRAS Y PERIÓDICO DE LOS

Propietario: COMITÉS VECINALES TRAFIC: EL MOLLE - CALAYGUISA BAJA - CIP. 41-122 DEL DISTRITO

Dirección: SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"

Contratista: OMBOSOL SANTA ROSA

FECHA

ASIENTO N° 075: OCA RESIDENTE 28/11/2020

Se procede a realizar los protocolos de plan cordón y las charlas de seguridad con el personal de Obra. Se continúa con los trabajos de Material Granular de Carriera para afirmado según detalle de dos trabajos:

- ▶ 26 de noviembre: Proy. 11+030 a Km 11+270
- ▶ 27 de noviembre: Proy. 11+270 a Km 11+510
- ▶ 28 de noviembre: Proy 11+510 a Km 11+750

Se solicita al Inspector de servicio la conformidad y Autorización para la continuación de los trabajos de Material Granular de Carriera para afirmado según las progresivas sucesivas.

Se continúa con el trabajo de transporte de material granular hasta 1Km y > 1Km y con los trabajos de Extracción y Acopio de Material Granular en carretera.

Se continúa con los trabajos de transporte de Material Excedente ubicado en las prog. Km 11+600

Se inicia los trabajos de Reconformación de curvas, según detalle de los dos trabajos:

- ▶ 26 de noviembre: Proy. Km 07+280 a Km 08+090
- ▶ 27 de noviembre: Proy. Km 08+090 a Km 08+890
- ▶ 28 de noviembre: Proy. Km 08+890 a Km 09+700

Se comunica al Inspector de Servicio la escasez de agua lo cual dificulta los trabajos de compactación de Material Granular en la conformación de perfilamiento

El día 27 de noviembre se procedió a realizar en el tramo los ensayos de densidad de campo (Método cono de arena) en coordinación con el Inspector de Servicio en las prog. Km 10+000 a Km 11+000.

Asiento N° 76: Del Inspector

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

[Firma]
Marco Velásquez Velásquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

Fecha: 28/11/2020

Se da conformidad a los trabajos realizados en el asiento N° 75 del Residente.

[Firma]
Henny Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

[Firma]
Marco Velásquez Velásquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

[Firma]
Henny Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246



CUADERNO DE LA OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LOS CAMINOS

Propietario: VECINALES TRAMO: EL MOLLE - CALLAGUEDA BAJA - EMP. 21-122 DE DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD
 Dirección: CONSORCIO SANTA ROSA
 Contratista:


FECHA:


ASIENTO N° 077: DEL RESIDENTE		30/11/2020	
LOS TRABAJOS SE INICIAN CON LOS PROTOCOLOS DE PLAN COVID-19 Y LOS CHULEOS DE SEGURIDAD CON EL PERSONAL DE OBRAS. SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE MATERIAL GRANULAR EN LOS PROG. KM 11+750 A KM 12+000 Y SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE RECONFORMACION DE CUNETAS DESDE PROG. KM 09+700 A KM 10+500.			
EN LA FECHA SE PRESENTA AL INSPECTOR DE SERVICIO LA PLANILLA DE METRADOS CORRESPONDIENTE A LA VALORIZACION N° 03 (MES NOVIEMBRE); SOLICITAMOS LA VERIFICACION Y CONFIRMACION D'INSITU A FIN DE PROCEDER CON LA ELABORACION DE LA VALORIZACION RESPECTIVA.			
PLANILLA DE METRADOS - VALORIZACION N° 03			
OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO EL MOLLE - CALLAGUEDA BAJA - EMP. 21-122 (QUIGUI) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"			
Item	Descripción	Metrado	Unidad
02.00	PAVIMENTOS		
02.03	Material Granular de canchales para Afumado (f=0.15m)	4,543.09	m ³
03.00	TRANSPORTES		
03.01	transporte de material Granular hasta 1Km	4,282.06	m ³ -Km
03.02	transporte de material Granular > 1Km	41,332.31	m ³ -Km
03.03	transporte de material Excedente hasta 1Km	3,577.50	m ³ -Km
03.04	transporte de material Excedente > 1Km	48,263.56	m ³ -Km
04.00	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE		
04.01	Reconformacion de cunetas	10,500.00	m
06.00	IMPACTO AMBIENTAL		
06.01	Recuperación Ambiental de Areas Ocupadas	0.60	ha
07.00	EMERGENCIA SANITARIA		
07.01	Emergencia Sanitaria covid 19	0.25	glb


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99468

Al 30 de noviembre del 2020, el avance ejecutado mensual es de 46,39% y el avance programado mensual es de 45,50% por lo cual la obra se encuentra ADELANTADA en 0.89%.


 Henry Pavel Takahashi Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 121243

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99468


 Henry Pavel Takahashi Ramirez
 INSPECTOR
 CIP. 121243



CUADERNO DE LA OBRA: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE

Propietario: LOS CAMINOS VECINALES FRAMO: EL MOLLE - CALLAYEQUIA BASA - EMP. 4-122 DEL DISTRITO

Dirección: DESANTIAGO DE CHOCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHOCO - LA LIBERTAD "

Contratista: CONSORCIO SANTA ROSA

FECHA

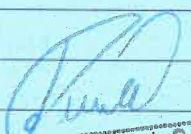
Asento N° 78 del Inspector



Fecha: 30/11/2020

Durante el mes, se vinieron realizando de forma normal los trabajos ejecutados durante el mes, a si misma la inspección constata y verifica los trabajos ejecutados en los partidos:

Item	Descripción	Metrado	Unidad
02.00	Pavimentos		
02.02	Material Granular (entera (E=0.15cm)	4,543.09	m ³
03.00	Transportes		
03.01	Transporte de Material Granular 1Km	4,282.06	m ³ -Km
03.02	Transporte de Material Granular >1Km	41,332.31	m ³ -Km
03.03	Transporte de Material Excedente 1Km	3,577.50	m ³ -Km
03.04	Transporte de Material Excedente >1Km	48,263.56	m ³ -Km
04.00	Obras de Arte y drenaje		
04.01	Reconformación de Canchetas	10,500.00	m
06.00	Impacto Ambiental		
06.01	Recuperación Ambiental Areas Ompadas	0.60	ha
07.00	Emergencia Sanitaria		
07.01	Emergencia Sanitaria Covid 19	0.25	gib

Indica la aprobación de los Metrados ejecutados durante el mes de Noviembre para la elaboración de la valorización N° 03,


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99488


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246
INSPECTOR

COPIA DE
CERTIFICADO
DE HABILIDAD
DE EQUIPO
TECNICO


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash - Huaraz


Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA


Nancy Alcides Salazar
DNI: 44787900
REPRESENTANTE COMUN



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): VELASQUEZ VELASQUEZ MARCO

Adscrito al Consejo Departamental de: Ancash - Huaraz

Con Registro de Matrícula del CIP N°: 99468 Fecha de Incorporación: 27/03/2008
Ingeniería Civil

Especialidad:

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO	Varios / Otros
ENTIDAD O PROPIETARIO	Varios
LUGAR	Varios

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA HASTA		
DÍA	MES	AÑO
31	03	2021

CONSEJO SANTA ROSA

Nancy Nino Salazar
Nancy Nino Salazar
DNI: 4475 680
REPRESENTANTE COMÚN

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ

Ing. Jaime Walter Blas Cano
Ing. Jaime Walter Blas Cano
DIRECTOR SECRETARIO
CIP. N° 93388

Huaraz, 02 de Marzo del 20 20

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Carlos Fernando Herrera Descalzi
Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi
Decano Nacional
del Colegio de Ingenieros del Perú

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ

Ing. Roberto Carrillo
Ing. Roberto Carrillo
Consejo Departamental
del Colegio de Ingenieros del Perú

NO VÁLIDO PARA FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS PÚBLICAS NI PARA RESIDENTES DE OBRAS PÚBLICAS



NO VALIDO PARA FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS PUBLICAS NI PARA RESIDENTES DE OBRAS PUBLICAS



LEY Nº 26843

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU



Nº - A - 0122541

Certificado de Habilidad

A-122541

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): JESUS ROSALES SEVILLANO

Adscrito al Consejo Departamental de: LA LIBERTAD

Con Registro de Matricula del CIP Nº 230841 Fecha de Incorporación: 2019-07-04

Especialidad: Civil

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16653 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Peru, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HABIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO	EJERCICIO PROFESIONAL
ENTIDAD O PROPIETARIO	*****
LUGAR	*****

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA HASTA		
DIA	MESES	AÑO
31	marzo	2021

Trujillo , 15 de noviembre del 20 19

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Carlos Fernando Hererra Deaqui
Decano Nacional
del Colegio de Ingenieros del Peru
CIP: 121246

Consejo Departamental
del Colegio de Ingenieros del Peru
Ing. Gerardo Góngora Plasencia
CD La Libertad

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Escobedo
DNI: 44797800
REPRESENTANTE COMÚN



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): MAYHUASCA BASTIDAS RUBEN HUGO

Adscrito al Consejo Departamental de: Ancash - Huaraz

Con Registro de Matrícula del CIP N°: 22758 Fecha de Incorporación: 26/08/1982

Especialidad: Ingeniería De Minas

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO	Varios / Otros
ENTIDAD O PROPIETARIO	Varios
LUGAR	Varios

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA HASTA		
DÍA	MES	AÑO
31	03	2021

Huaraz 24 de Octubre del 2020

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Recibo: 135035



Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi Decano Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU Consejo Departamental Huaraz - Ancash Ruvyfundu P. Carrillo Consejo Departamental del Colegio de Ingenieros del Perú

Henry ... Ramirez INGENIERO CIVIL CIP. 121246

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU Consejo Departamental Ancash - Huaraz Marco Velasquez Velasquez INGENIERO CIVIL REG. CIP 20468

CONSORCIO SANTA ROSA Nando Nicodemo Salazar DNI: 44797900 REPRESENTANTE COMÚN

NO VÁLIDO SIN FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS PÚBLICAS



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU

CONSEJO REGIONAL XIX ANCASH COSTA

N°: 00000015179-2020 CR XIX -CEP

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Colegio de Enfermeros del Perú, expide la presente Constancia de Habilitación a la Licenciada en Enfermería identificada como:



C.E.P. N°: 078252

**CUEVA RAMIREZ JACKELIN
TATIANA**

Se expide el presente documento a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.



Constancia de Habilitación **ELECTRÓNICA GRATUITA** en base a la Resolución N°043-18-CEP/CN del 26/02/2018

Documento válido hasta el 30/12/2020.

NUEVO CHIMBOTE , 03 de Noviembre de 2020



[Signature]
Mg. LILIANA DEL CARMEN LA ROSA HUERTAS
DECANA NACIONAL



[Signature]
Dr. JUAN MIGUEL PONCE LOZA
Decano
Consejo Regional XIX - Ancash Costa

*Al figurar el colegiado como inhabil en el Sistema Institucional, pierde validez la Habilitación expedida.

**Según lo establecido en el Artículo 5, Inciso F del DL N° 1246; el documento se valida con código QR a través de la página Web www.cep.org.pe

***Firma digitalizada en amparo del Artículo 2° de la Ley N° 27291 que modifica el artículo 141° del Código Civil.

[Signature]
Henry Cueva Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

[Signature]
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash - Huaraz
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99488

[Signature]
CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nicodemas Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN

ANEXOS

 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash Huaraz


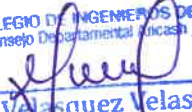
Marco Velazquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99168

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

➤ *Carta de
Administración de
Retención
del 10%*

 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Huancayo - Huancayo

Marco Velásquez Velásquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Alledorinos Satazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN


Henry Povel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

"CONSORCIO SANTA ROSA"

Solicitó: Autorización de la Administración
de la Retención del 10%.

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

Presente.-

CONSORCIO SANTA ROSA, integrado por las Empresas (INVERSIONES Y TRANSPORTES APUS E.I.R.L.), (JANS CONSTRUCTOR S.A.C.), tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación al **PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 017-2020-,MPSCH/CS**, para el servicio de "MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO CASERIOS EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA Y MUNGURRAL - SANTA ROSA - OYON DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO LA LIBERTAD: - EL MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA – EMP. LI-122 (QUIGUIR) - LONG. = 13.000 km; - MUNGURRAL – SANTA ROSA – OYON - LONG. = 15.000 km"; y manifestarles que estamos optando que como Garantía de Fiel Cumplimiento, la Entidad nos **Retenga el 10% (diez)** del monto total del contrato original, conforme a lo establecido al Art. 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y por estar inscritos en el Registro de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE). Para lo cual adjuntamos el REMYPE.

Sin otro particular le agradezco a la presente.

Atentamente.

Huaraz, 20 de Agosto del 2020.


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246



CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44207200
REPRESENTANTE COMÚN

Firma, Nombres y Apellidos del representante
Común del Consorcio


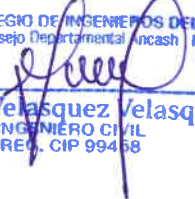

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Incahuasi Huaraz

Marco Velásquez Velásquez
INGENIERO CIVIL
RFB. CIP 99466


CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN


CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN

➤ *Plan de Seguridad
y Salud en el
Trabajo.*


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99458

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Misodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN

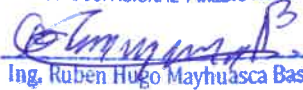

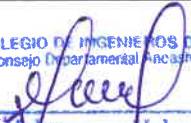


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246


PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL y MEDIO AMBIENTE

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
Y PERIODICO DE LOS CAMINO VECINALES TRAMO
MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA EMP. LI-
122(QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE
CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, LA
LIBERTAD"**



Henry Pavel Yamahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

AGOSTO 2020

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<p>ESPECIALISTA EN SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE</p>  Ing. Ruben Hugo Mayhuasca Bastidas CIP. N° 22758	 <p>COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU Consejo Departamental Ancash - Huaraz</p>  Marco Velasquez Velasquez INGENIERO CIVIL REG. CIP 99466	<p>CONSORCIO SANTA ROSA</p>  Nancy Nicodemos Salazar DNI: 44797900 REPRESENTANTE COMUN
Rubén Hugo Mayhuasca Bastidas ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD	Marco Velásquez Velásquez RESIDENTE DE OBRA	Nancy Nicodemos Salazar REPRESENTANTE COMUN
Fecha: 08/08/2020	Fecha: 10/08/2020	Fecha: 13/08/2020



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Ancash - Huaraz


 Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99466

CONSORCIO SANTA ROSA


 Nancy Nicodemos Salazar
 DNI: 44797900
 REPRESENTANTE COMUN


	PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE		CSR-PL-01
	CONSORCIO SANTA ROSA COPIA NO CONTROLADA		Versión: 00
	Página: 2 de 22		Fecha: 13/08/2020

CONTENIDO

Nº		Pag.
	CONTENIDO	2
1	INTRODUCCIÓN	3
2	OBJETIVOS DEL PLAN	4
3	ALCANCE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL	6
4	DESCRIPCION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	6
5	POLITICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	6
6	PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	7
7	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SERVICIO	7
8	RESPONSABILIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN	7
9	ELEMENTOS DEL PLAN	11
10	MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL	20
11	DOCUMENTO DE APROBACION	21

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
 SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

 Ing. Ruben Hugo Mayhuasca Bastidas
 CIP Nº 22758


 Henry Mayhuasca Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 1212


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Arequipa

 Marco Velazquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

 Nancy Neodun Salazar
 DNI: 44797400
 REPRESENTANTE COMÚN

	PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	CSR-PL-01
	CONSORCIO SANTA ROSA COPIA NO CONTROLADA	Página: 3 de 22
		Fecha: 13/08/2020

1. INTRODUCCIÓN

“CONSORCIO SANTA ROSA”, y las empresas que lo constituyen son socialmente responsables, cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), basado en el cumplimiento de las normas legales y otros requisitos establecidos por nuestros clientes.

Es en este marco para la ejecución del Servicio de Mantenimiento Vial: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINO VECINALES TRAMO MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA EMP. LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, LA LIBERTAD" ha propuesto el presente Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, como herramienta de gestión que contempla los mecanismos técnicos y administrativos necesarios para garantizar la integridad física y salud de los trabajadores y de terceras personas, para prevenir, reducir, controlar y/o eliminar los peligros, así mismo integrar la prevención de riesgos laborales en las distintas etapas del proceso constructivo.

A. UBICACIÓN POLITICA, GEOPOLITICA E HIDROGRAFICA DEL PROYECTO

Región : La Libertad

Provincia : Santiago de Chuco

Distrito : Santiago de Chuco

Localidades : Molle - Callayguida Baja - Quiguir

Zona del proyecto : 17L

Región natural : Sierra

Altitud promedio : 3658 m.s.n.m

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE


Ing. Ruben Hugo Mayhuasca Bastidas
CIP N° 22758




Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

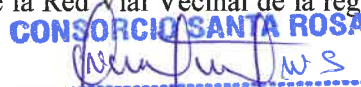
B. VIAS DE COMUNICACIÓN Y ACCESO

El acceso desde la ciudad de Trujillo, para llegar al inicio del camino vecinal materia del presente servicio, se realiza desde la región La Libertad hasta el distrito Santiago de Chuco, desplazándose por la ruta EMP LI-122. para luego empalmarse con el inicio del tramo.

C. DESCRIPCIÓN DE LA RUTA

El camino vecinal del TRAMO MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA EMP. LI-122(QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, LA LIBERTAD, EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N°070-2020, que forma parte de la Red Vial Vecinal de la región Huánuco,


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Arequipa

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
R.G. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nandy Nicodemos Saizar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN

	PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE		CSR-PL-01
	CONSORCIO SANTA ROSA COPIA NO CONTROLADA		Versión: 00
		Página: 4 de 22	Fecha: 13/08/2020

tiene una longitud de 13.000 km.

El eje de la vía existente transcurre a través de un terreno ondulado y en otros tramos fuertemente ondulado.

El ancho de la superficie de rodadura es 4.50, encontrándose anchos que van desde 3.50 m hasta 5.00 m.

El camino vecinal del TRAMO MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA EMP. LI-122(QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, LA LIBERTAD, EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N°070-2020, recorre por un terreno accidentado con pendientes mínimas de 3 % y como máximo 8 %.

Este PLAN, es de cumplimiento obligatorio para todo el personal del Servicio de Mantenimiento Vial, además de los sub-contratistas y proveedores; que pueden usarlo como base para elaborar sus planes específicos según las actividades a realizar en el Servicio de Mantenimiento Vial.



2. OBJETIVOS DEL PLAN

OBJETIVO GENERAL:

Generar una cultura de seguridad y salud en el trabajo en todo nuestro personal, sub-contratistas, proveedores, comunidades y demás grupos de interés.

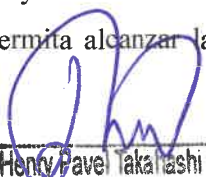
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Integrar los principios de seguridad y salud en el trabajo en todo el personal del Servicio de Mantenimiento Vial; incluyendo a sub-contratistas, proveedores, comunidades y demás grupos de interés.
- ✓ Gestionar y controlar la ejecución del Servicio de Mantenimiento Vial s mediante la asignación eficaz de funciones y responsabilidades, asignando los recursos necesarios e impulsando la creatividad y el trabajo en equipo.
- ✓ Establecer actividades que coadyuven a la prevención de lesiones y enfermedades ocupacionales en nuestro personal.
- ✓ Cumplir con los requisitos legales vigentes y otros requisitos voluntarios adscritos por nuestra empresa, enmarcados en la seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Promover la participación activa de nuestro personal, sus organizaciones sindicales y otros involucrados; en nuestro sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Monitorear continuamente nuestro sistema de gestión; verificando y evaluando el cumplimiento de nuestros objetivos y metas, de tal forma que nos permita alcanzar la mejora continua.


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Arequipa / Huaraz

Marco Velásquez Velásquez
INGENIERO CIVIL
R.E.S. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Alcedo Salazar
DNI 44797300
REPRESENTANTE COMÚN



Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

	PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	CSR-PL-01
	CONSORCIO SANTA ROSA COPIA NO CONTROLADA	Página: 5 de 22

3. ALCANCE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL

El "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LOS CAMINO VECINALES TRAMO MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA EMP. LI-122(QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, LA LIBERTAD", comprende: de 13.000 km., a fin recuperar la transitabilidad de la citada vía.

Longitud : 13.000 km
 Ruta : EMP. LI-122
 Inicio : E: 792967.251 m, N: 9071522.453, Z: 3568 m
 Fin : E: 797755.332 m, N: 9070348.659, Z: 3692 m

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
 SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

 Ing. Rubén Hugo Mayhuasca Bastidas
 CIP Nº 22758

4. DESCRIPCION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) cumple los requisitos legales vigentes; y, está diseñado en base al ciclo de la mejora continua.




 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz

 Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 R.E.S. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

 Nancy Alcedo Salazar
 DNI: 44797600
 REPRESENTANTE COMÚN


 Henry Pavel Takahashi Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 121246

	PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	CSR-PL-01 Versión: 00
	CONSORCIO SANTA ROSA COPIA NO CONTROLADA	Página: 6 de 22

5. POLITICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

6. PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
 SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

 Ing. Rubén Hugo Mayhuasca Bastidas
 CIP Nº 22758

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL.

PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL, se ha establecido la siguiente estructura organizativa funcional:




 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
 Consejo Departamental Arequipa - Moquegua

 Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99438

CONSORCIO SANTA ROSA

 Nancy Alicia Torres Salazar
 DNE: 44797900
 REPRESENTANTE COMUN



 Henry Javel Takalachi Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 121248

	PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	CSR-PL-01
	CONSORCIO SANTA ROSA COPIA NO CONTROLADA	Página: 7 de 22
		Versión: 00 Fecha: 13/08/2020

8. RESPONSABILIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN

a) REPRESENTANTE COMUN:

- ✓ Proporcionar los recursos necesarios para la implementación y ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Realizar inspecciones generales de seguridad y salud en el trabajo, de forma periódica para garantizar la adecuada implementación del plan de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo; y otros documentos del sistema de gestión aplicables al Servicio de Mantenimiento Vial.
- ✓ Otras funciones establecidas en la legislación vigente y otros documentos del sistema de gestión.

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

Ing. Ruben Hugo Mayhuasca Bastidas
CIP Nº 22758

b) RESIDENTE DE OBRA/ ASISTENTE DE RESIDENTE

- ✓ Revisar el plan de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Gestionar los recursos necesarios para la implementación y ejecución del plan de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Respaldo y hacer suyas las directivas y recomendaciones que el Especialista/Supervisor en Seguridad y Salud en el Trabajo propone en el Servicio de Mantenimiento Vial.
- ✓ Participar en la investigación de los accidentes y/o incidentes de alto potencial que pudieran ocurrir durante la ejecución del Servicio de Mantenimiento Vial.
- ✓ Sustentar ante la gerencia; sobre el desempeño de seguridad y salud en el trabajo del Servicio de Mantenimiento Vial.
- ✓ Planificar oportunamente el desarrollo de las actividades, en coordinación con el Especialista/Supervisor en Seguridad y Salud en el Trabajo a fin de garantizar que se implementen las medidas preventivas y de control establecido en los procedimientos de trabajo.
- ✓ Revisar diariamente los ATS, permisos de trabajos de alto riesgo, inspecciones de pre-uso, entre otros.
- ✓ Liderar la brigada local de emergencia del Servicio de Mantenimiento Vial.
- ✓ Reportar inmediatamente al cliente y al Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo la ocurrencia de lesiones o accidentes.
- ✓ Otras responsabilidades establecidas en la legislación vigente y otros documentos del sistema de gestión.


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa - Moquegua

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99498

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Fredemont Salazar
DNI 44797900
REPRESENTANTE COMUN


Henry Pavel Tarahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

	PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	CSR-PL-01
	CONSORCIO SANTA ROSA COPIA NO CONTROLADA	Página: 8 de 22
		Versión: 00 Fecha: 13/08/2020

c) ESPECIALISTA/SUPERVISOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



- ✓ Conocer los alcances y características del Servicio de Mantenimiento Vial a la que ha sido asignado. Así como las obligaciones legales y contractuales que la empresa adquiere ante el cliente y las autoridades locales, durante la ejecución de los trabajos.
- ✓ Elaborar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la legislación vigente y los lineamientos de la empresa, implementarlo y ejecutarlo conjuntamente con el Residente de Obra.
- ✓ Capacitar y entrenar a todo el personal del Servicio de Mantenimiento Vial en temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Asistir a la línea de mando en el cumplimiento de las responsabilidades que les compete en la implementación y ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Participar en las reuniones de planificación del Servicio de Mantenimiento Vial a efectos de proponer mecanismos preventivos en los procedimientos de trabajo y coordinar su implementación con las instancias respectivas.
- ✓ Gestionar las NO Conformidades, identificadas a través de inspecciones o auditorias y desarrollar conjuntamente con el Residente de Obra, el programa de implementación de acciones correctivas, verificando el cumplimiento y la efectividad de cada acción propuesta.
- ✓ Informar al Residente de Obra, los avances y resultados en la implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Cumplir con la legislación vigente sobre el reporte e investigación de los accidentes de trabajo y/o incidentes peligrosos.
- ✓ Otras responsabilidades establecidas en la legislación vigente y otros planes del sistema de gestión.

d) PROFESIONAL DE SALUD.

- ✓ Identificar a los trabajadores que se encuentran en el grupo de riesgos vulnerables.
- ✓ Gestionar la vigilancia de la salud según el PVPC COVID-19
- ✓ Determinar los riesgos por puesto de trabajo y verificar que los trabajadores del titular o contratistas tengan las condiciones de salud adecuadas para realizar su trabajo y no pertenezcan al grupo de riesgo.
- ✓ Evaluar al personal antes de su reincorporación o regreso al trabajo y verificar que las personas definidas para las rotaciones de trabajo no pertenezcan al grupo de riesgo y controlar su retorno cuando la emergencia haya sido levantada.
- ✓ Hacer el seguimiento a las personas con temperatura mayor de 37.5 °C, sospechosos, contacto cercano y confirmados.

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE


Ing. Ruben Hugo Mayhuasca Bastidas
CIP Nº 22758


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99458

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Alejandra Salazar
DNI 44797400
REPRESENTANTE COMUN


Henry Rivel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

	PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	CSR-PL-01
	CONSORCIO SANTA ROSA COPIA NO CONTROLADA	Página: 9 de 22
		Versión: 00
		Fecha: 13/08/2020

- ✓ Hacer el seguimiento a las personas confirmadas con el COVID-19.
- ✓ Administrar el Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19.
- ✓ Asegurar que los insumos de Bioseguridad para el personal de salud y de primera línea tengan el stock adecuado para atender su trabajo.
- ✓ Coordinar la programación de las pruebas rápidas y asegurar que los casos positivos sean adecuadamente reportados con el seguimiento correspondiente.

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE
Rubén Hugo Mayhuasca Bastidas
Ing. Rubén Hugo Mayhuasca Bastidas
CIP N° 22758

Verificar que los equipos y facilidades tengan la limpieza y desinfección correspondientes de acuerdo a los protocolos sanitarios.

- ✓ Reportar al Representante Común y Residencia de Obra los cambios o mejoras que resulten con la evolución de la pandemia.
- ✓ Uso adecuado de los EPP y aplicación de procedimientos e instructivos específicos en la atención de pacientes con COVID-19.
- ✓ Búsqueda activa de casos en el Servicio de Mantenimiento Vial y áreas de influencia, aplicando medidas de bioseguridad.
- ✓ Atención y referencia de casos, aplicando el Protocolo COVID-19.
- ✓ Identificar contactos de casos confirmados en el centro de trabajo y en áreas de influencia para su manejo, en coordinación con la Coordinación de Seguridad y Salud del Servicio de Mantenimiento Vial.
- ✓ Comunicar a la Coordinación de Seguridad y Salud y a la Administración del Servicio de Mantenimiento Vial los casos sospechosos y confirmados que están siendo referidos.
- ✓ Comunicar a la Coordinación de Seguridad y Salud las estadísticas de casos.
- ✓ Otras responsabilidades establecidas en la legislación vigente y otros planes del sistema de gestión.

e) MAESTRO DE OBRA.

- ✓ Verificar que los trabajadores nuevos cumplan con los requisitos de ingreso (SCTR, Inducción General, otros).
- ✓ Verificar la elaboración y existencia de los ATS antes del inicio de cada actividad nueva y cuando existan variaciones en las condiciones iniciales de la misma.
- ✓ Informar a los trabajadores a su cargo, a cerca de los peligros y riesgos asociados al trabajo que realizan y asegurarse que conozcan las medidas preventivas y de control adecuadas para evitar accidentes.
- ✓ Solicitar oportunamente al almacén del Servicio de Mantenimiento Vial, los equipos de protección individual (EPI) y sistemas de protección colectiva (SPC) requeridos para el desarrollo de los trabajos que le han sido asignados.


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash Huaraz
Marco Velásquez Velásquez
Marco Velásquez Velásquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99458

CONSORCIO SANTA ROSA
Nancy Miodempes Salazar
Nancy Miodempes Salazar
DNI: 44787000
REPRESENTANTE COMÚN

Flanny Eivel Takahashi Ramirez
Flanny Eivel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

	PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	CSR-PL-01
	CONSORCIO SANTA ROSA COPIA NO CONTROLADA	Página: 10 de 22
		Fecha: 13/08/2020

- ✓ Instruir a su personal sobre el correcto uso y conservación de los equipos de protección individual (EPI) y sistemas de protección colectiva (SPC) requeridos para el desarrollo de los trabajos asignados y solicitar oportunamente la reposición de los que se encuentren deteriorados. Registrar evidencias de cumplimiento.
- ✓ Usar y verificar permanentemente los equipos de protección individual (EPI) requeridos para el desarrollo de los trabajos y exigir a su personal el uso correcto y obligatorio de los mismos.
- ✓ Velar por el orden, la limpieza y la preservación del ambiente en su frente de trabajo.
- ✓ En caso de riesgo inminente deberá detener la actividad hasta eliminar o controlar la situación de peligro.
- ✓ Disponer la colocación de la señalización y protecciones colectivas necesarias, antes de retirarse del frente de trabajo.
- ✓ Reportar de inmediato al Residente de Obra y/o Especialista/Supervisor en Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier incidente o accidente que ocurra en su frente de trabajo y brindar información veraz de lo ocurrido durante el proceso de investigación correspondiente.
- ✓ Otras responsabilidades que le designe el Residente de Obra y/o Especialista/Supervisor en Seguridad y Salud en el Trabajo.

f) TRABAJADORES EN GENERAL.

- ✓ Participar activamente en las charlas diarias y charlas semanales desarrolladas al inicio de la jornada de trabajo.
- ✓ Elaborar el ATS al inicio de cada actividad o cuando las condiciones de trabajo cambian.
- ✓ Participar activamente en la implementación y ejecución del plan de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Reportar a su supervisor inmediato la ocurrencia de lesiones y/o accidentes.
- ✓ Negarse al trabajo inseguro o cuando contravenga a su seguridad y salud.
- ✓ Mantener en orden y limpieza sus áreas de trabajo.
- ✓ Otras establecidas por la legislación vigente y otros documentos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE


Ing. Ruben Hugo Mayhuasca Bastidas
CIP Nº 22758


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Negoderos Salazar
DNI: 47787500
REPRESENTANTE COMON


Henry Cayel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

	PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	CSR-PL-01 Versión: 00
	CONSORCIO SANTA ROSA COPIA NO CONTROLADA	Página: 11 de 22

9. ELEMENTOS DEL PLAN

9.1 ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Se conformará el Comité de Seguridad, Salud en el Trabajo (CSST) cuando el total de trabajadores sea superior a 20; en caso contrario se designará un Supervisor de Seguridad y Salud ocupacional quien cumplirá las mismas obligaciones y responsabilidades descritas en el presente procedimiento.
- Estructura del Comité de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente (CSST), es:
 - a) Presidente; es uno de los miembros del comité representante del empleador, elegidos por todos los miembros del comité.
 - b) Secretario ejecutivo.
 - c) Representantes.

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
 SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

 Ing. Ruben Hugo Mayhuasca Bastidas
 CIP Nº 22758



9.2 IDENTIFICACION DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

Se han identificado las siguientes normas legales aplicables al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del Servicio de Mantenimiento Vial:

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- ✓ Ley 28806, Ley General de Inspección del Trabajo.
- ✓ Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo; y su modificatoria Ley N° 30222.
- ✓ D.S. 005 – 2012 – TR; Reglamento de la ley de seguridad y salud en el trabajo; y, sus modificatorias D.S. 006 – 2014 – TR y D.S. 012 – 2014 – TR.
- ✓ R.M. 050 – 2013 – TR, Formatos Referenciales con la Información Mínima que deben Contener los Registros Obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental - Incahuasi - Moquegua

Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99458

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Encuentro Salazar
 DNI: 44791900
 REPRESENTANTE COMÚN


Henry Pavel Takashi Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 121246

- ✓ NT G050 Seguridad Durante la Construcción.
- ✓ D.S. 011-2019-TR; Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo para el sector construcción.

SALUD EN EL TRABAJO

- ✓ DS 003-98-S.A. – Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
- ✓ R.M. 312 – 2011 – MINSA, Protocolos de Exámenes Médicos Ocupacionales y Guías de Diagnósticos de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad; y, sus modificatorias RM 004 – 2014 – MINSA y RM 571 – 2014 – MINSA.
- ✓ RD 375 – 2008 – TR; Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico.


 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
 SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE
 Ing. Ruben Hugo Mayhuas Bastidas
 CIP Nº 22758

9.3 ANÁLISIS DE RIESGOS: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES PREVENTIVOS.

Para la elaboración de la identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles – IPERC se ha empleado la metodología del IPERC Línea Base. El cual se ha elaborado teniendo en cuenta los peligros y riesgos presentes en las actividades inherentes del Servicio de Mantenimiento Vial, aquellas relacionadas con el entorno de trabajo y aquellas que son potenciales como la falla de equipos, potenciales cambios de tecnologías y actos sub-estándares.

La evaluación de riesgo se ha realizado teniendo en cuenta la frecuencia de ocurrencia y la severidad de las consecuencias, según se detalla en la tabla siguiente:

SEVERIDAD	Catastrófico	1	1	2	4	7	11
	Mortalidad	2	3	5	8	12	16
	Permanente	3	6	9	13	17	20
	Temporal	4	10	14	18	21	23
	Menor	5	15	19	22	24	25
			A	B	C	D	E
			Común	Ha sucedido	Podría suceder	Raro que suceda	Prácticamente imposible que suceda
			FRECUENCIA				


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Muzaz

 Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

 Nancy Nicodemos Salazar
 DNI: 44797900
 REPRESENTANTE COMÚN


 Henry de la Haza Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP: 121246

	PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE		CSR-PL-01
	CONSORCIO SANTA ROSA COPIA NO CONTROLADA		Versión: 00
		Página: 13 de 22	Fecha: 13/08/2020

NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	MEDIDA CORRECTIVA
ALTO	Riesgo intolerable, requiere controles inmediatos. Si no se puede controlar el PELIGRO se paralizan los trabajos operacionales en la labor.	0-24 HORAS
MEDIO	Iniciar medidas para eliminar/reducir el riesgo. Evaluar si la acción se puede ejecutar de manera inmediata	0-72 HORAS
BAJO	Este riesgo puede ser tolerable.	

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE
[Firma]
Ing. Ruben Hugo May Huasca Bastidas
CIP N° 22758

9.4 PLAN DE VIGILANCIA DE SALUD DE LOS TRABAJADORES.

9.5 PLAN PARA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 DE LOS TRABAJADORES.

(El documento presentado al MINSA es parte integrante del presente Plan de Seguridad y Salud en el Servicio de Mantenimiento Vial)

9.6 PROCEDIMIENTOS ESCRITOS DE TRABAJO PARA LAS ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO (IDENTIFICADAS EN EL ANÁLISIS DE RIESGOS).

De acuerdo al análisis de riesgos realizado, se han determinado actividades críticas en el Servicio de Mantenimiento Vial las cuales se detallan a continuación:

- PETS.1 EXCAVACIÓN EN TERRENO NORMAL
- PETS.2 EXCAVACIÓN EN TERRENO ROCOSO - SEMIROCOSO
- PETS.3 DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO
- PETS.4 ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE O DESMONTE
- PETS.5 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO
- PETS.6 TARRAJEO EN INTERIORES Y EXTERIORES
- PETS.7 VACIADO DE CONCRETO DE MUROS DE CONTENCIÓN

Estas actividades críticas sólo podrán iniciarse, cuando el procedimiento de trabajo ha sido aprobado por el Residente de Obra en coordinación con el Especialista/Supervisor en Seguridad y Salud en el Trabajo; y si el personal se encuentra capacitado. Adicionalmente, deben extremarse las medidas de supervisión y control.

Para las actividades críticas y demás actividades a desarrollarse se deberá verificar las siguientes condiciones de trabajo previas:


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Tarma
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468


CONSORCIO SANTA ROSA
[Firma]
Nancy Nicodemos Galazar
CIP 4479700
REPRESENTANTE COMÚN

[Firma]
Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

	PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE		CSR-PL-01
	CONSORCIO SANTA ROSA COPIA NO CONTROLADA		Versión: 00
	Página: 14 de 22		Fecha: 13/08/2020

✓ **ILUMINACIÓN NATURAL Y ARTIFICIAL:** Cuando la iluminación natural no sea suficiente para garantizar la seguridad, se utilizarán reflectores, correctamente distribuidos que proporcionen niveles de iluminación que permita que el personal disponga de condiciones de visibilidad adecuadas para poder desarrollar sus actividades y circular por los sitios de trabajo sin riesgo para su seguridad y salud. Estas operaciones serán coordinadas y autorizadas por el Residente de Obra y Especialista/Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo.

✓ **SANIDAD, SERVICIOS PARA LA HIGIENE PERSONAL:** Se contará con SSHH portátiles químicos, éstos se mantendrán constantemente limpios, Asimismo se dará el abastecimiento completo del uniforme de trabajo, así como las facilidades de tener acceso a servicios sanitarios básicos.


 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
 SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE
 Ing. Ruben Hugo Mayhuasca Bastidas

✓ **ÁREAS DE ALMACENAMIENTO:** El Servicio de Mantenimiento Vial tiene un área exclusiva para almacenamiento, debidamente señalado y con demarcaciones de tránsito, las áreas se deberán encontrar en completo orden y limpieza, asimismo se procederá a capacitar al personal encargado del almacenamiento de materiales y equipos para el desarrollo del Servicio de Mantenimiento Vial.

✓ **CONTROL DE RIESGOS DE POLUCIÓN:** Para las excavaciones, movimiento de tierras, se tomarán las medidas preventivas como evaluar la dirección del viento (sotavento, barlovento) y utilizar el agua como un factor reductor de la polución de partículas. Al evaluar la dirección del viento se tomará las medidas preventivas y control de los peligros y riesgos identificados.

✓ **CONTROL DEL RUIDO En su fuente:**
Entre las medidas de control cabe incluir las siguientes:


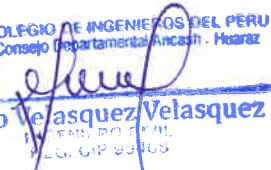

 Henry Davel Takahashi Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 121246

- Usar una máquina que emita un ruido menor.
- Evitar los impactos de metal sobre metal.
- Realizar trabajos preventivos de mantenimiento ya que el nivel de ruido puede cambiar a medida que se desgastan las piezas.

Equipos personales de protección auditiva

El equipo personal de protección auditiva debe ser el último recurso. Si se utiliza dicho equipo se considerará lo siguiente:

- Debe ser adecuado para el trabajo, tipo y nivel de ruido, y compatible con el resto de los equipos de protección.


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Ancash - Huaraz

 Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 89308

CONSORCIO SANTA ROSA

 Nancy Arcobencos Salazar
 DNI 44797400
 REPRESENTANTE COMÚN

	PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	CSR-PL-01
	CONSORCIO SANTA ROSA COPIA NO CONTROLADA	Página: 15 de 22

- Los trabajadores deben poder elegir una protección auditiva adecuada para encontrar la que les resulta más cómoda.
- Se definirá un programa para el uso correcto de los equipos de protección auditiva y exámenes médicos.

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

Ing. Ruben Hugo Mayhuasca Bastidas
CIP N° 22758

9.7 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL

Para la ejecución del Servicio de Mantenimiento Vial se ha establecido un programa de entrenamiento, capacitación y sensibilización que incluye el desarrollo de las siguientes actividades:

A. INDUCCION Y ORIENTACION BASICA.

El desarrollo de esta actividad tiene como principal objetivo brindar un marco general del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, y de las actividades determinadas en el plan de seguridad y salud en el trabajo e implementarse y ejecutarse durante el desarrollo del Servicio de Mantenimiento Vial.

Periodicidad : Al ingreso de todo trabajador nuevo. Duración : 4 Horas

Participantes : Todo el personal nuevo que ingresa a trabajar en el Servicio de Mantenimiento Vial.

Responsable: Especialista/Supervisor en Seguridad y Salud en el Trabajo.


B. INDUCCIÓN ESPECÍFICA.

El desarrollo de esta actividad tiene como principal objetivo brindar un marco específico de las funciones que va cumplir cada trabajador en su puesto de trabajo, y de los peligros y riesgos a los que va estar expuesto en el desarrollo normal de sus actividades.

Periodicidad : Al ingreso de todo trabajador nuevo. Duración : 2 Horas (teórico – práctico)


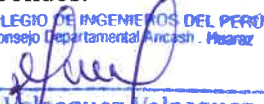
Participantes : Todo el personal nuevo que ingresa a trabajar al Servicio de Mantenimiento Vial.

Responsable : Residente de Obra/ Especialista o Supervisor en Seguridad y Salud en el Trabajo.


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

C. CURSOS ESPECÍFICOS.

El desarrollo de estos cursos específicos tiene como principal objetivo brindar conocimiento detallados de algún tema relacionado a la Seguridad y Salud en el Trabajo. Ejem. Primeros auxilios, uso y manejo de extintores, herramientas manuales y de poder, levantamiento seguro de cargas, excavaciones, segregación de Residuos Sólidos.


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Puzos

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99458

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Rodolfo Salazar
DNI: 44787900
REPRESENTANTE COMÚN

	PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE		CSR-PL-01
	CONSORCIO SANTA ROSA COPIA NO CONTROLADA		Versión: 00
		Página: 16 de 22	Fecha: 13/08/2020

Periodicidad : Mensual. Duración : 2 Horas (mínimo)

Participantes : Todo el personal del Servicio de Mantenimiento Vial (incluida línea de mando) Responsable: Especialista/Supervisor en Seguridad y Salud en el Trabajo.

D. CHARLAS SEMANALES

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

Ing. Ruben Hugo Mayhuasca Bastidas
CIP Nº 22758

Periodicidad : Semanales.

Duración : 30 Minutos.

Participantes : Todo el personal del Servicio de Mantenimiento Vial (incluida línea de mando)

Responsable : Todo el personal de línea de mando.

E. CHARLAS DIARIAS

Reforzar el comportamiento proactivo del personal ante los peligros asociados al trabajo que realizan y desarrollar sus habilidades de observación preventiva.

Periodicidad : Diario.

Duración : 10 Minutos.

Participantes : Todo el personal del Servicio de Mantenimiento Vial (incluida línea de mando)

Responsable : Todo el personal de línea de mando.

9.8 GESTIÓN DE NO CONFORMIDADES: PROGRAMA DE INSPECCIONES

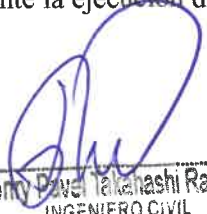
INSPECCIONES.

Las inspecciones son herramientas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, que permiten alertar sobre la incidencia de actos y condiciones sub-estándares presentes en las áreas de trabajo, almacenes, instalaciones del Servicio de Mantenimiento Vial, y además en el desarrollo de las actividades inherentes a la ejecución del Servicio de Mantenimiento Vial.

Existen diversos tipos de inspecciones que se emplearán durante la ejecución del Servicio de Mantenimiento Vial, entre las cuales tenemos:

INSPECCIONES PLANEADAS:

- ✓ Inspección de áreas de trabajo.
- ✓ Inspección de orden y limpieza.
- ✓ Inspección de equipos de protección personal.
- ✓ Inspección de pre-uso de equipos y maquinarias.
- ✓ Inspección de herramientas manuales y de poder.
- ✓ Entre otros.



Henry David Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Arequipa - Huaraz

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar
INGENIERA CIVIL
REPRESENTANTE COMÚN

	PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	CSR-PL-01 Versión: 00
	CONSORCIO SANTA ROSA COPIA NO CONTROLADA	Página: 17 de 22

INSPECCIONES NO PLANEADAS:

- ✓ Inspección inopinada.
- ✓ Inspecciones del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo
- ✓ Equipos e Insumos de Covid-19.

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
 SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

 Ing. Ruben Hugo Mayhuasca Bastidas
 CIP N° 22758

Para la ejecución del Servicio de Mantenimiento Vial, se ha establecido un programa de inspecciones planeadas

9.9 INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES

9.10 AUDITORIAS.



Las auditorias son herramientas sistemáticas para la revisión del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos adscritos por la empresa, en relación a la seguridad y salud en el trabajo. Además de verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas propuestos al inicio del Servicio de Mantenimiento Vial en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante la ejecución del Servicio de Mantenimiento Vial se desarrollará una (01) Auditoría Interna de Seguridad y Salud en el Trabajo

El proceso a tener cuenta para el desarrollo de las auditorías internas se muestra a continuación:




 Henry Evel Tanahashi Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 121246



 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
 Consejo Departamental Arequipa - Moquegua

 Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 R.F.G. CIP 99458

CONSORCIO SANTA ROSA

 Nancy Mercedes Salazar
 DNI: 84791600
 REPRESENTANTE COMÚN

9.11 OBJETIVOS Y METAS DE MEJORA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES	RESPONSABLE	
Generar una cultura de seguridad y salud en el trabajo en todo nuestro personal, sub-contratistas, proveedores, comunidades y demás grupos de interés.	Integrar los principios de seguridad y salud en el trabajo en todo el personal del Servicio de Mantenimiento Vial; incluyendo a sub-contratistas, proveedores, comunidades y demás grupos de interés.	>70.00 %	Resultado (%) alcanzado en las evaluaciones y en la actitud del personal	Residente de Obra/ Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.	
		>70.00 %	Resultado (%) alcanzado en la evaluación de cumplimiento legal de sub-contratistas		
	Establecer actividades que coadyuven a la prevención de lesiones y enfermedades ocupacionales en nuestro personal.		100.00 %	Desempeño del programa de inspecciones planeadas	Residente de Obra/ Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.
			100.00 %	Desempeño del programa de evaluaciones	
			100.00 %	Desempeño del programa de reporte de actos y condiciones sub-estándares	
			5.00	Índice de Capacitación	
			0.00	Índice de Frecuencia de Accidentes	
			0.00	Índice de Severidad de Accidentes	
	0.00	Índice de Accidentalidad			
	Promover la participación activa de nuestro personal, sus organizaciones sindicales y otros involucrados; en nuestro sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	100.00 %	Cumplimiento del programa de reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Residente de Obra/ Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.	
Monitorear continuamente nuestro sistema de gestión; verificando y evaluando el cumplimiento de nuestros objetivos y metas, de tal forma que nos permita alcanzar la mejora continua.		100.00 %	Cumplimiento del programa de auditorías internas de seguridad y salud en el trabajo	Residente de Obra/ Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.	
		>70.00 %	Puntaje (%) obtenido en la auditoría interna		

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

 Ing. Ruben Hugo Maynasca Bastidas
 CIP N° 22758


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
 Consejo Departamental Arequipa - Micaela

 Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99464

CONSORCIO SANTA ROSA

 Nancy Alcóndima Salazar
 DNI 44797900
 REPRESENTANTE COMÚN


 Henry Pavel Takahashi Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 121246

Año 2020				
Objetivo General	Objetivo Específico	Meta	Indicadores	Responsable
Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que promueva el bienestar de los trabajadores y aquellos que trabajen en nuestro nombre	Establecer la Base Documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	90 % de cumplimiento del Programa de Gestión 1.1	(N° Actividades Realizadas / N° Actividades Propuestas) x 100%	Jefe de Prevención de Riesgos del Servicio de Mantenimiento Vial
	Desarrollar e Implementar el Sistema de Vigilancia de la Salud Ocupacional	90 % de cumplimiento del Programa de Gestión 1.2	(N° Actividades Realizadas / N° Actividades Propuestas) x 100%	Jefe de Prevención de Riesgos del Servicio de Mantenimiento Vial
	Organizar e implementar el Sistema de Preparación y Respuesta a Emergencias	90 % de cumplimiento del Programa de Gestión 1.3	(N° Actividades Realizadas / N° Actividades Propuestas) x 100%	Jefe de Prevención de Riesgos del Servicio de Mantenimiento Vial

9.12 PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

Para el presente Servicio de Mantenimiento Vial se ha establecido, un Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias

9.13 FORMATO DE LOS REGISTROS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo al análisis de riesgos realizado para el Servicio de Mantenimiento Vial, se han determinado actividades críticas en el Servicio de Mantenimiento Vial, para ello se tendrán en cuenta los siguientes Formatos los cuales se detallan a continuación:

- PERMISO PARA EFECTUAR EXCAVACIONES.
- ENTREGA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA.
- INSPECCIÓN DE PRE USO DE VEHICULO Y EQUIPOS.
- PERMISO ESCRITO PARA TRABAJO DE ALTO RIESGO.



ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

Ing. Ruben Hugo Mayhuasca Bastidas
CIP N° 22758

10. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

La supervisión y control de la seguridad y salud en el trabajo en el Servicio de Mantenimiento Vial estará a cargo del Residente de Obra conjuntamente con el Especialista/Supervisor en Seguridad y Salud en el Trabajo, además de ser los responsables de la implementación y ejecución del plan de seguridad y salud en el trabajo.

La supervisión de la implementación de los controles operativos, cumplimiento de procedimientos, estándares, entre otros; estará a cargo del supervisor inmediato de cada trabajador.


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Arequipa - Arequipa

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99458

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Alcedo Los Salazar
DNI: 44797940
REPRESENTANTE COMÚN


Herivelto Morales Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246

	PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE		CSR-PL-01
	CONSORCIO SANTA ROSA COPIA NO CONTROLADA		Versión: 00
		Página: 20 de 22	Fecha: 13/08/2020

El “CONSORCIO SANTA ROSA” a través de la empresa operadora del contrato y el Especialista de Seguridad, Salud ocupacional y Medio Ambiente, evalúan el desarrollo y cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de los documentos que permiten medir la eficacia del sistema, como:

- a) La Lista de Verificación de Lineamientos del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”
- b) El Informe anual del Servicio de SST, sobre el cumplimiento del programa anual de seguridad y salud en el trabajo; se hace uso de indicadores estadísticos según normativa.
- c) Informe anual del Comité de seguridad y salud en el trabajo a la Alta Dirección.
- d) Reportar mensual del desempeño y las estadísticas de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales y estados pre patológicos.
- e) Reportes trimestrales de las Actividades del Comité.

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE
[Signature]
Ing. Ruben Hugo Mayhuasca Bastidas
CIP Nº 22758

[Signature]
Henry David Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash, Huaraz
[Signature]
Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 99468

CONSORCIO SANTA ROSA
[Signature]
Nancy Lidio Galazar
DNI: 44797800
REPRESENTANTE COMÚN

	PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	CSR-PL-01
	CONSORCIO SANTA ROSA COPIA NO CONTROLADA	Página: 21 de 22

11. DOCUMENTO DE APROBACIÓN

ACTA DE REUNION DE SEGURIDAD DE SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTA DE REUNION (EXTRAORDINARIA) N° 01-2020-SST

De acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, en las oficinas del Titular, siendo las 09:30 horas del día 13 de agosto del 2020, se ha realizado una reunión extraordinaria de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), a través de videoconferencias entre el REPRESENTANTE COMÚN del Consorcio Santa Rosa, NANCY NICODEMOS SALAZAR, el Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional del Consorcio Santa Rosa quien actúa como Secretario Técnico, RUBEN HUGO MAYHUASCA BASTIDAS; participa MARCO VELASQUEZ VELASQUEZ como el RESIDENTE DEL: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINO VECINALES TRAMO MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA EMP. LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, LA LIBERTAD", para tratar la siguiente agenda:

I. AGENDA

- ✓ Revisión y Aprobación del "PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINO VECINALES TRAMO MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA EMP. LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, LA LIBERTAD".

II. DESARROLLO DE LA REUNION

- ✓ Acto seguido el Representante Común del Consorcio Santa Rosa pide que el Especialista de Seguridad y Salud del Centro de trabajo, de lectura sobre los puntos a tratar en la Agenda de la Reunión Extraordinaria.
- ✓ Se realiza el debate y posteriormente, El Residente de Obra, el Especialista de Seguridad y Salud y el Representante Común, expresan su conformidad, tomando la decisión de aprobar el "PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINO VECINALES TRAMO MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA EMP. LI-122 (QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, LA LIBERTAD".

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE


Ing. Ruben Hugo Mayhuasca Bastidas
CIP N° 22758


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Consejo Departamental Arequipa - Arequipa

Marco Velasquez Velasquez
INGENIERO CIVIL
RES. CIP 99463

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemos Salazar
DNI: 44797900
REPRESENTANTE COMÚN


Henry Pavel Takahashi Ramirez
INGENIERO CIVIL
CIP. 121246


	PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE		CSR-PL-01
	CONSORCIO SANTA ROSA COPIA NO CONTROLADA		Versión: 00
	Página: 22 de 22		Fecha: 13/08/2020

III. ACUERDOS

En la presente reunión (Extraordinaria) los acuerdos fueron los siguientes:

- ✓ Aprobar el “PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LOS CAMINO VECINALES TRAMO MOLLE - CALLAYGUIDA BAJA EMP. LI-122(QUIGUIR) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, LA LIBERTAD” el que debe ser implementado por el CONSORCIO SANTA ROSA durante la ejecución del referido Servicio de Mantenimiento Vial.

Siendo las 12:00 horas del 13 de agosto del 2020, se da por concluida la reunión (Extraordinaria), que por regularizar las firmas manifiestan que se le consigne la firma de los participantes.


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
 Consejo Departamental Arequipa - Moquegua
Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99464
RESIDENTE DE OBRA

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

Inge. Ruben Hugo Mayhuasca Bastidas
 CP N° 22738

ESPECIALISTA SSOMA



CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemo Salazar
 REPRESENTANTE COMUN

REPRESENTANTE COMUN

Santiago de Chuco, 13 de Agosto de 2020.


Henry David Takahachi Ramirez
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 121248


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
 Consejo Departamental Arequipa - Moquegua

Marco Velasquez Velasquez
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP 99464

CONSORCIO SANTA ROSA

Nancy Nicodemo Salazar
 DNI 44797600
 REPRESENTANTE COMUN